

Contabilidad y su función social y economía solidaria

Proyecto integrado de aula

(Volumen 2)

Contabilidad y su función social y economía solidaria

Proyecto integrado de aula

(Volumen 2)

Efren Danilo Ariza Ruiz

(Compilador)

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Efrén Danilo Ariza Ruiz / compilador

Contabilidad y su función social y economía solidaria. Proyecto integrado de aula (Volumen 2) -- / compilador Efrén Danilo Ariza Ruiz -- Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina, 2021.

ISBN (impreso): 978-958-

ISBN (digital): 978-958-5139-06-0

142 páginas; tablas; 25 cm.

Incluye índice

1. . – 2. . – 3.

Catalogación en la fuente Biblioteca Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá)

128 – scdd22

Contabilidad y su función social y economía solidaria. Proyecto integrado de aula (Volumen 2)

© Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá, septiembre de 2021

© Efrén Danilo Ariza Ruiz, Alisson Dallana Reyes Forero, Joan Manuel Rubiano Barbosa, Karen Yulien Díaz Rodríguez, Laura Vanessa Niño Niño, Jeimy Stefany López Sánchez, Cristian Castillo, Aura Cristina Farias, Fabian Arley Tavera, Andrea Camila Jiménez Fonseca, Leidy Stephany Pérez Furque, Leidi Yamile Cárdenas Robayo, Tifany Andrea Vivas González, Zulma Yinneth Vargas Prieto, Jonathan Alfredo Guardiola Rodríguez

ISBN (digital): 978-958-5139-06-0

Fundación Universitaria Área Andina

Calle 70 No. 12-55, Bogotá, Colombia

Tel: +57 (1) 7424218 Ext. 1231

Correo electrónico: publicaciones@areandina.edu.co

PROCESO EDITORIAL

Dirección editorial: Omar Eduardo Peña Reina

Coordinación editorial: Camilo Andrés Cuéllar Mejía

Diagramación: Xpress Estudio Gráfico y Digital

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra y su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin autorización escrita de la Fundación Universitaria del Área Andina y sus autores.

BANDERA INSTITUCIONAL

Pablo Oliveros Marmolejo †
Gustavo Eastman Vélez
Miembros Fundadores

Diego Molano Vega
Presidente de la Asamblea General y Consejo Superior

José Leonardo Valencia Molano
Rector Nacional y Representante Legal

Martha Patricia Castellanos Saavedra
Vicerrectora Nacional Académica

Ana Karina Marín Quirós
Vicerrectora Nacional de Experiencia Areandina

Karol Milena Pérez Calderón
Vicerrectora Nacional de Crecimiento y Desarrollo

Erika Milena Ramírez Sánchez
Vicerrectora Nacional Administrativa y Financiera

Felipe Baena Botero
Rector - Seccional Pereira

Gelca Patricia Gutiérrez Barranco
Rectora - Sede Valledupar

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Omar Eduardo Peña Reina
Director Nacional de Investigaciones

Miguel Andrés Hernández Anzola
**Decana Facultad de Ciencias Administrativas,
Económicas y Financieras**

Dalila Magally Guerrero Velásquez
Directora programa Contaduría Pública

Camilo Andrés Cuéllar Mejía
Subdirector Nacional de Publicaciones

Tabla de contenido

Prólogo	9
<i>Efrén Danilo Ariza Ruiz</i>	
¿Vivir es consumir?	13
<i>Alison Dallana Reyes Forero, Joan Manuel Rubiano Barbosaz</i>	
Antecedentes	16
Marco teórico o conocimiento disponible	19
Metodología	22
Resultados	22
Conclusiones	24
Referencias	25
¿Es la economía solidaria una utopía frente al sistema económico actual en Colombia? Estudio de caso Cooperativa Colanta, Antioquia	27
<i>Karen Yulien Díaz Rodríguez, Laura Vanessa Niño Niño</i>	
Introducción	28
Antecedentes	28
Conocimiento disponible	29
Entidades promotoras y de control de las organizaciones cooperativas en Colombia	36
Método	38
Resultados	39
Conclusión	46
Referencias	46
El cooperativismo en la inserción de los reclusos	49
<i>Jeimy Stefany Lopez Sanchez</i>	
Introducción	50
Sistema penitenciario en Colombia	51
El cooperativismo penitenciario	54
Conclusiones	59
Referencias	60

Contabilidad, vinculación e interacción con el medio ambiente	63
<i>Cristian Castillo, Aura Cristina Farias, Fabian Arley Tavera</i>	
Introducción	64
Antecedentes	66
Conocimiento disponible	76
Método	77
Resultados	77
Conclusión	78
Referencias	79
Contribución de la contabilidad para mitigar el impacto ambiental del sector floricultor en la Sabana de Bogotá	83
<i>Andrea Camila Jiménez Fonseca, Leidy Stephany Pérez Furque</i>	
Introducción	84
Contabilidad ambiental	86
Beneficios de las organizaciones en materia ambiental	88
Conclusiones y recomendaciones	98
Referencias	100
Evolución de la economía digital: un mundo colaborativo.....	103
<i>Leidi Yamile Cárdenas Robayo, Tifany Andrea Vivas González, Zulma Yinneth Vargas Prieto</i>	
Introducción	104
Antecedentes	105
Conocimiento disponible	121
Método	123
Resultados	124
Conclusiones	125
Referencias	126
Una reflexión sobre la ética del contador público en Colombia .	131
<i>Jonathan Alfredo Guardiola Rodríguez</i>	
Introducción	132
Hipótesis	133
Debate	133
Conclusiones	139
Referencias	140

Prólogo

Efrén Danilo Ariza Ruiz¹

Para el programa de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria del Área Andina y para el grupo de investigación Quipus, es motivo de orgullo presentar a la comunidad académica el segundo volumen de nuestro Proyecto Integrado de Aula. Así como sucedió en 2016, los textos desarrollados por los estudiantes del curso énfasis I – economía solidaria y contabilidad y su función social del programa de contaduría pública, son el resultado de un proceso de investigación formativa, realizado a lo largo del 2018. En el marco de la estrategia impulsada por la Dirección Nacional de Investigaciones de “Proyecto Integrado de Aula” en el cual los estudiantes de varios cursos, reflexionan en torno a un problema común y se desarrollan actividades de investigación formativa que culminan con los artículos que componen esta publicación.

En este ejercicio se evidencia el papel de las economías alternativas en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo de la actual sociedad enmarcado en los principios de la solidaridad, la cooperación y el apoyo mutuo, desdibujando así los principios con los que se rige el actual modelo neoliberal basado en la competencia, el individualismo y el afán de lucro.

A lo largo del semestre se orientó a los estudiantes, que están siendo formados como contadores públicos integrales, hacia una racionalidad económica distinta a la que normalmente conocen, seleccionando como metodología la investigación documental y el estudio de caso que permite identificar diferentes aspectos de la economía solidaria y la responsabilidad

¹ Economista Universidad Nacional de Colombia, egresado de la Maestría en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás. Ph.D en Filosofía, Universidad Santo Tomás. Docente investigador, Fundación Universitaria del Área Andina. Investigador Grupo Quipus, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras. Correo electrónico: eariza10@areandina.edu.co

social empresarial en el país, generando un cuestionamiento constante del sistema económico imperante, las abruptas desigualdades sociales, la creciente degradación ambiental y la responsabilidad social de la profesión.

Este volumen inicia con una pregunta que invita a una reflexión profunda: ¿Vivir es consumir? Cuestionando la visión de la economía ortodoxa que identifica bienestar y consumo como sinónimos y pretende brindar un horizonte de reflexión diferente. El segundo artículo analiza el caso de la Cooperativa de Productores Lácteos de Antioquia, Colanta, intentando mostrar como desde la economía solidaria se pueden evidenciar experiencias exitosas y competitivas sin reñir con los principios básicos de solidaridad y reciprocidad con sus asociados. El tercer artículo aborda las condiciones de posibilidad de la economía solidaria para edificar y reincorporar a la sociedad a personas privadas de la libertad durante su período de reclusión, lo que sin duda constituye un aporte a la reconstrucción de tejido social en nuestro país.

Paso seguido, dos artículos se encargan de analizar el papel de la contabilidad ambiental en la defensa del medio ambiente y desde las coordenadas de la responsabilidad social empresarial se analiza el impacto ambiental de la floricultura en los ecosistemas de la Sabana de Bogotá.

Por último, se analiza el auge de la economía colaborativa a través de plataformas digitales y se cuestiona de una parte los señalamientos de competencia desleal y por otra parte sobre el bienestar de sus empleados.

El presente volumen finaliza con una reflexión necesaria sobre la ética del contador público en Colombia, en momentos en los que no parecen sorprendernos los escándalos de corrupción como el de Odebrecht, Reficar, Fidupetro, el desfalco a la Gobernación de Córdoba, el cartel de la toga y el absurdo de la captura y extradición del fiscal anticorrupción, precisamente por corrupción, además de los ya conocidos del cartel de la contratación en Bogotá, Interbolsa y Agro Ingreso Seguro, por señalar los más visibles ante la opinión pública.

La importancia de la investigación formativa como estrategia de aprendizaje en el aula de clase es de alto valor, como se evidencia en los textos en los que los estudiantes pudieron reforzar cada uno de los

contenidos en clase y ver su aplicabilidad de forma directa, conduciendo al desarrollo de habilidades científicas en la resolución de problemas sociales.

Gracias al compromiso de todos los estudiantes frente a su proceso formativo y su inmersión a la investigación, entregan como resultados estos artículos que evidencian la importancia del sector solidario y la responsabilidad social empresarial para Colombia.

¿Vivir es consumir?

Alison Dallana Reyes Forero

Jrubiano11estudiantes.areandina.edu.co

Joan Manuel Rubiano Barbosa

Areyes31estudiantes.areandina.edu.co²

Resumen

Este trabajo nace para demostrar a la sociedad que el consumismo es una cuestión que afecta de manera directa a una gran parte de la población alrededor del mundo, la cual es desencadenada por diferentes problemáticas que nacen a raíz de una aceptación social, una vanidad y una vida más cómoda entre otras. Nuestro trabajo está determinado a mostrar cuáles son los factores que pueden hacer que una persona sienta la necesidad de adquirir un producto o servicio, además, plantear que es posible lograr un consumo responsable, el cuál vaya de la mano con el medio ambiente; con el propósito de crear conciencia a los productores y comercializadores de cómo su derroche de recursos nos atañe a todos.

Palabras clave

Acumulación, consumismo, capitalismo, desarrollo responsable, mercado.

2 Estudiantes de pregrado en Contaduría Pública de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Introducción

Cuando hablamos de consumismo, hablamos de propensión a comprar o adquirir un objeto o un servicio para consumir o acumular. Este se debe a diferentes problemas sociales, políticos y económicos; a continuación, traeremos unas definiciones de que significa consumismo para diferentes personajes de la historia.

Para Keynes³ “(...) El consumo es lo más importante dentro de una economía debido a que esta estimula la demanda, generando una cadena de valor que conduce a más consumo, por lo tanto, dando estabilidad al sistema productivo (...)” (Coperaso y Levine, 1992, p. 100).

Para Marx⁴ “(...) El consumo de las personas dependerá del lugar que ocupen en la sociedad, ya sea capitalista u obrero, determinando sus preferencias al momento de consumir (...)” (Coperaso y Levine, 1992, p. 50).

Para los neoclásicos⁵ “las personas buscaran consumir para maximizar su beneficio personal, es decir que entre más consuman y mientras más eficientes sean al momento de hacerlo más felices serán” (Coperaso y Levine, 1992, p. 80).

Teniendo en cuenta la información consultada en artículos, ensayos, foros y videos; notamos que todos llegan a la conclusión de que el capitalismo industrial del siglo XX abrió las puertas a un mundo capitalista que permite que las necesidades secundarias predominen sobre las primarias. Respecto a lo anterior podemos poner en evidencia un artículo de la revista Forbes México (2014), el cual menciona los países que más exportan al extranjero, la lista la encabeza China con el 11%, seguida de Estados Unidos con un 10,4%. Usualmente la mercancía que exportan estos países son poco requeridas y se compran por una influencia social.

3 John Maynard Keynes fue un economista británico, considerado como uno de los más influyentes del siglo XX. Sus ideas tuvieron una fuerte repercusión en las teorías y políticas económicas.

4 Karl Heinrich Marx fue un filósofo, economista, sociólogo, periodista, intelectual y militante comunista prusiano.

5 Economía neoclásica o escuela neoclásica es un concepto utilizado en economía para referirse a un enfoque económico que intenta integrar al análisis marginalista algunas de las percepciones provenientes de la economía clásica.

Para combatir este consumismo se planteó un enfrentamiento entre Consumismo y Economías alternativas, la Nueva Economía o Economía Alternativa que reúne las actividades incluidas en la Economía Colaborativa, las Finanzas éticas y la Economía Social y Solidaria, se plantea como su razón de ser, repensar nuestra relación con el dinero, para que este sea un medio y no un fin, apostar por el desarrollo humano y no por el crecimiento económico, y en consecuencia, acortar el ciclo de producción, distribución y consumo, promoviendo la economía circular, la colaboración entre personas y entre empresas, y repensar el papel de la empresa en la actividad económica. (Franco, 2017, p. 1)

Esta comunidad de economía alternativa se está desarrollando entre otras actividades, en torno al eco diseño (es el diseño que considera acciones orientadas a la mejora ambiental del producto o servicio en todas las etapas de su ciclo de vida), a la bioconstrucción (los sistemas de edificación o establecimiento de viviendas, refugios u otras construcciones, realizados con materiales de bajo impacto ambiental o ecológico) y el urbanismo sostenible, a la energía asequible y renovable, la soberanía alimentaria, las Smart cities (ciudad inteligente), el bienestar personal, la moda sostenible, o la creación de espacios de intercambio y el consumo y producción locales. (Eco Inteligencia, 2015, p. 1)

En este trabajo buscamos resaltar que en el mundo coexisten múltiples epistemes, disciplinas, escuelas, y propuestas que tratan en diversos grados de superar las críticas a la economía hegemónica. De acuerdo a lo anterior queremos mostrar al lector a nuestra postura contra el consumismo tradicional y las maneras que tienen las economías alternativas de combatirlas.

El artículo se trabaja de la siguiente manera: en un primer momento se presentan definiciones de diferentes autores en cuanto a qué es el consumismo. Seguido de esto, pasaremos a ver cómo el consumismo afecta el comercio y a las personas; por último, la definición y clases de economías alternativas. Con esto se busca dar a conocer las posibilidades que tenemos de combatir el consumismo o hacerle frente de una manera responsable, también se habla un poco de la psicología económica y la identificación de grupos de riesgo.

Antecedentes

A partir de la revisión sistemática de bibliografía se identificaron una serie de investigaciones similares que aportan sentido a nuestra investigación.

No todas las personas le asignamos el mismo valor y significado al dinero, dependerá de su situación personal, sexo, status y lugar que se ocupe en la sociedad, influyendo los ejemplos que hemos recibido en la infancia, ya que se incorpora la forma de administrar el dinero, los hábitos de compra y cómo pagamos. De ahí que tenemos distintas percepciones y cada una de ellas se apoya sobre nuestra propia personalidad y nuestras experiencias. El dinero se relaciona hoy con la autoestima, la seguridad y la independencia personal, producto de los valores materiales que entrega nuestra sociedad actual. (Correa, 2005, p. 14)

En las personas endeudadas se observa desorden y descontrol en cuanto a sus finanzas, les cuesta reconocer la cantidad de dinero que realmente disponen ahora y cuánto tendrán en el futuro. Sus cálculos no resultan ser proyecciones reales, y tienen gran influencia sobre ellos la publicidad, las ofertas y los gastos que realiza su grupo de pertenencia. En cambio, las personas ahorradoras hacen una clara diferencia entre sus necesidades y sus deseos, pueden ver que no se puede tener todo lo que se quiere. Los especialistas en psicología económica apuntan con claridad que las compras a través de crédito, si bien satisfacen las necesidades del consumidor, no aparecen claramente vinculadas a necesidades básicas o de subsistencia. (Correa, 2005, p. 15)

Es también importante tener en cuenta el papel de la subordinación que se le da a la mujer y que ha permanecido hasta nuestros días; la mujer estaba para atender a su marido, sus hijos y su casa, en este papel de cuidador principal, las mujeres se encuentran comprando en nombre de todos los demás en su vida. La lista es larga: además de comprar por sí mismas, las mujeres compran en nombre de los maridos, parejas, niños, compañeros, hijos, adultos, amigos, parientes, padres ancianos, suegros, sus negocios e incluso amigos de sus hijos, por nombrar sólo unos pocos.

Lo supo anticipar ya Marx en sus Manuscritos: “El grado de conciencia al que aspira la clase obrera, necesario para la transición revolucionaria, es nada menos que el que permite liberarse de un sistema de necesidades basado en la necesidad de poseer cosas, y donde la lógica de la propiedad privada lleva a que la satisfacción por excelencia pase sólo por la apropiación individual del bien, para ser propietario: usar, consumir, mostrar y usufructuar eso deseado”. Necesitamos consumir, pero no estamos obligados a hacerlo del modo que la televisión y las empresas multinacionales nos dicen que hagamos. Entendernos como sujetos libres, y entender el mundo en que vivimos como una realidad histórica y por lo tanto modificable, es el primer paso para cambiar el mundo. Si otro consumo es posible, otra economía es posible, y otro mundo es posible. (Castro, 2016, p. 1)

Teniendo en claro la definición anterior dada por Marx acerca del consumismo en los presentes antecedentes, queremos dejar de lado la conducta de las personas consumistas y nos enfocamos en los “proveedores”, empresas dedicadas a la fabricación, comercialización y también la exportación, ya que estas entidades poseen diferentes estrategias con cuales buscan llegar a los consumidores. La teoría económica dominante, la escuela neoclásica estructura la teoría del consumidor, en esta se asume al consumidor como un agente racional que busca maximizar su utilidad entendida como el nivel de goce, placer o satisfacción que le genera consumir bienes y servicios, sujeto a una restricción de ingreso, a partir de esa restricción elige una canasta de bienes y servicios para maximizar su utilidad, lo anterior implica un problema que es confundir bienestar con consumo.

Como nombre de su trabajo Curvas de indiferencia son conceptos derivados de la teoría del consumidor se expresan gráficamente a través de las denominadas curvas de indiferencia. Es a través de las curvas de indiferencia y la restricción presupuestaria como se construye las curvas de demanda del consumidor y son de gran utilidad para la teoría neoclásica de la economía. Derivado de lo anterior podemos construir la curva de demanda individual que se encarga de relacionar las cantidades de bienes o servicios, con el monto máximo, en términos monetarios, que el individuo está dispuesto a pagar por esa cantidad. (Jiménez, 2013, p. 1)

Frente a lo mencionado anteriormente se complementa que la comunicación, el comercio, las exportaciones e importaciones estén de manera activa en los diferentes países para el desarrollo, producción y distribución de los productos para el consumo y el crecimiento. Entre más se consume y más sea la necesidad de satisfacción de las personas la que impulse el consumo, se realizan innovaciones de productos que se crean dentro de la economía.

Teniendo en claro el tema de las exportaciones pasamos hablar del método con el cual pretendemos enfrentar el consumismo, las economías alternativas presentan diferentes maneras de proteger, cuidar y reparar lo que el capitalismo del siglo XX dejó a su paso y que hoy en día seguimos propagando.

La Nueva Economía o Economía Alternativa que aglutina las actividades incluidas en la Economía Colaborativa, las Finanzas éticas y la Economía Social y Solidaria, se plantea como su razón de ser, repensar nuestra relación con el dinero, para que este sea un medio y no un fin, apostar por el desarrollo humano y no por el crecimiento económico, y en consecuencia, acortar el ciclo de producción, distribución y consumo, promoviendo la economía circular, la colaboración entre personas y entre empresas, y repensar el papel de la empresa en la actividad económica. (Ancos, 2017, p. 1)

En las siguientes referencias hablaremos de las economías de colores y su importancia dentro de una sociedad, las cuales a su vez abarcan los tres diferentes sectores de la economía, esto a su vez va de la mano con un proceso productivo que ayuda a reducir los diferentes riesgos de los sectores económicos.

Economía azul busca servirse del conocimiento acumulado durante millones de años por la naturaleza para alcanzar cada vez mayores niveles de eficacia, respetando el medio y creando riqueza, y traducir esa lógica del ecosistema al mundo empresarial. (Escuela Pedagógica Experimental, 2011, p. 1)

Economía naranja representa una riqueza enorme basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y por supuesto, la herencia cultural de nuestra región. (Buitrago y Duque , 2013, p. 10)

Economía verde se refiere a una economía que mejora el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas. (PNUMA, 2012, p. 1)

Economía ecológica Es una disciplina científica que integra elementos de la economía, la ecología, la termodinámica, la ética y otras ciencias naturales y sociales para proveer una perspectiva integrada y biofísica de las interacciones que se entretienen en la economía y su entorno. (Castiblanco, 2007, p. 1)

Economía del bien común Se define como un sistema económico alternativo apartidista, que propone construir en base a los valores humanos universales que fomentan el Bien Común. Sitúan su foco de acción en la cooperación y no en la competencia, en el bien común y no en el afán de lucro. Desde ese lugar se proponen convertirse en palanca de cambio a nivel económico, político y social, un puente entre lo viejo y lo nuevo. (Economía del bien comun, 2018, p. 1)

Economía colaborativa Alude a un nuevo modelo económico que se basa en el "intercambio entre particulares de bienes y servicios, que permanecían ociosos o infrautilizados, a cambio de una compensación pactada entre las partes. (Arce, 2018, p. 1)

Marco teórico o conocimiento disponible

Consumo como actividad social

El consumismo consiste en la satisfacción de necesidades presentes o futuras, se considera que es una relación de tipo circular ya que el hombre produce para poder consumir y a su vez consume para producir; debemos tener en cuenta que la economía considera el consumo como el fin esencial de las actividades económicas, es utilizar los bienes para nuestra satisfacción y la de otros.

A lo largo de la historia, las mismas sustancias y productos similares han ido adquiriendo distintas maneras de ser consumidos y variados significados simbólicos, íntimamente ligados al espíritu del momento. Las personas consumen, no solamente para disfrutar de ellos, sino

también para marcar su identidad. Esta idea, si bien puede aplicarse al análisis del consumo en muchas culturas y épocas, es especialmente pertinente en los tiempos actuales. Como afirma Robert Bocock (1995), en el cambio de la modernidad hacia la posmodernidad se habla cada vez más de la pérdida de importancia del papel que desempeñaba el trabajo como eje central de la vida de los individuos y de su identidad. Ahora, cuestiones como el ocio o el consumo tienen una importancia creciente a la hora de marcar la identidad de las personas. (Rodríguez, 2012, p. 3)

Según Alonso (2007), el consumo es un hecho social total –en la clásica acepción del concepto de Marcel Mauss–, pues es una realidad objetiva y material, pero es a la vez, e indisolublemente, una producción simbólica que depende de los sentidos y valores que los grupos sociales le dan a los objetos y a las actividades de consumo.

La “Teoría de la clase ociosa” analiza críticamente los mecanismos que lleva a una determinada clase social a apropiarse del ocio y entregarse al consumo exacerbado⁶. (Veblen y Mellizo, 2014, p. 1)

Por detrás de este ideal de consumo se encuentra la emulación, entendida como el estímulo proveniente de una comparación valorativa que empuja a las personas a superar a aquellos con los cuales tienen costumbre clasificarse. Estas pautas que marcan las formas de consumo van más allá que el propio consumo de bienes, incluso llegan a los aspectos culturales, a las formas y modos de vida, así como los valores a ellos asociados. Se trata de un deseo de conformar según los usos establecidos, de evitar observaciones y comentarios desfavorables, de vivir de acuerdo con los cánones de decoro aceptados en relación con la cantidad y grado de bienes consumidos, así como en materia de empleo decoroso de su tiempo y esfuerzo. (Borrás, 2017, p. 7)

Así mismo:

La vida diaria de los habitantes de la gran metrópoli se ve influida por la necesidad de cultivar una actitud de indiferencia hacia los demás,

6 La idea de exacerbado se emplea para referirse a la exageración o la intensificación de algo.

a través de la búsqueda de señales de estatus, moda o signos de excentricidad individual. El individuo tiene que desarrollar estrategias para relacionarse con los demás de una manera distante, aunque esté inmerso en una multitud. Así, para preservar su autonomía e individualidad, debe consumir dentro de un repertorio que es, al mismo tiempo, distintivo de un grupo social específico y la expresión de preferencias individuales. Según Simmel, la lucha constante por lo distintivo que hace que las clases sociales más altas tengan que estar cambiando continuamente sus propios patrones de consumo a medida que las clases sociales inferiores copian sus hábitos. (Rodríguez, 2012, p. 7)

Desde el nacimiento del consumo de masas a la actual recesión económica

Con respecto al concepto de consumo se encuentran diversas concepciones:

El término 'consumo' tiene raíces etimológicas tanto inglesas como francesas. En su forma original consumir significaba destruir, saquear, someter, acabar o terminar. Es una palabra forjada a partir de un concepto de violencia y, hasta el presente siglo, tenía tan sólo connotaciones negativas. A finales de los años veinte del siglo XX la palabra se empleaba para referirse a la peor de las epidemias del momento: la tuberculosis. En la actualidad, el americano medio consume el doble de lo que podía consumir a finales de la segunda guerra mundial. La metamorfosis del concepto de consumo desde el vicio hasta la virtud es uno de los fenómenos más importantes observados durante el transcurso del siglo XX. (Rodríguez, 2012, p. 9)

Según (Rodríguez, 2012):

El fenómeno del consumo de masas no se produjo de forma espontánea. Los economistas de finales del siglo XIX observaban con preocupación que los trabajadores se conformaban con ganar lo justo, y que, en vez de trabajar más horas, preferían permitirse algún pequeño lujo y disfrutar de su tiempo libre. Con el tiempo, los empresarios consiguieron transformar al americano medio desde una

psicología basada en el ahorro a una basada en el consumo. La ética protestante, bien enraizada en este país, conducía a la moderación y al ahorro. (Rodríguez, 2012, p. 9)

Metodología

Tipo de investigación

- Enfoque: El enfoque de nuestro trabajo es cualitativo.
- Alcance: El alcance de la investigación es descriptivo, pretende describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar.
- Diseño: Es una investigación no experimental, se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto para analizarlos con posterioridad. En este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio (Hernández, 2004).

Resultados

Hemos logrado evidenciar en nuestro artículo que existen diferentes perfiles para las personas consumidoras, debido a que las personas, sobre todo los jóvenes, son demasiado arraigados a la idea de que entre más tienen, mejor es su nivel de vida. De esta manera es como se acomodan a las modas vigentes, modas que sirven para tener un nivel de aceptación y reconocimiento social.

Al evaluar el comportamiento del consumidor podemos afirmar que el colombiano promedio es conservador y tradicionalista, a pesar de las modificaciones que se han presentado. En este sentido, la influencia se ha direccionado en estos tres pilares del comportamiento.

Notamos también que los “proveedores” cada vez hacen que sus productos sean de moda pasajera, de uso rápido y discontinuo, a esto

se le suma que cada día llegan productos más nuevos y con mejor tecnología o materiales.

Como afirma Adela Cortina, los consumidores no son soberanos, pero tampoco simples marionetas, sino personas autónomas que tienen el poder de cambiar la forma en que consumen por razones de justicia y felicidad, tomando conciencia de sus motivaciones personales, de las creencias sociales, de los mitos de su sociedad, sabiendo descodificar la propaganda, descubriendo las convicciones asumidas en su primera socialización, conociendo distintos estilos de vida capaces de conferirles una identidad social digna y, al hacer sus elecciones de consumo, tomando conciencia de la incidencia que éstas tienen en su propia vida y en la de los demás seres humanos. Los consumidores pueden participar en asociaciones y organizaciones que defiendan sus derechos, y exigir responsabilidades a empresas y poderes públicos. “La libertad no es sólo independencia o autonomía, sino también participación, y desde los años ochenta y noventa del siglo XX los consumidores han cobrado una fuerza que les convierte, no en clase universal, sino en ciudadanos responsables de canalizarla en un sentido transformador”. (Rodríguez, 2012, p. 17)

Aunque cabe destacar que lo que dice Rodríguez (2012) debe ir de la mano con la sostenibilidad lo que supone controlar el consumo antes de que este nos controle.

El desarrollo de la economía capitalista ha implicado un crecimiento continuo de las necesidades y los deseos suscitados por el binomio producción/consumo y este es el principal problema en el radica el consumismo. A pesar de la existencia de enormes zonas de pobreza, la civilización occidental, con el apoyo de las estrategias publicitarias que fomentan la compra de productos cargados de creencias, deseos, e intenciones, así como la obsolescencia rápida y el fomento de lo nuevo, la preocupación individualista por el estatus y el consuelo que ofrece el consumo frente a las frustraciones vitales, fomentan el hiperconsumo. El consumismo comporta despilfarros y causa degradación, contaminación y escasez de recursos naturales. (Rodríguez, 2012, p. 20)

Conclusiones

1. El consumo altera la realidad económica, la acción de consumir va a repercutir en el conjunto de la economía y de la sociedad. En este sentido el consumo está determinado por varios factores, el primero es el ingreso: a mayores ingresos, mayor es el consumo; el segundo factor es la producción, los productores a través de la publicidad generan necesidades en los compradores; y el tercer factor debe ser el impacto sobre los ecosistemas.
2. El consumo se ha convertido en un elemento de distinción social, no se compra el producto en sí sino lo que representa y en cierto punto la obsesión por mostrar éxito a través del consumo se expresa patológicamente en impulsividad y ansiedad.
3. En consonancia con Correa (2015) se identifican una serie de riesgos de consumir en una sociedad consumista para esto se separan en las tres grandes ramas:
 - El riesgo de dejarse llevar por las campañas de marketing
 - El riesgo de la presión social
 - El riesgo de no preservar nuestro medio ambiente

Una recomendación que se puede realizar para las empresas es que su producción tenga en cuenta los impactos sobre el medio ambiente, es una obligación ética, es necesario denunciar el llamado “Lavado verde” el cual solo es una forma de marketing para “demostrar” a sus clientes que son responsables con el medio ambiente, cuando sus prácticas en realidad son depredadoras de este.

4. Las economías alternativas piensan el bienestar más allá del consumo, proponen criterios alternativos al individualismo metodológico tales como la solidaridad y la defensa de la vida para la asignación de recursos en el mercado.

Referencias

Alonso, S. L. (2007). *Revistas ucm* . Obtenido de <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/viewFile/40739/39058>

Ancos Franco, H. (20 de abril de 2017). *Otro mundo es Posible*. Obtenido de La economía alternativa ya es una realidad: <http://www.otromundoesposible.net/la-economia-alternativa-ya-es-una-realidad/>

Arce Rojas, R. (9 de junio de 2018). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Obtenido de Economías, economías alternativas y sustentabilidad: <https://pcnpost.com/rodrigo-arce-economias-economias-alternativas-y-sustentabilidad/>

Borrás Catalá, V. (2017). *La desigualdad del consumo a través del genero*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona. Obtenido de La desigualdad del consumo a través del genero: <http://www.fes-sociologia.com/files/res/8/06.pdf>

Buitrago Restrepo, F., & Duque Márquez, I. (2013). *La economía naranja: una oportunidad infinita*. Bogota.DC: Bid Centro Cultural.

Castiblanco, C. (2007). *Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de La economía ecologica: Una disciplina en busca de autor : <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/1424>

Castro, N. (2016). *Alternativas para un consumo responsable, consciente y transformador*. Carro de combate.

Coperaso, J., y Levine, D. (1992). Teorías de la politica Economica. *Academia* , 10-25.

Correa Barros, M. C. (2005). *Consumo Responsable Soluciones integrales al sobreendeudamiento*. Chile: Universidad de Chile.

Eco Inteligencia. (22 de 9 de 2015). *Eco Inteligencia* . Obtenido de Eco Inteligencia : <https://www.ecointeligencia.com/2015/09/ecodisenio/>

Economía del bien comun. (2018). *El Movimiento EBC*. Obtenido de El Movimiento EBC: <https://economydelbiencomun.org/>

Escuela Pedagógica Experimental. (2011). *Economía Azul*. Bogota.Dc: Escuela Pedagógica Experimental. Obtenido De [Http://Www.Epe.Edu.Co/Economia-Azul.Html](http://Www.Epe.Edu.Co/Economia-Azul.Html)

Franco, H. A. (2017). La economía alternativa ya es una realidad. *Otro mundo es posible*, 1-2.

Hernández Sampier, R. (2004). *EcuRed*. Obtenido de EcuRed:

Jimenez, A. (2013). *Teoría del consumidor–La Economía*. Obtenido de Consumidor Financiero: <http://laeconomia.com.mx/teoria-del-consumidor/>

Pnuma. (s.f.). *Oficina regional del PNUMA para America latina y el Caribe (Párrafo 1)*. Obtenido de <http://web.unep.org/es/rolac/econom%C3%ADa-verde>

Rodriguez Diaz, S. (2007). Consumismo y sociedad: Una visión crítica del homo. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 1-22. Obtenido de <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/viewFile/40739/39058>

Veblen, T., y Mellizo Cuadrado, C. (16 de Enero de 2014). *Alianza Editorial*. Obtenido de Teoría de la clase ociosa: https://www.alianzaeditorial.es/libro.php?id=3251832&id_col=100508&id_su

¿Es la economía solidaria una utopía frente al sistema económico actual en Colombia?

Estudio de caso Cooperativa Colanta, Antioquia

Karen Yulien Díaz Rodríguez⁷

kdias@estudiantes.areandina.edu.co

Laura Vanessa Niño Niño⁸

lnino29@estudiantes.areandina.edu.co

Resumen

El presente artículo tiene como fin el análisis de la posición de cambio del sistema económico actual en Antioquia, departamento de Colombia, frente a la economía solidaria, para ello se utilizó el método de investigación documental la cual se realizó a través de la recopilación de diferentes textos y bibliografías con el fin de realizar la reconstrucción de antecedentes, adquirir información sobre economía solidaria, cooperativismo y su influencia en el agro colombiano, obteniendo como resultado principal la relación e incidencia de la economía solidaria a través del trabajo cooperativo para mejorar la calidad de vida de los campesinos en Antioquia.

Palabras clave

Cooperativismo, economía solidaria, equidad, inclusión, utopía.

7 Estudiante de contaduría pública Fundación Universitaria del Área Andina.

8 Estudiante de contaduría pública Fundación Universitaria del Área Andina.

Introducción

Actualmente en Colombia, el empleo, la educación, la salud y la administración de los recursos naturales están directamente relacionados con el manejo económico del país, el cual como es bien sabido está atravesando una situación crítica. Sin embargo, la economía solidaria busca generar cambios a fondo haciendo que las necesidades de las personas y del medio ambiente se prioricen, es por esto que en Colombia se ha creado la Ley 454 de 1998, con la que se pretende promover el desarrollo integral de la sociedad, garantizando el cubrimiento de las necesidades básicas y realizando una distribución equitativa de los beneficios sin discriminación.

Estas leyes son amparadas por la Supersolidaria, la cual tiene como misión en Colombia supervisar la preservación de los valores, principios, características esenciales de las organizaciones de la economía solidaria y los resultados como beneficios para todos sus asociados; trabajando para proteger los intereses colectivos, generando confianza y fortalecimiento del desarrollo social dentro de la economía Colombiana, buscando de esta manera “que la solidaridad se introduzca en la economía misma, que opere y actúe en las diversas fases del ciclo económico o sea, en la producción, circulación, consumo y acumulación” (Razeto, 1993, p. 5).

En el siguiente artículo presentamos un estudio de caso sobre la influencia y el impacto que tiene el trabajo cooperativo en el sector lechero, especialmente en el departamento de Antioquia. En este artículo primero realizaremos una contextualización teórica sobre la economía solidaria y el cooperativismo, en segundo lugar, las leyes y entidades que ejercen apoyo al cooperativismo en el país y por último la Cooperativa de Lácteos de Antioquia (Colanta), tomándola como estudio de caso debido a la manera en que influye en el agro colombiano.

Antecedentes

A partir de la revisión sistemática de bibliografía relacionada a Colanta, se identifican una serie de investigaciones que aportan al presente artículo,

Peréz y Lopéz (2015) quienes a través de una investigación documental evidencian que Colanta actúa bajo la premisa “mejor calidad de vida para sus asociados” lo cual se refleja en sus factores de éxito, incrementando el número de sus asociados, ampliando su industrialización y desarrollo hasta consolidarse como la primera lechera del país.

Floriál, Milque, y Sarmiento (2016) Realizaron una investigación documental y de campo, en la cual realizaron encuestas y entrevistas a una muestra aleatoria de trabajadores y asociados de la planta de la cooperativa Colanta ubicada en Funza, dando como resultado que unos de los principales factores de éxito de la cooperativa radican en su liderazgo y políticas de calidad y como segundo factor la inversión de capital en el bienestar de sus trabajadores asociados y sus familias.

Cruz y Rivera (2017) realizan un informe de gestión basadas en la intervención realizada por la Universidad de Cartagena en la Cooperativa, dentro del área de trabajo social, evidenciando que para Colanta es importante que sus trabajadores fortalezcan su calidad de vida laboral, por lo cual implementan el programa de trabajo social en pro del desarrollo de competencias como: capacidad de gestión, liderazgo, ética, trabajo en equipo, iniciativa e innovación, demostrando que la implementación del programa en la cooperativa no solo beneficia a sus asociados sino también a su núcleo familiar.

Conocimiento disponible

Economía solidaria

La economía solidaria se basa en un sistema económico de producción, distribución y consumo, centrado en el valor del ser humano promoviendo la asociatividad, cooperación y la autogestión orientada al desarrollo integral del ser humano como fin de la economía, ya que esta “reúne a las diversas experiencias de hacer economía en todas sus etapas (producción, distribución, consumo y ahorro) que se caracterizan por vertebrarse en torno a la solidaridad como valor supremo” (Guerra, 2006, p. 31).

La Ley 454 de 1998 define la economía solidaria en Colombia como:

Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. (Congreso de la República de Colombia, 1998, art 2)

Esta ley también establece los principios de esta economía entre los cuales se destacan los siguientes:

- Cooperación, participación y ayuda mutua
- Administración democrática
- Participación asociativa
- Servicio a la comunidad
- Promoción de la cultura ecológica

“La economía de solidaridad aparece como el único modo nuevo de pensar y de proyectar procesos transformadores eficaces y profundos, en condiciones de concitar la conciencia y la voluntad de los más vastos sectores que anhelan una vida mejor y una sociedad más humana y basada en la convivencia”. (Razeto, 2010, p. 49)

La economía solidaria reúne pequeños grupos sociales con las mismas necesidades y dificultades, esta economía persigue beneficios colectivos buscando una mejor calidad de vida para los más vulnerables a través de la satisfacción de necesidades comunes y ayuda mutua, centrándose en la producción y el consumo responsable, rescatando el valor del ser humano y de su entorno natural.

La economía solidaria se muestra como un camino de esperanza y solución para los diferentes problemas que se presentan en la actualidad, como lo son: el individualismo, el consumismo, las desigualdades socio-económicas y el desempleo, esta promueve el trabajo solidario y cooperativo, “trabajar con todos y para todos, en vez de enfrentarnos todos contra todos, unificar esfuerzos y voluntades para multiplicar resultados” (Salgado, 2008, p. 9).

Orígenes de la economía solidaria en Colombia

El siguiente cuadro presenta una breve reseña sobre el origen de la economía solidaria en Colombia, el cual se ha realizado a partir de información extraída del libro “Nueva visión de la economía solidaria.”

Tabla 1. Origen de la economía solidaria en Colombia

Año	Participante	Síntesis
1889	Asociaciones mutualistas	Se crean las sociedades de socorros mutuos en Manizales, y otras similares como las “natilleras” en Bogotá, Antioquia, Cundinamarca y Valle.
1904 y 1916	General Rafael Uribe 1904 y Benjamín Herrera 1916	Propusieron al gobierno y al congreso (respectivamente) planes cooperativos para el fomento de la producción agropecuaria.
1920	Sacerdote Adán Puerto	Difunde las ideas cooperativas en el país, buscando poner en práctica los planteamientos cristianos sobre democracia.
1927	Ministerio de Industria	Propone el decreto 1209 cooperativas de producción y consumo.
1931	Ministerio de Industria	Primera ley sobre cooperativas Ley 134, su vigencia fue por cerca de 30 años.
1959 A 1963	Unión Cooperativa Nacional (Uconal), Coopdesarrollo, Finaciacoop y reforma agraria	Uconal 1959, Coopdesarrollo 1962 y Finaciacoop 1963 estos fueron bancos cooperativos, en esta misma época se abrieron empresas comunitarias con motivos de la reforma agraria de la época.
1976 A 1978	Plan de desarrollo	Con este plan en el 1978 nace el Consejo Cooperativo Colombiano, el cual es reemplazado por la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop).
1987	Juan Pablo II	Respalda la economía solidaria en su discurso ante la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL).

(Continúa)

Año	Participante	Síntesis
1988	Ley 79	Da mayor respaldo jurídico al sector solidario de la economía solidaria, actualizando y clarificando el sector.
1990	Cooperativismo	Se caracteriza por un alto crecimiento del cooperativismo financiero y consolidación de grandes cooperativas de sectores productivos, comerciales, industriales y de servicios en el país.
1998	Ley 454	Ley marco de la economía solidaria, involucra a este sector otras entidades como: empresas comunitarias y de salud solidaria, se crea la superintendencia de economía solidaria, generando mayor interés en la vigilancia de esta economía (esto hasta 1999 con supervisión de Dancoop).

Fuente: Elaboración propia a partir de Salgado (2008, pp. 40-43).

Cooperativismo

El cooperativismo es un término que comúnmente se define como la asociación de varios individuos que tiene por objeto el alcance de un bien común, encaminando sus proyectos a la búsqueda de la compensación de sus necesidades y aspiraciones de progreso en la sociedad; tomando como referencia modelos ancestrales de tribus indígenas, las cuales eran “sociedades que se juntaban en pos del bienestar colectivo, y no de una manera oportunista y egoísta en torno a la propiedad individual” (Hernández, 2016, p. 2).

“El sector cooperativo nace como una forma organizativa de la clase obrera, al lado del sindicalismo y de los partidos obreros” (Figuroa y Mogollon, 2017, p. 8), razón por la cual el cooperativismo le ofrece a esta clase la oportunidad de trabajar de manera asociativa en busca de beneficios comunes a través del trabajo cooperativo y la unión de personas con las mismas deficiencias socio-económicas.

En Inglaterra en el año 1844, tiempo en el cual se desarrollaba la revolución industrial, un grupo de veintiocho artesanos y manufactureros que se desempeñaban en la industria textil, se encontraban inconformes con su situación laboral y socioeconómica, se unieron y dieron vida a la primera cooperativa que se conoce en el mundo, “al quedarse sin empleo y luego de realizar una huelga, se reunieron y conformaron una empresa, la cual denominaron “Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale”, donde cada aportante entregó una cantidad de 28 peniques” (Figueroa y Mogollon, 2017, p. 8).

La cooperación, término del que deriva esta condición de organización, tiene un esquema con características muy similares de los sujetos que la conforman, tales como el nivel de conciencia y responsabilidad social, debido a la conexión estructural de la vivencia de una situación determinada que repercute en la motivación de la necesidad de generar un cambio para la creación de mejores resultados y oportunidades.

El cooperativismo es un concepto inherente a la vida humana, que surge como respuesta a la insuficiencia del hombre para solucionar aisladamente sus necesidades. Lo ocurrido durante la revolución industrial en Gran Bretaña, en los siglos XVIII y XIX, así lo comprueba, pues las profundas modificaciones económicas, sociales y políticas que aquella trajo consigo, impulsaron la unión de personas en empresas comunes para proveerse mutuamente elementos de primera necesidad, generar bienes y servicios, o trabajo, siendo éste el origen del movimiento cooperativo. (Figueroa y Mogollon, 2017, p. 6)

La ley 79 de 1988 define las cooperativas en Colombia como:

[Inicio de cita] Empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general (Congreso de la República de Colombia, 1988, art. 4). Fin de cita]

Con base en las anteriores definiciones se puede afirmar que el cooperativismo es un modo de puesta en marcha de la filosofía de la economía solidaria, ya que como lo hemos apreciado anteriormente y

en esta última definición “Una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes en materia económica, social y cultural mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática” (International Co-operative Alliance, s.f.).

El cooperativismo reúne las características esenciales de esta economía alternativa y se convierte en un instrumento fundamental en el proceso de transformación, desarrollo de la comunidad, su entorno y la construcción de lazos sociales que trascienden los aspectos materiales.

Antecedentes del cooperativismo

El siguiente cuadro presenta una breve reseña sobre los antecedentes del cooperativismo, el cual se ha realizado a partir de información extraída de dos artículos: “El marco legislativo y su efecto sobre el crecimiento del sector cooperativo en Colombia”, y “Presencia del cooperativismo en Colombia”.

Tabla 2. Antecedentes del cooperativismo

Etapa	Características
Prehispánicos	Se caracteriza por ser una época en la que el territorio era poseído y trabajado colectivamente, enfocándose en la primacía del bien común.
Colonización: surgimiento de una nueva nación	Acontecimiento que consistió en la imposición de un conjunto de leyes y costumbres en el territorio amerindio apoyado por la iglesia católica. Creación de sociedades para artesanos de auxilio mutuo patrocinado por la iglesia. Surgimiento del cooperativismo europeo en el año 1844 liderada por Carlos Howard.
Surgimiento del cooperativismo	Creación, fortalecimiento e integración de las cooperativas. Crisis económica y social, se presenta la necesidad de buscar nuevas alternativas ya que la economía tradicional neoliberal se tornó insostenible, debido al manejo de conceptos como la superproducción que generó el fenómeno de la depresión mundial.

(Continúa)

Etapa	Características
Expansión del movimiento cooperativo	Integración nacional del cooperativismo Creación de instrumentos para el fomento de su creación y para el fortalecimiento de las entidades de ahorro y crédito. Creación de seguros la equidad. Fundación de la Cooperativa de Crédito y Desarrollo, COOPDESARROLLO, 1963.
Crisis en el sector cooperativo	Colapso del financiamiento cooperativo. Reestructuración de CONFECOOP Liquidación de algunas cooperativas.

Fuente: Elaboración propia a partir de Hernández y Olaya (2018, pp. 140-144), Fajardo (2003, p. 124).

Leyes y entidades que ejercen apoyo y control al cooperativismo

Tabla 3. Marco Legal del cooperativismo en Colombia

Ley	Año	Descripción
Ley 134	1931	Señala las bases para la creación de las cooperativas, tramites y sanciones correspondientes con el fin de que estas se manejen dentro del marco legal.
Decreto 849	1932	Indica los trámites y requisitos para su constitución, funcionamiento y administración.
Ley 128	1936	Tiene como objetivo estipular medidas de regulación para la creación de nuevas cooperativas e induce leyes en materia tributaria en forma de beneficio para las cooperativas, tales como el no pago de sellado, timbre, patrimonio, registró, entre otros.
Ley 1598	1963	Define la naturaleza y fines de la sociedad cooperativa como una organización de capital y asociados variables, con duración indefinida, funcionamiento democrático, igualdad de derechos y obligaciones entre los socios. También se realiza el reconocimiento como persona jurídica con objeto social.

(Continúa)

Ley	Año	Descripción
Ley 24	1981	Surgimiento del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), cuyo objetivo y finalidad es: "dirigir y ejecutar la política cooperativista del Estado, colaborar en la planeación económica cooperativa, propiciar el fomento financiero cooperativo, prestar asistencia técnica cooperativa, impartir educación e instrucción cooperativa y ejercer vigilancia y control sobre las sociedades cooperativas, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares del cooperativismo, los institutos de financiamiento, educación, investigación y desarrollo cooperativo, los fondos de empleados y las sociedades mutuarías".
Ley 79	1988	En su estructura se presentan las disposiciones generales sectoriales, lineamientos para la constitución y reconocimiento de organizaciones cooperativas, disposiciones sobre los asociados, administración y vigilancia, consideraciones sobre el régimen económico, de trabajo, de fomento y exenciones, definición del tipo de cooperativas y disposiciones especiales aplicables para alguna de ellas, observaciones sobre educación e integración cooperativa, reglas para la fusión, disolución y liquidación.
Ley 454	1998	Transforma el departamento nacional de cooperativas, crea la superintendencia de economía solidaria y el fondo nacional de garantías.

Fuente: Elaboración propia a partir de Hernández y Olaya (2018, pp. 140-144) y Fajardo (2003, p. 124).

Entidades promotoras y de control de las organizaciones cooperativas en Colombia

A medida que se ha creado la conciencia y se ha reconocido el aporte de este sistema económico, se han venido implementado paulatinamente entidades que otorguen apoyo y regulación para su adecuado desempeño, a continuación, enunciaremos algunas de ellas. Tales como:

Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)

Es el máximo organismo de control en el sector cooperativo del país encargado de la “integración cooperativa, que unifica la representación del sector cooperativo colombiano en el ámbito nacional e internacional, ejerce la defensa del mismo a nivel nacional y promueve la integración entre las cooperativas y su sostenibilidad” (Confederación de Cooperativas de Colombia, s.f.); es decir que, este organismo tiene como principal objetivo defender y representar este sector a nivel local y global, promulgando la integración entre las mismas.

Asociación Colombiana de Cooperativas (Ascoop)

“Es un organismo de integración y representación de las cooperativas, caracterizado por su liderazgo gremial y su presencia permanente como interlocutor sectorial ante las diferentes instancias públicas y privadas,” (Ascoop, 2017), entre las cooperativas asociadas a este organismo destacamos:

- Ahorro y crédito
- Trabajo asociado
- Producción agroindustrial
- Educación
- Salud
- Comercialización

Este organismo también ejerce la función de apoyo en la creación de entidades cooperativas y su desarrollo, realizando divulgación del pensamiento cooperativo a través de publicaciones como textos de estudio y ejecución de proyectos.

Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria)

Es un organismo del estado que se encarga de la “preservación de los valores, principios y características esenciales de las organizaciones de

la economía solidaria," (Supersolidaria, s.f) preocupándose porque estas entidades ofrezcan a sus asociados beneficios trabajando colectivamente con transparencia y buen gobierno, generando confianza y mayor aceptación en el sector de mercado relacionándolo como un modelo alternativo de hacer economía en el país.

Consejo Nacional de Economía Solidaria (CONES)

"Es el organismo que formula y coordina, a nivel nacional, las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos generales pertinentes al sistema de la Economía Solidaria" (Fundas, 2012). Se orienta a la prestación de servicios de asesoría para el desarrollo de proyectos solidarios.

La fundación para el Desarrollo y Fomento del Cooperativismo y demás organizaciones solidarias (Fundecoop)

Es una entidad sin fines de lucro, que se dedica al desarrollo y fomento de programas educativos conforme a los principios cooperativos y los marcos legales, fomentan "el sentido de identidad y pertenencia, la cultura participativa, cooperación y organizativa, fortaleciendo a organizaciones del mismo sector y a la comunidad en general" (Fundecoop, 2012). Esta entidad ofrece capacitación y certificación en diplomados en las diferentes temáticas de la economía solidaria como el derecho, emprendimiento, políticas públicas, y manejo de la información contable bajo los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Método

El tipo de investigación es documental ya que se recopiló y analizó información proveniente de varios textos y bibliografías, para adquirir conocimiento sobre los siguientes conceptos: economía solidaria y cooperativismo; utilizando como estudio de caso la cooperativa Colanta, destacando su sostenibilidad, aportes en la edificación de conocimiento y desarrollo de habilidades en el agro colombiano, especialmente en el sector lechero. Se utilizó como fuente de información primaria el informe de gestión expedido por la administración de la cooperativa,

recopilando información válida y confiable de datos, que se emplearon como evidencia del objetivo y aporte de la economía solidaria en el mercado y la comunidad.

Resultados

Cooperativa Colanta

La alcaldía de Medellín había prohibido la venta de leche cruda y existía un oligopolio que controlaba el 95% del mercado lechero, la situación que vivían los pequeños productores de leche era precaria y sus familias dependían de la producción de veinte litros diarios. A raíz de esto, Colanta nace el 24 de junio de 1964 a partir de la unión de sesenta y cinco campesinos con el apoyo de la secretaria de agricultura en el municipio de Don Matías, en el departamento de Antioquía, con el nombre de “Coolechera”, la cooperativa buscaba brindarle a sus asociados la capacidad de competir con su leche en el mercado y adquirir bienes que facilitaran su producción.

En sus primeros diez años la cooperativa fue declarada en quiebra 3 veces, lo que demostraba que la situación económica de esta cooperativa no era nada fácil, sin embargo en el año 1973 Jenaro Pérez⁹ cambia el panorama de la cooperativa, en 1974 “propuso el montaje de una planta de concentrados por ser menos costosa, [...] se definió que el objeto de la Institución era la compra, pasteurización y venta de la leche captada a Asociados y Productores [...]” (Floriál, Milque y Sarmiento, 2016, p. 34).

En 1976 Colanta vendió su primer litro de leche y en 1979 “Comenzó a funcionar la Planta de Concentrados y Sales Mineralizadas, los equipos de esta planta fueron donados por la UNICEF” (Floriál, Milque y Sarmiento, 2016, p. 35)

Todo esto sirvió como punto de partida para desarrollar productos que desde entonces han mejorado la economía de los campesinos

9 Médico Veterinario y zootecnista de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, exsecretario de agricultura departamental, con estudios en Gran Bretaña por tres años, país en el que nació el cooperativismo, cambió el nombre de Coolechera por Colanta.

y han sido el deleite de los consumidores colombianos, al punto de convertirse en la marca de leche más recordada del país y la más querida. (Colanta, s.f)

La misión de Colanta “posibilita el progreso y bienestar de sus Asociados y los consumidores, con valores y principios, promoviendo el desarrollo sostenible para la construcción de un mejor país” (Colanta, 2017, p. 11).

Para Colanta, (2017) lo que la hace diferente a cualquier otra lechera, son los asociados, el eje central de la organización, además de fortalecer los lazos cooperativos de sus asociados, gestores e inversionistas de la cooperativa a través de la participación democrática de cada uno de ellos, preocupándose por su bienestar y el de sus familias.

“Colanta sabe más a calidad, innovación y desarrollo, gracias a la solidaridad cooperativa de asociados trabajadores, productores, consumidores y el Estado Colombiano que ha creído en la cooperativa” (Colanta, s.f).

En la actualidad Colanta no solo se dedica a la producción y comercialización de lácteos y sus derivados, sino que también a la producción de alimentos cárnicos (bovino, porcino y cordero) a través de FrigoColanta, y alimentos para mascotas a través de Agro Colanta, además la cooperativa cuenta con una cadena de almacenes nombrada “Mer Colanta” allí se pueden encontrar productos lácteos, cárnicos, refrescos, vinos, panes, galletas, arepas, huevos, cereales, entre otros productos de la canasta familiar.

Colanta sí es solidaria

Colanta ha trabajado desde su creación bajo la premisa “mejor calidad de vida de los asociados,” esto se comprueba con el crecimiento de sus asociados quienes para el año de su fundación en 1964 eran sesenta y cinco campesinos y para el 2017 llegan a seis mil doscientos noventa y cuatro asociados trabajadores y tres mil quinientos ochenta y dos asociados productores de leche y carne, el crecimiento de la cooperativa ha sido tan grande que tuvo que separar de sí misma la sección de ahorro y crédito que ofrecía a sus asociados, creando en 2007 una cooperativa de ahorro y crédito llamada “A y C Colanta”, ofreciendo servicios financieros a todos sus asociados.

Esta cooperativa logró transformar las fincas del norte de Antioquia, que hace 50 años tan solo eran helechales y suelos acabados por la minería de oro, en tierras con mejores pasturas. Además, capacitó a sus productores a través de asistencia técnica para que estos pudieran hacer más competitiva su actividad lechera, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus asociados, participando en el proceso desde la producción, transporte, pasteurización, control de calidad y venta al público, hasta consolidarse en la empresa que más vende leche en Colombia, demostrando que la cooperación de pequeños productores genera grandes resultados que trascienden más allá de lo económico, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y bienestar común.

En 2017 la cooperativa pagó noventa y seis pesos de más por litro a sus asociados productores en comparación con las demás industrias lecheras. Colanta le garantiza a su productor la compra de la totalidad de su leche, el excedente se almacena en leche en polvo y el costo de su almacenaje es asumido por la cooperativa. También regalaron y promocionaron 8 millones de litros de leche en 2017, beneficiando a población vulnerable. También la cooperativa pago ochenta mil pesos de más por ternera en comparación con el mercado, ya que esta incentiva el engorde natural.

Para Colanta es esencial que el productor asociado cada vez sea más competitivo, a través de la asistencia técnica, control de la calidad de la leche, educación cooperativa, infraestructura y servicios agroindustriales, que le proporcionen el mejoramiento continuo de sus procesos.

Trabajo por el bienestar y progreso del asociado

Con la finalidad de indicar el impacto social y de desarrollo que tiene la Cooperativa Colanta en sus asociados, basados en el informe de gestión de la cooperativa para el año 2017, se pretende resaltar algunos de los programas realizados con el propósito de trabajar por el bienestar y progreso del asociado, a continuación, se hará una breve contextualización de estos:

Por la competitividad y la ampliación de cobertura

Se vincularon treinta y dos profesionales para asistir la demanda técnica de sus asociados (veinte médicos veterinarios, diez zootecnistas, un

ingeniero agrónomo y un tecnólogo agropecuario), con el fin de desarrollar la competitividad de sus productores. Colanta logró en 2017 una cooperación internacional, operado por Chemonics con recursos de la USAID (agencia para el desarrollo de Estados Unidos), este proyecto es denominado “Colombia responde” que facilitó a través de la cooperativa de ahorro y crédito la bancarización para ciento cuarenta y cinco pequeños productores, que nunca habían tenido acceso a créditos.

Interacción, acercamiento y formación

“Hable con su cooperativa” este programa afianzo el dialogo entre los asociados, los directivos y gerentes, quienes compartieron información sobre la cooperativa y escucharon al asociado. Con el fin de educar a sus asociados, treinta y cinco productores de Don Matías participaron del diplomado “manejo integrado de fincas lecheras”. El semillero “futuros lecheros” busca motivar a los jóvenes hijos de sus asociados a mantenerse en sus municipios de origen y mantener el legado, participan del proceso desde que nace la ternera hasta tener una vaca en producción, varios de estos jóvenes por medio del semillero aumentan su motivación para estudiar programas agropecuarios.

Carnetización y kit del asociado

El carné de los asociados renovó su diseño en 2017 y cuenta con un chip que facilita el acceso a las instalaciones de la cooperativa y le ofrece diferentes descuentos con empresas con las que Colanta tiene convenio; además de este carné el kit incluye una USB con videos tutoriales sencillos de prácticas aplicables en la producción de leche de calidad, recolección de leche en finca, ordeño higiénico, lavado y desinfección de equipos, prevención de enfermedades, toma de muestra de leche, entre otros, este también contiene un bono navideño por el valor de cien mil pesos que puede ser redimido en los Mer Colanta del país.

Programa ambiental y de sostenibilidad

“Fincas Sostenibles Colanta” es un programa realiza la recolección de residuos peligrosos en fincas de los municipios de Don Matías, Entierros, la Unión, San Pedro de los milagros y Santa Rosa de Osos.

Centro de atención y servicios al asociado

Para el año 2018, Casa Colanta espera ofrecer este espacio para que sus asociados puedan acceder a servicios de asesoría para fortalecer su unidad productiva.

Educación y promoción cooperativa

“La educación cooperativa se dinamiza por una gestión comunicacional incluyente y asertiva, soportada en los más modernos y atractivos medios y herramientas tecnológicas que convoquen a la participación democrática y visionaria” (Colanta, 2017, p. 220), es por esta razón que ofrece a sus asociados cursos de inducción en los principios y valores cooperativos y su aplicación en Colanta, con el fin de fortalecer los lazos de asociatividad.

Colanta: Situación financiera

Teniendo como base los estados financieros de la cooperativa, se mostrarán algunas de las cifras más relevantes para observar su situación financiera, analizando que una cooperativa puede mejorar la calidad de vida de muchas familias, generar ingresos y mantenerse estable financieramente, cabe aclarar que las cifras expresadas se encuentran en miles de pesos colombianos.

A continuación, mostraremos la variación en la situación financiera de Colanta entre el 2016 y 2017:

Tabla 4. Situación financiera Colanta

Ítem	017	2016	Variación	% Variación
Activo Total	\$970.048.487	\$838.864.852	\$131.183.635	15,64%
Pasivo Total	\$495.691.856	\$378.739.432	\$116.952.424	30,88%
Patrimonio Total	\$474.356.631	\$460.125.420	\$14.231.211	3,09%

Fuente: Elaboración propia a partir de Colanta (2017, pp. 80-82).

Estas cifras indican que los activos totales a 2017 de la cooperativa tuvieron un crecimiento del 15,64% respecto al año anterior, en estos rubros se encuentran el efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, equipo y otros activos que representan recursos controlados por Colanta de los cuales se espera recibir beneficios económicos.

En 2017 los pasivos de la cooperativa incrementaron un 30,88% respecto al 2016, este rubro agrupa obligaciones financieras, cuentas por pagar, impuestos y otros pasivos que representan una obligación a Colanta y para su cancelación requiere que esta se desprenda de beneficios, que a su vez son recursos económicos. Una de sus variaciones importantes son las obligaciones financieras, las cuales se reflejan en los estados financieros, en el activo como dinero tomado en préstamos, sumado a ello los proveedores que representan cuentas por pagar debido a la adquisición de inventarios.

El patrimonio es el valor residual después de deducir a los activos los pasivos, en 2017 este tuvo una variación del 3,09% respecto al año anterior, el capital incluye los excedentes de la cooperativa lo que ratifica que Colanta tuvo una ganancia económica en dicho año.

Tabla 5. Proyecto distribución de resultados 2017

Ítem	Valor	Porcentaje
Reserva protección aportes	\$3.412.018	20%
Fondo de Educación	\$3.412.018	20%
Fondo de solidaridad	\$1.706.009	10%
Fondo revalorización aportes	\$4.265.023	25%
Fondo estabilización precio de leche	\$4.265.023	25%
Total Excedentes Distribuidos	\$17.060.090	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Colanta (2017, p. 87).

El Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 establece la manera en que deben distribirse el 50% de los excedentes de las cooperativas, en los cuales se especifica la siguiente distribución: 20% para crear una reserva de los

aportes de los asociados, 20% para un fondo de educación, estos para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas, el otro 10% para un fondo de solidaridad. El 50% de los excedentes son llamados remanentes, que podrán ser determinados y aprobados por la asamblea en fines como: revalorización de aportes, servicios comunes, retornándolo a los asociados o un fondo de amortización de los aportes.

Colanta destina el 25% a revalorizar los aportes de los asociados, y el otro 25% creando un fondo para estabilizar el precio de la leche, es claro como Colanta ratifica su premisa “mejor calidad de vida para sus asociados,” no solo brinda la oportunidad para que sus asociados vendan productos de calidad y se capaciten generando un sustento que mejore su calidad de vida y la de sus familias; sino que también se preocupa por revalorizar su aportes y crear fondos que estabilicen el precio de la leche, y su afiliado no vea afectado sus ingresos en épocas de baja en los precios de la misma.

Razón corriente 2017

$$\frac{(\text{Activo corriente})}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{451.125.659}{369.529.486} = \$1,22$$

Fuente: elaboración propia a partir de (Colanta, 2017, p. 88).

Índice de Propiedad 2017

$$\frac{\text{Patrimonio}}{(\text{Activo Total})} = \frac{474.356.631}{970.048.487} = 48.905$$

Fuente: elaboración propia a partir de Colanta (2017, p. 88).

La razón corriente de Colanta, indica que la cooperativa dispone de uno coma veintidós pesos para cancelar cada peso de deuda a corto plazo, lo que significa que la cooperativa tiene solvencia y su activo corriente puede cubrir sus obligaciones a corto plazo. El índice de propiedad significa que los asociados de la cooperativa Colanta son dueños de los activos de la misma en un 48,90%.

Conclusión

El cooperativismo surge tras la unión de varios individuos que buscan satisfacer una necesidad que se presenta como un factor común en la sociedad, en el cual prima el bienestar colectivo y la búsqueda de mejores oportunidades para sí mismos y su entorno, empleando como estrategia el trabajo asociativo para suplir aquellas necesidades que no se podrían complacer a partir del individualismo.

La conformación de la Cooperativa Colanta, en el departamento de Antioquia, es el resultado de la unión de un grupo de campesinos que se dedicaban a la producción lechera, que debido a las precarias condiciones del mercado, decidieron empezar la búsqueda de una mejora en sus condiciones de vida, dando origen a esta organización que cumple con su premisa “mejor calidad de vida para sus asociados”. Esto trasciende en la proyección de un bienestar común, principios que pertenecen al cooperativismo y evidencian como resultado el fin de las entidades de la economía solidaria.

Referencias

Colanta. (2017). *Colanta, Cooperativa Lechera de Antioquia*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2018, de Informe de gestión 2017: http://biblioteca.colanta.com.co/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=964

Congreso de la Republica de Colombia. (23 de Diciembre de 1988). Ley 79 de 1988. *Ley 79 de 1988 Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 30 de Septiembre de 2018, de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9211>

Congreso de la Republica de Colombia. (4 de Agosto de 1998). LEY 454 DE 1998. *LEY 454 DE 1998*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 27 de Septiembre de 2018, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0454_1998.html

Cruz, M., & Rivera, Z. (2017). *Sistematización “el posicionamiento del área de Bienestar social y capacitación en cooperativa Colanta a partir de la intervención de trabajo social en las comercializadoras Malambo y Turbaco en los últimos cinco años 2012-2016*. Bienestar Social, Universidad de Cartagena, Facultad de ciencias sociales y educación, programa trabajo social, Cartagena. Recuperado el 26 de Septiembre de 2018, de <http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/handle/11227/5748>

Figueroa , J., Y Mogollon, C. (2017). Evolución del modelo empresarial en las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia: caso Caja Cooperativa Credicoop. *Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*, 1-70. Bogotá, Colombia. Recuperado el 30 de septiembre de 2018, de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/1630>

Floriál, L., Milque, J., Y Sarmiento, C. (2016). Factores de éxito de la Cooperativa Colanta. *Factores de éxito de la Cooperativa Colanta–Universidad la Salle Colombia*, 1-137. Bogotá, Colombia. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/18790/11091330_2016.pdf?sequence=1

Funedas. (18 de Julio de 2012). *Funedas-Fundación Educativa y Asesorías en Economía solidaria*. Recuperado el 7 de octubre de 2018, de Entidades de apoyo al sector solidario: <http://www.funedas.org.co/entidades-de-apoyo-al-sector-solidario/>

Guerra, P. (2006). Economía de la solidaridad. *Una introducción a sus diversas*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de <http://accionculturalcristiana.org/html/revista/r74/74soli.pdf>

Hernández, L. (2016). Sector cooperativo en sabana centro un factor de alto desarrollo. *Ensayo de grado, Universidad militar Nueva Granada*. Cajica, Cundinamarca, Colombia. Recuperado el 30 de Septiembre de 2018, de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/15424/1/HernandezCastroLeidyLiliana2016.pdf>

International Co-operative Alliance ACI. (s.f.). *International Co-operative Alliance ACI*. Recuperado el 06 de Octubre de 2018, de Identidad Cooperativa: nuestros principios y valores: <https://www.ica.coop/es/node/13895>

Peréz, F., Y Lopéz, F. (2015). Colanta: Un éxito del modelo cooperativo. *Colanta: Un éxito del modelo cooperativo, universidad Eafit*. Medellín. Recuperado el 2 de Septiembre de 2018, de <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/8141>

Razeto Luis. (1993). *Los caminos de la economía solidaria*. Santiago de Chile: Ediciones Vivarium. Recuperado el 8 de Septiembre de 2018

Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*(110), 47-52. Recuperado el 27 de Septiembre de 2018, de https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/110/que_es_la_economia_solidaria_L.RAZETO.pdf

Salgado, E. (2008). *Nueva visión de la economía solidaria* (1 ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones gran Colombianas, Universidad la gran Colombia. Recuperado el 4 de Octubre de 2018

Supersolidaria. (s.f.). *Superintendencia de la economía solidaria*. Recuperado el 7 de octubre de 2018, de Superintendencia de la economía solidaria: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/mision-vision-valores>

El cooperativismo en la inserción de los reclusos

Jeimy Stefany Lopez Sanchez¹⁰

Inino29@estudiantes.areandina.edu.co

Resumen

En el siguiente artículo se analiza y estudia el cooperativismo en la inserción de los reclusos, focalizando como objetivo principal el análisis del cooperativismo en los centros penitenciarios de acuerdo con la inserción de los reclusos en la sociedad. La metodología utilizada se cataloga como documental en la cual se realiza una búsqueda intensiva y rigurosa sobre la información a contener en el siguiente artículo, ya que es esencial para lograr el objetivo propuesto, luego de realizada la investigación se afirma que en los centros penitenciarios y carcelarios se hace presente el cooperativismo para la mejora de la calidad de vida de los internos privados de su libertad y las actividades que se hacen con ellos y para ellos, pues de esta manera se busca que su estadía por los reclusorios sea de superación personal, es por eso que con las alianzas estratégicas se logra contribuir y seguir en la construcción para bases, conocimientos, habilidades y destrezas que ayuden a los mismos en su inserción. También se considera que se debe sensibilizar a la sociedad para lograr generar nuevos grupos de cooperación y de esta manera siga en crecimiento el cooperativismo para los centros penitenciarios, teniendo en cuenta que son actos que ayudan al desarrollo social.

Palabras clave

Alianzas estratégicas, calidad de vida, cooperativismo, desarrollo social inserción de reclusos.

10 Estudiante del programa de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Introducción

Teniendo en cuenta que los movimientos de las cooperaciones se expande desde la “creación de la famosa cooperativa de Rochdale (Inglaterra) en 1844 por veintiocho obreros, seis de los cuales eran discípulos de Owen” (Monzon Campos, s.f, p. 11), “Thompson presentó al cooperativismo como un sistema alternativo al capitalista, en cuyo desarrollo los sindicatos desempeñarían un significativo papel” (Bravo, 1976, citado por Monzón y Campos, p. 12), por lo anterior se decide traer a colación los centros penitenciarios en los cuales se cuentan con ideas y proyecciones que se desarrollan de acuerdo con las propuestas realizadas.

De acuerdo a lo anterior se crea la necesidad de darles a conocer el cooperativismo a los reclusos debido a su situación, es por eso que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), se vio en la necesidad de crear alianzas con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Alcaldía en su red de apoyo para brindar talleres y actividades tales como fabricación de zapatos, bolsos, objetos en madera, entre otros, estos son comercializados en una tienda en el centro de Bogotá llamada “casa de libertad” tienda creada por el INPEC.

Esta tienda está pensada para la comercialización de los productos hechos por los reclusos y de esta manera se brinda apoyo a los mismo ya que así ayudan a sus familias desde los penitenciarios, sin duda alguna son ejercicios o actividades que les ayudan a adquirir responsabilidad y respeto por el otro para de esta manera saber enfrentarse y defenderse cuando se cumpla la pena, al ser sujeto de reinserción a la sociedad civil saldrá con nuevas bases e ideologías y lo más importante “conocimientos, habilidades, destrezas y patrones de comportamiento que les facilite una vez recobren su libertad” (Álvarez y Micahan, 2018). Esto hace que proceso el proceso de reinserción no sea tan difícil para ellos mismos.

A partir del año 1995 se crean reglas generales para el tratamiento de los reclusos consignados en el “Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente” (ACNUDH 1977, párr. 1), así optan por repartir a los reclusos en grupos con el fin de facilitar la realización del “tratamiento encaminado a su readaptación

social" (ACNUDH, 1977, párr. 68); en jornadas diarias comprendidas desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde y con un único requisito, deben tener algún grado de escolaridad, teniendo en cuenta lo anterior y el esfuerzo que realizan los reclusos por superar su situación y surgir detrás de las rejas se crea la necesidad de mitigar el rechazo por las generalidades que se utilizan en el entorno, estigmatizando a los reclusos que vuelven a su libertad.

Este artículo realiza un análisis del sistema penitenciario y carcelario de Colombia, la población privada de su libertad, el cooperativismo penitenciario, empresas de cooperación, estrategias para lograr alianzas entre entidades, la red de apoyo cooperante y la sociedad civil; teniendo en cuenta la trayectoria que tiene el mismo cooperativismo nace el interés en el tema por las vulnerabilidades en ocasiones a las que son sometidos cada uno de ellos en las cárceles.

Sistema penitenciario en Colombia

En Colombia el sistema penitenciario está compuesto por entidades tales como:

El Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), todos los centros de reclusión que funcionan en el país; la Escuela Penitenciaria Nacional; el Ministerio de Salud y Protección Social; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (Álvarez y Micahan, 2018, p. 31)

El ministerio de justicia y del derecho tiene como objetivo:

Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios (Minjusticia, 2011, parr . 1).

Por lo anterior se considera a Minjusticia la cabeza de la administración.

Estimando la columna vertebral del sistema por su labor de suma importancia, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) es el encargado de: "Ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado". (Minjusticia, 2011, p. 3)

Para realizar pleno cumplimiento de lo nombrado anteriormente, el INPEC debe custodiar a los reclusos garantizando la privación de la libertad durante el tiempo que es autorizado por el juez, adicionalmente debe brindar atención social como la salud, alimentación y actividades ocupacionales con el fin de hacer un tratamiento para la resocialización de los mismo.

Por su parte el sistema de Servicio Penitenciario y Carcelario (USPEC) es el encargado de:

Gestionar y operar el suministro de bienes así como la prestación de los servicios e infraestructura, brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (Unidad de Servicio Penitenciarios y Carcelarios, 2017, p. 1)

El Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) fueron incluidos a este gremio para atender funciones propias de dichas entidades como lo son prestar el servicio de salud y apoyo, especialmente para los reclusos y sus familias.

Todas las entidades anteriormente nombradas hacen parte de cooperación en los centros penitenciarios del país, estos estructuran estrategias para brindar ayudas y colaboraciones a los reclusos debido a que el INPEC no cuenta con recursos para brindar a los reclusos actividades que los encaminen a su inserción; adicional a esto, no son protegidos bajo los derechos a los que tiene lugar cada uno de ellos.

En Bogotá para el 2017 se contaban con alrededor de ciento ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete reclusos, según un informe generado por el Centro Estratégico de Información Penitenciaria, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 6. Total de población de reclusos en Colombia (2017)

Entidades a cargo de la custodia y vigilancia de reclusos(as)	Ubicación	Reclusos (as)	Participación	
			Con respecto al total de la población a cargo de la entidad	Con respecto al total de la población reclusa del país
INPEC	Establecimientos de reclusión (ERON)	115.628	65,8%	64,1%
	Domiciliaria	56.424	32,1%	31,3%
	Control y vigilancia electrónica	3.670	2,0%	2,0%
	Subtotal INPEC	175.722	100,0%	97,4%
Otras entidades	Establecimientos Municipales	3.245	70,2%	1,8%
	Establecimientos Fuerza Pública	1.380	29,8%	0,8%
	Subtotal otros establecimientos	4.625	100,0%	2,6%
Total población reclusa país		180.347		100,0%

Fuente: Martínez y otros (2017). Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Teniendo en cuenta que no todos los reclusos son parte de las actividades que les brindan para su proceso de reinserción, asisten a estos por la reducción de pena que les generan, ya que ven como su única salida la delincuencia y no quieren ser partícipes de nuevos conocimientos. Esta materia de inserción laboral y social resulta ser poco efectiva, pero no resta importancia a la administración penitenciaria frente al tema.

Si el desempleo, la desigualdad de ingresos, la cultura del consumo, del tener para pertenecer, tienen importancia, las políticas públicas deberían contemplar las variables sociales que estos estudios demuestran y en ese sentido, los programas sociales que apuntan a incluir deben tomar relevancia y deben ser fomentados y promovidos por el Estado. (Krombauer, Suarez, Fuque, y Vargas, 2015, p. 5)

De acuerdo con investigaciones realizadas en Bogotá se afirma que con las actividades diseñadas para los reclusos se distribuyen de la siguiente manera:

81,82% de la población afirma que el Tratamiento Penitenciario no lo ha resocializado, y quienes afirmaron que si se resocializaron por el estudio resultaron ser apenas el 7,95%, en cambio hay una fuerte aparición del fenómeno de prisionización y un alto porcentaje de reincidencia delincinencial (26,14%) en la mayoría de las cárceles del país. (Sanchez, 2017, p. 2)

Las personas privadas de la libertad en los diferentes centros penitenciarios y carcelarios del país, contabilizaron 180.347, al finalizar el mes de junio del año en curso. De acuerdo con la institución que responde por su custodia y vigilancia se tiene: Inpec, 97,4% (175.722), establecimientos de reclusión del orden municipal 1,8% (3.245) y establecimientos de la Fuerza Pública 0,8% (1.380). (Martinez , y otros, 2017, p. 16)

El cooperativismo penitenciario

La inclusión del cooperativismo en los centros penitenciarios es una técnica nueva que crea una iniciativa comunitaria con el fin de brindar apoyo en proyectos que ofrecen oportunidades para su inserción laboral y social, inicia luego que un recluso junto con setenta de sus compañeros presentaran problemas con la comercialización de los productos que elaboraban, es por eso que le plantea el proyecto a la ministra de justicia, quien sin pensarlo dio iniciativa al mismo junto con el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), dentro de la gestión condujo a un “Interés público de la constitución, fomento, desarrollo, análisis, difusión, financiamiento, educación e investigación de Cooperativas dentro del Sistema Penitenciario, para

potenciar la comercialización de productos elaborados por internos” (Informa-TICO, 2017).

Las empresas de cooperación suelen ser privadas, entre ellas las ONG que son organizaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro e independientes, las cumplen funciones sociales y humanitarias, no tienen fines lucrativos, es decir, no buscan ganar dinero con su labor y son independientes de la administración pública, entre otras las empresas públicas son:

Vinculadas a los procesos de resocialización a través de convenios de cooperación que algunas de ellas han suscrito con las autoridades penitenciarias, mediante los cuales estos ofrecen programas de formación para el trabajo y vinculación laboral de privados de la libertad y pos penados en sus estructuras productivas. Una de las modalidades de vinculación de empresas privadas en el trabajo penitenciario son las estructuras productivas por administración indirecta, las cual consiste en que la administración de los establecimientos de reclusión pone a disposición de personas naturales o jurídicas los recursos físicos con que cuenta, para que ellas establezcan sus estructuras de producción al interior de los establecimientos utilizando mano de obra reclusa, caso en el cual el control del proceso de fabricación y capacitación lo ejerce directamente el particular. (Álvarez y Micahan, 2018, pp. 35-36)

Engloban entidades gubernamentales y no gubernamentales, dependientes, religiosas, políticas, corporativas y asociaciones, éstas son entendidas como una agrupación voluntaria e independiente para realizar una actividad colectiva (García, 2014); otras entidades cuentan con “Cooperación suscrita con los socios del gobierno colombiano, diferentes entidades de la cooperación internacional y del sector privado. En cada una de las acciones implementadas, la Organización ha venido ofreciendo su experiencia técnica, capacidad operativa y mecanismos de transparencia” (Migraciones, s.f., párr. 1).

Aun así, aunque están vinculadas con la inserción de los reclusos son muy tímidas en su labor, tales empresas son:

- Ministerio de Salud y Desarrollo

- Ministerio de Educación
- Sena
- Bienestar Familiar
- Defensoría del Pueblo
- Coltabaco
- Telefónica
- Banco Citybank
- Centro nacional de planeación
- Cancillería
- Ministerio de Justicia y Paz
- INFOCOOP
- Ministerio del Trabajo

Teniendo en cuenta que todas las entidades anteriormente nombradas son un conjunto que trabaja en pro de brindar oportunidades para la inserción socio laboral, las universidades también hacen parte de este gremio, pues gracias al trabajo de articulación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) y el INPEC reclusos estudian a distancia.

El proyecto inició a finales de octubre de 2016 y cuenta con la participación de cerca de 16 internos quienes se matricularon en el programa académico de Administración de Empresas. El trabajo interinstitucional entre UNIMINUTO y el Inpec, les permite a los reclusos contar con una sala de cómputo para el uso apropiado e ingreso a las Aulas Virtuales y la descarga de los recursos académicos del programa, además de recibir las tutorías en el centro penitenciario con los docentes Yudelis Ordóñez, Jorge Cortés y William Rincón, quienes apoyan el proceso de aprendizaje y contribuyen a la formación profesional de los internos. En el marco del convenio se tiene contemplado brindarles a los reclusos un subsidio en el valor de la matrícula por cerca de un 50 por ciento. El costo restante es asumido por sus familiares, quienes “apoyan el proceso formativo de los presidiarios y se convierten en un factor importante para que tengan un mejor desarrollo humano y cambios positivos estando en la cárcel. (UNIMINUTO, 2017, párr. 4)

De esta manera sigue la influencia y el crecimiento del cooperativismo en los centros penitenciarios debido a que en los centros penitenciarios hay reclusos que desean superarse y salir con conocimientos diferentes para su inserción, afirma el docente de la Uniminuto:

Se abra el espectro de la educación superior en este tipo de instituciones, demostrando así que se puede utilizar la tecnología para darle un uso adecuado en la metodología virtual y a distancia, otorgándole un reconocimiento a la Corporación por su constante búsqueda del acceso a la profesionalización de la población colombiana en condiciones de vulnerabilidad. (Uniminuto, 2017, párr. 5)

La Universidad Católica de Colombia también ofrece becas a los reclusos, ofreciendo diplomados en derechos humanos con énfasis en personas privadas de la libertad “estuvo dirigido a ochenta y seis reclusos y veintinueve funcionarios de la cárcel y penitenciaría de mediana seguridad La Modelo” (Universidad Católica de Colombia, 2018)

No solo los reclusos son privilegiados por estas oportunidades, también los funcionarios del INPEC, lo que hace que la implementación del cooperativismo siga en crecimiento.

Además también cuentan con la labor que realiza el SENA al brindar talleres de manufactura, carpintería entre otros, se afirma que:

El convenio entre el SENA y el Inpec es fabuloso, ya que por medio de esta formación se ve realmente la resocialización de las personas privadas de la libertad. Los programas que manejamos acá benefician a estas personas, que cuando salen a reintegrarse con la sociedad, ponen en práctica estos conocimientos. (SENA, 2017, párr. 10)

Teniendo en cuenta lo anterior, no solo en Bogotá se cuenta con cooperación de las universidades, también en Santa Marta se buscan convenios con las mismas, pero todas apuntando al mismo objetivo, mejorar la calidad de vida de los internos dentro del penitenciario y en su reinserción.

Es por ello que el Ministerio del Trabajo (MinTrabajo) también juega un papel importante dentro de este proceso; mientras algunas personas

desconocen los procesos que se pueden realizar con los reclusos, otros buscan la manera de atraer convenios que ayuden al surgimiento de la cooperación carcelaria y penitenciaria ya que los internos también son importantes para la sociedad.

Para lograr que estas actividades operen de manera oportuna, se buscan alianzas entre entidades para la cooperación penitenciaria con un fin principal y común, la inserción de los reclusos, compuesta por una serie de estrategias, la alianza entre universidades, empresas y Estado, están siendo aprovechadas por Colombia con el fin de promover la innovación en diferentes sectores, por eso:

Se tiene el reto de consolidar los comités Universidad-Empresa-Estado de nuestro país con el apoyo del gobierno al fomento de políticas en ciencia, innovación y tecnología, la apertura del sector empresarial hacia la academia y el compromiso social de las universidades. (Ramírez y García, 2010, p. 2)

Con estas estrategias se busca lograr la implementación de bibliotecas en los centros penitenciarios de Bogotá, "Apoyar los programas académicos definidos por la prisión, en todos los niveles con material suficiente, veraz y pertinente" (Chávez, 2007, p. 4).

Adicionalmente, se busca inculcar los hábitos de la lectura, y el aprovechamiento del tiempo; apoyando los programas de rehabilitación y satisfaciendo necesidades de acuerdo con la seguridad y políticas de la prisión, cooperando al bienestar de los internos, implementando talleres de administración y control con el fin de que sea liderado por los mismos reclusos el préstamo y cuidado de los libros.

Teniendo en cuenta el proceso que se busca y que en parte se ha logrado en los centros penitenciarios, se cuenta con una red de apoyo cooperante y la sociedad civil que busca impartir instrucciones que fomenten la integración de "los colombianos con los organismos de seguridad del Estado" (MinDefensa, s.f., p. 1). Adicional a lo anterior, "La red de cooperantes es un sistema preventivo que integra a los colombianos con los organismos de seguridad del Estado y permite que los ciudadanos proporcionen voluntaria y oportunamente información a las autoridades" (MinDefensa, s.f., p. 1).

Por lo anterior, esta red de apoyo puede ser implementada en los centros penitenciarios teniendo en cuenta que es de forma voluntaria por parte de los ciudadanos colombianos, los cuales ayudarían en el desarrollo de los internos para su inserción, teniendo en cuenta que se puede generar una “Organización de un programa de educación pública y estimular el interés de los medios para educar a la sociedad sobre la importancia de la función que tiene el personal penitenciario en salvaguardar a la sociedad civil” (Coyle, 2009, p. 15).

Se entiende por sociedad civil a un grupo de personas con las mismas características entre sí, “El trabajo de la sociedad civil en relación a las principales restricciones en el país para la efectiva garantía de los derechos económicos sociales y culturales” (Pereira y otros, 2017, p. 3).

Es basado en el cumplimiento de deberes que den lugar a dichos derechos para que de esta manera se logre generar una sociedad civil con estándares y garantías de calidad, las cuales no afecten a los reclusos teniendo en cuenta que el enfoque de este informe es el bienestar, cooperación y superación bajo cualquier circunstancia de los internos.

Conclusiones

Teniendo en cuenta las numerosas investigaciones realizadas sobre el tema a nivel nacional e internacional, se evidencia que se trabaja bajo un mismo modelo buscando mejorar calidad de vida; sin embargo, carecen de colaboración civil y gubernamental lo que hace que el proceso de creación de nuevos proyectos encaminados a la inserción sea más demorado por falta de sensibilización para la contribución de los mismos, este ámbito no se ha dado a conocer ni se ha llevado a cabo por que solo se ha planificado, es por esto que se espera que esta sensibilización se lleve a cabo teniendo en cuenta que posiblemente se conseguiría el objetivo dándolo a conocer mediante una estructura detallada y de fácil comprensión.

De acuerdo con la implementación de proyectos que se han adelantado en todos los centros penitenciarios encaminados a la inserción socio laboral de los reclusos con imputación de diferentes cargos delictivos, se puede afirmar que la cooperación en un conjunto de actuaciones que se ejercen en estos establecimientos, es una apuesta de transformación

para los reclusos, para ello se debe realizar una evaluación inicial con el fin de detectar las necesidades que se presentan y así desarrollar acciones encaminadas a las mismas partiendo de los aportes que brindan distintas entidades y el apoyo de ciudadanos civiles, docentes y estudiantes que creen posible el objetivo principal de estos proyectos.

Los proyectos que se implementan en los centros penitenciarios son planeados y ejecutados con un único interés. El desarrollo del objetivo principal favorece la eficacia de la realización de los mismos, creando de esta manera más proximidad entre internos y profesionales.

Como se puede evidenciar en lo corrido de este artículo se busca que estos proyectos se implementen con más intensidad en un futuro, teniendo en cuenta que ha tenido una especial acogida por algunos de los internos de acuerdo con sus testimonios y se sugiere que sea más personalizado el proceso con cada uno de ellos para así poder evidenciar la evolución del mismo, también se busca que la situación laboral para cada uno de ellos mejore ya que actualmente esta situación es precaria.

Por último que espera que en unos años se cree un conjunto de cooperación enfocado, que direcciona sus actividades a los internos especialmente, también que se intensifique la búsqueda de nuevos convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales interesadas en brindar apoyo a proyectos de inserción socio laboral adicionales a las que actualmente están en marcha, aumentando de esta manera el interés e importancia de la implementación de nuevos proyectos que se encaminen únicamente en brindar mejoras a los centros penitenciarios y en especial los reclusos.

Referencias

ACNUDH. (1977). *Naciones Unidas Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado*. Obtenido de Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/treatmentofprisoners.aspx>

Alvarez Rojas, D. M y Micahan Ruiz, J. E. (Enero de 2018). *El trabajo penitenciario en Colombia y su impacto en la reinserción*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/24835/72161203_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chavez Merchan, K. T. (2007). *Plan estrategico para bibliotecas de centro penitenciarios de Bogota*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/953/95330107.pdf>

Coyle, A. (2009). *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*. Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina36792.pdf>

Informa-TICO. (Agosto de 2017). *Cooperativismo en cárceles, herramienta innovadora para la reinserción social*. Obtenido de <http://informa-tico.com/15-08-2017/cooperativismo-carceles-herramienta-innovadora-reinsercion-social>

Krombauer, G., Suarez, M., Fuque, J., Y Vargas, M. (2015). Las cooperativas como alternativa de inclusión socio-laboral para personas privadas de su. *Idelcoop* 214, 11–20. Obtenido de https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2014_90026794.pdf

Martinez Arango, J. L., Riaño Vargas, J. M., Castro Gil, L. E., Saavedra Ardila, N., Leon Cortes, E., Suarez Salas, M., . . . Troncoso Gonzalez, J. (2017). *Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2018, de file:///C:/Users/jlopezs/Downloads/06%20INFORME%20JUNIO%202017.pdf

Migraciones, O. I. (s.f.). *SOCIOS COOPERANTES*. Obtenido de <http://www.oim.org.co/socios-cooperantes>

Mindefensa. (s.f.). *red de cooperantes*. Obtenido de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/Red%20de%20Cooperantes.pdf

Minjusticia. (2011). *DECRETO 4151*. Obtenido de <http://www.inpec.gov.co/documents/20143/67269/DECRETO+4151+DE+2011.pdf/3220e4a7-ecea-fb06-94c0-e3501044c6d8>

Monzon Campos, J. L. (s.f.). El cooperativismo en la historia de la literatura económica. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 9-32.

Sanchez Savogal, R. A. (2017). *Análisis de la efectividad de la gestión del Estado colombiano frente a la resocialización y prevención de la reincidencia delictual, en la población de reclusos de La Penitenciaría Eron, La Picota de la Ciudad De Bogotá D.C*. Obtenido de Pensamiento Republicano: <http://www.ojs.urepublicana.edu.co/index.php/pensamientorepublicano/article/view/426>

Uniminuto. (Abril de 2017). Reclusos se profesionalizarán en Administración de Empresas.

Universidad Católica De Colombia. (Julio de 2018). Universidad y Personería de Bogotá desarrollaron diplomado en la cárcel La Modelo.

Contabilidad, vinculación e interacción con el medio ambiente

Cristian Castillo

Ccastillo30@estudiantes.areandina.edu.co

Aura Cristina Farias

Afarias3@estudiantes.arenadina.edu.co

Fabian Arley Tavera

Ftavaera2@estudiantes.arendina.edu.co¹¹

Resumen

Este artículo indaga sobre la diferencia que se presenta en la contabilidad en lo referente al medio ambiente; entre el enfoque de sostenibilidad débil el cual no cuestiona al capitalismo y que intenta ingresar normas de Organización Internacional de Normalización (ISO) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que involucran el medio ambiente; frente a el enfoque de sostenibilidad fuerte, que realiza una crítica fuerte al modelo económico dominante. Durante la última década, la contabilidad se ha encargado de registrar la extracción de recursos naturales de manera incontrolable en Colombia; esto ha afectado la sostenibilidad y el desarrollo social; partiendo de ello se estudiaran aportes de diferentes autores bajo un contexto conservacionista que nos permita identificar por medio de la parte contable cuáles pueden ser los métodos más adecuados que puedan generar capital, conservando los recursos ambientales sin afectar el crecimiento económico y así mismo el capital puede contribuir en pro del bienestar colectivo.

Palabras clave

Contabilidad, contribución, desarrollo social, Medio ambiente, sostenibilidad.

11 Estudiantes de Contaduría Pública, Fundación Universitaria del Área Andina.

Introducción

Desde la antigüedad, la relación que ha sostenido la contabilidad y la naturaleza se basa en la extracción, transformación y producción para la obtención de beneficios y satisfacción de las necesidades más el deseo descontrolado de la sociedad. Esta problemática ha conllevado a grandes cambios que han alterado el curso del ambiente, con daños y agotamiento de los recursos; esto ha creado una alerta que señala la necesidad de lograr un cambio hacia nuevos sistemas de desarrollo sustentable y sostenible, es por ello que la contabilidad desde un ámbito ambiental ha venido buscando la implementación de métodos que conlleven a generar políticas internas a las organizaciones en función de la protección y perpetuación en lo referente al ecosistema; según Bortone:

Son los modelos económicos que privilegian el mercantilismo, cuyas manifestaciones más visibles sobre la naturaleza son la intervención abusiva de los recursos naturales, el escaso valor otorgado a los servicios ambientales cuyas fuentes se encuentran en ecosistemas estratégicos y la producción de desperdicios sin preocuparse por el costo ambiental y los impactos colaterales en el entorno". (Bartone, 2014, p. 8)

El daño al ecosistema es un hecho que provoca escasez y esta a su vez pobreza y al respecto Romero Álvarez indica que:

Las sociedades en los últimos tiempos han consumido en el planeta mayor número de riquezas naturales y con mayor demanda de bienes y servicios, apoyados en un sistema de vida con tendencia materialista de exceso, surgió una reflexión sobre los riesgos de este comportamiento y hoy aparecen pidiendo aire y agua limpia, calidad ambiental y alimentos más naturales; la preocupación por el medio ambiente ha alcanzado todas las capas de la sociedad dando lugar a iniciativas gubernamentales y organismos del sector privado para solucionar estas inquietudes. (Álvarez, 2009, pp. 3-4)

Con respecto a lo anterior, Geba S señala que "La importancia de conocer la situación y riqueza ambiental y social en la organización, es poder generar políticas que permitan contribuir a su protección, cuidado y

sostenibilidad” (Geba, 2008, p. 217). En este contexto las organizaciones deben considerar proyectos de restauración, puesto que desde el punto de vista de Hernández considera que “muchos ecologistas, han culpado al “hombre” del desastre, y no al sistema corporativo en expansión. Las empresas, en las décadas anteriores, no dejaron de percibir el riesgo que les representaba una visión ajustada de la destrucción ambiental” (Royett, 2015, p. 168). En este orden de ideas y al respecto Efrén Danilo Ariza Buenaventura indica:

Es necesario reconocer que la contabilidad ambiental es un campo en formación que invita a reflexionar, teniendo presente que la racionalidad contable como núcleo del poder constitutivo de la contabilidad no es la única que construye sociedad, sí aporta y sí incide en el cambio social. Para lograrlo, tal vez lo más adecuado sea instalarse en la orilla de los que construyen cambio, con ello se comparte la perspectiva de Enrique Leff (2002) cuando señala que “es en el contexto de la base comunitaria y en el nivel local de donde emergen los principios de la sustentabilidad, con sus sentidos de potencial productivo, diversidad cultural y participación social. (Ariza, 2018, p. 8)

El cambio ambiental es un hecho que nos incumbe a todos y aún más a las organizaciones como responsables directas y fuentes más grandes de contaminación, las cuales deben implementar un sentido de responsabilidad social, no solo en el ámbito de la disminución de impuestos, sino también retribuyendo lo que le han arrebatado a la naturaleza y a la sociedad, generando empleabilidad para disminuir la pobreza y cambiando sus prácticas a unas que aseguren el cuidado ambiental. Jack Araujo introdujo una propuesta de cambio con relación a las prácticas y a los conceptos, esto teniendo en cuenta que el mundo actual es distinto y cambiante, hay nuevas tecnologías que nos exigen no solo en el área de conocimiento y de aplicación sino también en materia de globalización; la contabilidad forma parte integral de todas estas áreas y Araujo indica:

Algunos dicen que la contabilidad simplemente aporta información para medir la utilidad, otros dicen que la contabilidad sirve para cumplir con requerimientos legales, que sirve para apoyar los procesos de toma de decisiones, para otros debe servir para ejercer

control sobre los recursos. Pero todos esos son fines intermedios de la contabilidad, puesto que, si nos preguntamos a su vez, ¿para qué se ejerce control?, ¿para qué producir información?, los anteriores no resultan ser objetivos terminales. Apoyar los procesos de toma de decisiones, no puede ser el propósito último de la contabilidad. La MISIÓN de la contabilidad es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Hacia ese fin es donde se dirigen todos estos objetivos intermedios, puesto que, si no hay control, los recursos se despilfarran; en la medida en que se ejerza control sobre ellos y se utilicen racionalmente, se produce información para que haya un mejor proceso de toma de decisiones. Ésta se sitúa en el origen de una cadena productiva y distributiva, es decir, las decisiones van buscando mejorar la calidad de los productos, y los productos se distribuyen buscando satisfacer mejor las necesidades; un consumo que se traduce en calidad de vida. (Araujo, 2007, p. 186)

Antecedentes

Los siguientes antecedentes se relacionan de manera directa con la presente investigación, en estos son expuestos los argumentos favorables desde un punto de vista internacional y local, acerca de cómo debe retribuir la contabilidad al medio ambiente, Cardona (2016) señala:

El propósito es aportar a la discusión de la contabilidad ambiental desde fundamentos epistemológicos que sirvan para pensar la complejidad ambiental, en el texto se toma postura señalando las limitantes que tienen las maneras de conocer heredadas de la modernidad. El artículo se cimienta en diversos postulados teóricos que argumentan que la complejidad ambiental no sólo hace una crítica a las maneras de conocer, sino que también señala el problema ambiental como una crisis civilizatoria. Finalmente, el texto propone manifestar que las discusiones expuestas deben irradiar las bases con las que se ha pensado y fundamentado la contabilidad ambiental y su enseñanza, con la confianza de que repercutan tanto en las formas en que la contabilidad re-presenta lo ambiental, como en la posibilidad de gestar colectivamente una praxis contable transformadora. (Cardona, 2016, p. 191)

Con respecto a lo anterior, Ariza (2007) propone en su artículo “luces y sombras en el poder constitutivo de la contabilidad ambiental” publicado en la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada; un pensamiento en el cual plasma,

una interpretación crítica de las perspectivas dominantes de la contabilidad ambiental; desde concepciones sociológicas, se esboza el poder constitutivo de la contabilidad para “reflejar-representar-construir” el campo de la realidad social, organizacional y del mercado. Así, se aborda el recorrido de la relación contabilidad-naturaleza desde la época feudal hasta nuestros días y se presenta una reflexión en torno a posibles “luces y sombras” que tal relación ha generado y puede potencializar para enfrentar los problemas sociales y naturales de un Desarrollo Sustentable de base social y comunitaria. (Ariza, 2007, p. 45)

Al respecto y para la generación de esa conciencia de desarrollo sustentable, Galvis (2016) realiza un artículo llamado “Por caminos contra-hegemónicos hacia una contabilidad ecológica” de la universidad de Antioquia, en el cual estipula que,

La acepción de ambiente ha sido construida a través de la historia de acuerdo a unas condiciones materiales de existencia, imbricada en dimensiones tanto económicas como políticas y culturales, que han arrojado hoy una visión dominante de dicha idea, pero a la vez una disputa semiótica entre esta y las construcciones populares sobre la naturaleza. La crisis ambiental, en esa medida, ha sido abordada desde diversos fundamentos epistemológicos de ambiente, y sustentada desde distintos discursos, que abren, a su vez, posibles soluciones diferentes, muchas veces en conflicto. En ese contexto, la contabilidad ambiental ha internalizado una serie de ideas sobre el ambiente, visto este principalmente como un recurso u objeto, arrojando así información ambiental más relacionada con la rentabilidad empresarial que con la protección de la biodiversidad. Por ello se plantea la necesidad, desde el diálogo de saberes, de re-pensar los referentes epistemológicos desde los cuales parte la contabilidad, vistos estos desde la complejidad ambiental. (Galvis, 2016, p. 287)

Con base a lo expuestos por Galvis y en pro a la generación de conciencia para el cuidado de la biodiversidad Bischhoffshausen (1996) en su artículo “Una visión general de la Contabilidad Ambiental” de la Universidad de Chile, señala que:

el reconocimiento de la importancia de la contabilidad ambiental en los últimos años, ha generado análisis y cuestionamientos: en la contabilidad administrativa constituye un elemento esencial en los sistemas de información de la gestión ambiental; en la contabilidad financiera, el problema más urgente que debe resolver la contabilidad ambiental es el de los pasivos ambientales; de otro lado, debe considerarse la incidencia en las cuentas nacionales; por este motivo se hace necesario fijar criterios técnicos para el tratamiento de los ingresos ambientales y la validez del principio de la empresa en marcha en determinadas situaciones. Es responsabilidad de la profesión analizar las nuevas situaciones que se presentan y entrar a definir los criterios técnico-contables para enfrentarlas. (Bischhoffshausen, 1996, p. 140)

La sociedad ha cambiado y nos encontramos en un mercado cambiante, cada vez más demandante y exigente, es por ello que desde ya las organizaciones deben implementar verdaderas acciones que generen conciencia en la sociedad. En este sentido, Colmenares (2015) plantea “Representación contable desde la perspectiva del impacto ambiental empresarial. En el contexto del desarrollo de actividades industriales en Latinoamérica” derivado de la tesis doctoral “Normativas contables y gestión ambiental en empresas extractivas”, presentado ante la Universidad Privada Doctor Rafael Belloso-Chacín (URBE), a partir de la cual los investigadores profundizaron en los constructos teóricos examinados para concluir sobre el contexto latinoamericano. Indican que:

las tendencias actuales de la representación contable empresarial apuntan al registro de hechos o fenómenos contables derivados de diversas perspectivas, entre las que se encuentran la ecológica o ambiental; en este sentido, además de registrar los resultados económicos y financieros de las entidades, la ciencia contable se enfrenta al reto de enfocarse en la valoración y presentación de datos derivados del impacto empresarial en el ecosistema. Con esta concepción, la investigación abarca como objetivo analizar

la representación contable desde la perspectiva del impacto ambiental originado por el desarrollo de actividades industriales en Latinoamérica. Metodológicamente, el estudio se llevó a cabo por medio de una exploración documental, utilizando como técnicas el fichaje, el análisis crítico y el resumen analítico. Entre las reflexiones finales, la revelación de información económica y financiera derivada de la actuación industrial en el ecosistema se sustenta desde la óptica ecológica en la cuantificación del impacto ambiental para presentarse como parte integral del lenguaje financiero de las entidades, amparados en el supuesto de negocio en marcha y revelación suficiente de la contabilidad, los cuales indican que los estados financieros deben revelar cualquier hecho que pueda poner en duda la situación financiera de la empresa o la prosecución de su giro económico. (Colmenares, 2015, p. 260)

Ablan (2004), propone “Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción”, publicado en la revista *Actualidad Contable*, en el que expresa que:

Los problemas ambientales son complejos y múltiples sus causas y alcances, para su explicación se requiere de los fundamentos teóricos y estructuras metodológicas de diversas ciencias, entre las cuales se encuentra la contabilidad. Esta disciplina se concibe como una herramienta que genera información útil para la toma de decisiones; para ello debe considerar la base conceptual que surge de la relación, hasta hace poco ignorada, de las empresas con el ambiente en el cual interactúan; en su ensayo, sustenta una revisión documental, en donde enuncia la relación entre los fundamentos conceptuales de una disciplina: la contabilidad, y una dimensión que es soporte y aporte del conocimiento: el ambiente, para luego incorporar consideraciones en torno a las nociones de responsabilidad social de la empresa, la contabilidad ambiental como expresión y extensión de la ciencia contable moderna y el papel del contador frente a los problemas ambientales y su respuesta en los sistemas contables financieros, gerenciales y nacionales. (Ablan, 2004, p. 7)

Las representaciones contables de la problemática social y medioambiental, los nuevos paradigmas de la disciplina, escrito por Perossa (2013) y publicado en la Universidad de Buenos Aires, nos indica que,

es posible percibir el avance de la sociedad hacia horizontes que ligan de manera más estrecha a los sistemas de producción con métodos más amigables con el medioambiente, haciendo más tangible la idea de producción sustentable. De igual forma resulta cada vez más importante para los consumidores los métodos de explotación sostenibles y el trato adecuado a todos los eslabones de la cadena de producción. Las distintas miradas que la contabilidad observa sobre estos nuevos paradigmas son el tema principal, intentando mostrar las distintas formas de interpretación contable de los nuevos fenómenos sociales. (Perossa, 2013, p. 23)

Es en este punto y de acuerdo con lo expuesto por Perossa, podemos relacionar el artículo "Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social" Mejía (2012), en el cual se estipula que:

tradicionalmente, la contabilidad ha sido concebida como una disciplina de carácter económico, limitada a la protección del capital de los inversionistas y como factor determinante para el cálculo de las imposiciones fiscales. La nueva contabilidad, se desarrolla como una ciencia social que evalúa la gestión de la organización en la generación y sostenibilidad de los diferentes tipos de riqueza que controla; desde esta concepción, se establece una escala de prioridades en la protección del patrimonio de las entidades, donde los intereses económicos están supeditados a los propósitos superiores de protección y de mantenimiento de la riqueza ambiental y social. (Mejía, 2012, p. 48)

Este tipo de práctica debe ir regulada de tal manera que se pueda identificar si se cumple a cabalidad con lo propuesto anteriormente, para ello Sánchez (2015), en su artículo "La auditoría ambiental como función de la administración pública en la protección del bien público ambiental, para construir la empresa amigable con el ambiente como meta del desarrollo sostenible", propone:

la auditoría ambiental como herramienta evaluadora de la gestión ambiental, puesto que indica que parte del problema científico concebido en: insuficiencias en la ordenación jurídica de la auditoría ambiental en el sector estatal, incidente en su finalidad de control ambiental en pro de la empresa amigable con el ambiente y el

desarrollo sostenible. Esta percepción tiene como objetivo argumentar los presupuestos teóricos de la auditoría ambiental a partir de su valoración histórica, doctrinal y exegética, a fin de buscar el perfeccionamiento de su ordenación jurídica; utilizando métodos teórico-jurídico, histórico-lógico, exegético jurídico, de derecho comparado, análisis y síntesis. Como resultado principal se formulan los presupuestos teóricos para el futuro perfeccionamiento de la auditoría ambiental en el sector estatal y las otras formas de gestión en el contexto económico social; con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible con la creación de empresas amigables con el ambiente, que permitan el equilibrio entre el progreso y la naturaleza. (Sánchez, 2015, p. 80)

Con respecto a lo anterior, surgen inquietudes de cómo lograr esa eficiencia para que realmente las empresas sean amigables con el medio ambiente, Foladori (2006) redacta un artículo en el cual busca generar conciencia con respecto a este impacto titulado "Reflexiones sobre la contabilidad ambiental en México" publicado en la Universidad Autónoma Zacatecas; en este estipula que:

En México se cuenta con dos sistemas de mediciones de sostenibilidad: el Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, que incorpora mediciones ambientales en las Cuentas Nacionales, y los Indicadores de Desarrollo Sustentable, que dan cuenta de variables económicas, ecológicas, sociales e institucionales. En este artículo se realiza un análisis de los principales aspectos metodológicos de este instrumental y de sus resultados en materia de sostenibilidad, donde se señalan limitaciones teórico-metodológicas. Las principales conclusiones son que la situación ambiental de México tiende a deteriorarse alarmantemente, que la metodología del Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas no es transparente, y que sus resultados, al estar limitados a la sostenibilidad ecológica, son reflejos tenues de lo que el concepto de desarrollo sostenible pretende reflejar. (Foladori, 2006, p. 177)

Se puede evidenciar que cada país latinoamericano está en busca de la implementación adecuada de las medidas que cumplan con la protección al medio ambiente; para ello, Rizo (2017) propone "La contabilidad y la actividad medio ambiental de la industria ronera en

Cuba: caso de estudio empresa mixta Havana Club Internacional S.A-Ronera San José” publicado en la revista *Contabilidad y Negocios*, Tomo 12, en el cual estable que:

Durante los últimos años, la actividad económica ha generado un grave impacto negativo sobre el medio ambiente, y que en el escenario internacional actual, caracterizado por una crisis estructural sistémica que incluye no solo lo económico y lo energético, sino también lo medioambiental, las entidades del sistema empresarial cubano han tomado conciencia de la importancia de la adopción de soluciones urgentes que contribuyan con la preservación del medio ambiente y la propia supervivencia de la vida en el planeta, en este contexto, la contabilidad adquiere particular significación al constituirse como una herramienta que genera información útil para la toma de decisiones. En su investigación, sustentada que los fundamentos conceptuales que expresan la relación entre contabilidad y medio ambiente, abordado desde el análisis de la actividad medioambiental en la industria ronera cubana en la que se propone el ejemplo de estudio de la empresa mixta Havana Club Internacional S.A–Ronera San José. A partir de ello, propone acciones que posibiliten su registro y control, sobre la base de la aplicación de métodos y técnicas de investigación científica. (Rizo, 2017, p. 6)

Por otra parte, Macías (2017) propone una investigación que tiene un carácter exploratorio preliminar, el cual no pretende agotar los temas, sino brindar una perspectiva amplia para que los investigadores puedan focalizar trabajos futuros, con la aplicación de los nuevos métodos científicos, en su texto titulado “Avances de la contabilidad social y ambiental en su contexto original” de la Universidad de Antioquia en este texto se presenta:

La trayectoria en contabilidad social y ambiental de la academia contable anglosajona; llevando a cabo un análisis de contenido, basado en una revisión sistemática de la literatura publicada en revistas indexadas en Scopus. En el trabajo se identifican las revistas que se han convertido en espacio natural para este tipo de discusiones, los principales autores, las principales instituciones, las teorías de base y los principales métodos utilizados. (Macías, 2017, p. 13)

Quiñonez (2014) presenta una propuesta:

La cual tiene como objetivo general identificar la postura de la gerencia ambiental dentro de las organizaciones empresariales en Colombia. Para desarrollar este trabajo se adoptó los parámetros de una investigación de tipo exploratorio, como herramienta metodológica, la realización de encuestas virtuales en las que participaron 235 responsables ambientales que ejercen su función en empresas industriales de siete sectores industriales seleccionados; esta investigación se encuentra en su texto “Gerencia ambiental en Colombia” publicado en Ambiente y Desarrollo Bogotá, tomo 18 indica que el estudio La gerencia ambiental en Colombia: “Percepciones de los responsables ambientales 2011” y las conclusiones se presentan a partir de tres categorías de análisis: participación, nivel de gestión y desempeño y orientación de las inversiones. (Quiñonez, 2014, p. 43)

Gallegos (2016), en el artículo titulado “Presentación de un inventario para valorar la percepción comunitaria de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)”, publicado en la Revista *Ciencias Estratégicas: Journal of Strategic Studies*, exhibe un instrumento que:

mide la responsabilidad social empresarial en función de la percepción de la comunidad. Para ello toma una muestra de 350 personas de ocho distritos de la ciudad de Arequipa (Perú), a quienes se les aplicó un inventario que se componía inicialmente de cincuenta ítems. El análisis estadístico de la prueba arrojó tres factores con evidencias de validez relacionadas con la estructura interna y con puntuaciones confiables: beneficios de la responsabilidad social a nivel local, individual y aspectos medioambientales. (Gallegos, 2016, p. 101)

Aunque debe quedar claro que en la mayoría de los casos hablar de responsabilidad social no significa ayudar a la comunidad, por el contrario, se hace con el fin de obtener beneficios tributarios y estatales; es por ello que el texto “Contabilidad ambiental en el umbral de la modernidad” publicado en *lumina* y escrito por Quintero (1998) ejecuta una reflexión “acerca de los problemas contables de América que se viven puesto que esta época de grandes retos académicos se exige trascender lo exegético. Es un tiempo en el cual es más claro ver como lo sólido se desvanece, la visión totalizante de ordenar el mundo”. (Quintero, 1998, p. 2)

Biondi (2010) propone un artículo en el que pretende encontrar puntos de contacto entre la teoría contable, los contadores públicos y la filosofía, titulado “En busca de aportes teóricos para lograr la identidad de la contabilidad ambiental”, publicado en la *Revista de Contabilidad y Auditoría* de la Universidad de Buenos Aires, en el que se analizan los tipos de estudios que den inicios en varios aspectos de la vida, con la libertad plena del individuo para conducir la vida que se manifiesta en la universidad y la escuela media, donde surja una reflexión de protección e introducción de servir de manera adecuada en el mundo de la realidad.

En otro orden de ideas, Salgado (2011), en el artículo “Tendencias de investigación en contabilidad de gestión en Iberoamérica (1998-2008)”, publicado en *Cuadernos de Contabilidad*, indica que:

En Iberoamérica, indica que la investigación en contabilidad de gestión ha tenido una evolución particular que no necesariamente avanza al mismo ritmo de la generalidad de tendencias internacionales. Caracterizar y describir la producción en contabilidad de gestión en Iberoamérica desde 1998 hasta 2008 es el objetivo de su trabajo que arroja algunas conclusiones y discusiones acerca del conjunto de las investigaciones en este campo; utilizó la metodología de análisis de contenido temático, con criterios de categorías derivadas de estudios anteriores en especial el estudio de James Hesford, Sung-Han Lee, Wim A. van der Stede y S. Mark Young (2007); e donde se expone brevemente un comentario sobre los enfoques diversos en contabilidad de gestión y paso seguido un comentario acerca del contexto iberoamericano, se hace una descripción metodológica del estudio, la recolección, el análisis de la información, los datos recolectados, las categorías de análisis escogidas, el análisis de citas y la discusión de resultados. (Salgado J. A., 2011, p. 274)

En esta discusión, Uribe (2014) propone en su texto “Caracterización de la evolución en el concepto de contabilidad de 1990 a 2010”, que,

La caracterización de la evolución en el concepto de contabilidad de 1990 a 2010 logra aportar referentes novedosos en el desarrollo académico e investigativo. Así mismo, el estudio del rol y alcance de esta disciplina en el entorno empresarial actual permite plantear

su contribución a las pymes como componente fundamental de la reciente historia de la contabilidad. (Uribe, 2014, p. 240)

Cabe aclarar que la mayoría de las empresas en Colombia son pequeñas y medianas empresas (Pymes), es importante que desde sus inicios su único fin no solo sea la expansión, por el contrario que realicen procesos que mejoren la calidad del medio ambiente en la cual la contabilidad tenga una nueva participación, para ello el texto “Enfoque comunicacional de la contabilidad ¿una nueva etapa de la contabilidad?” escrito por Rendón (2007).

Tiene como propósito reflexionar acerca de las demandas que actualmente le exige la sociedad global al conocimiento y al ejercicio profesional de la Contaduría Pública. Dicha reflexión se realiza a través del análisis de las normas internacionales de contabilidad y de las tendencias internacionales de la educación contable y la responsabilidad social del contador en la era globalizada. Lo anterior con el ánimo de buscar establecer que el enfoque comunicacional de la contabilidad sea aceptado, debido a que nos provee mejor entendimiento de la contabilidad como saber y actuar en el momento actual. Dicho enfoque guarda completa coherencia con el entorno tecnológico-informático vigente para la contabilidad (eXtensible Business Reporting Language XBRL), en el que la virtualidad y la sociedad de la información son las características predominantes. (Rendón, 2007, p. 125)

Con la nueva normatividad internacional se asume que el contador debe centrarse única y exclusivamente a lo que le indica la norma, pero no se tiene presente con la contabilidad como ciencia social puede contribuir a mejorar las distintas prácticas, es por ello que Torres (2017) presenta “En defensa de la contabilidad” de la Universidad de Antioquia, en este menciona que:

Hoy en día se escucha conceptos y se encuentran escritos que critican fuertemente la utilidad de la Contabilidad y los Estados Financieros, tanto en las universidades, empresas, foros de capacitación, revistas y hasta en los análisis económicos realizados por bancos y las demás entidades financieras, es común encontrar aseveraciones en las cuales no se utiliza la Contabilidad, por sus limitaciones hacia las nociones

de futuro e intangibles, sino que se recurre a indicadores financieros de vanguardia como EVA, FCL, VPN, etc., para tomar decisiones de crédito e inversión. En este artículo de reflexión se explica, a través de un análisis riguroso de los escritos investigados, la importancia no reconocida a la Contabilidad por estos nuevos analistas financieros, catedráticos y pensadores como fuente y base para esos nuevos indicadores. Se amplía el horizonte de opinión y se dejan ver otros puntos de vista que han sido omitidos, al momento de emitir tales conceptos y nueva normatividad. (Torres, 2017, p. 181)

Conocimiento disponible

El concepto en el que basamos la investigación es la actual crisis ambiental, en la cual se evidencia que es necesario y de vital importancia realizar cambios que promuevan las buenas prácticas, en las que se realice de manera adecuada una re-contribución al planeta, en la cual se tiene como prueba que gran parte de la contaminación que se denota hoy en día ha sido por las organizaciones. Se debe tomar conciencia para lograr una responsabilidad social adecuada y verdadera que mejore las condiciones de vida tanto para el medio ambiente, como para los seres humanos, disminuyendo como lo son enfermedades, en este sentido el ecólogo Stephan Harding indica:

El ser humano tiene una guerra con el planeta desde hace mucho y no es consciente de que, si gana esa batalla, lo perderá todo. Con el aumento del nivel del agua y de las temperaturas, la actual civilización tal como la conocemos hoy se extinguirá y solo sobrevivirán unos pocos que logren adaptarse a la vida en los polos, que se habrán deshelado totalmente para el 2050, y serían el único sitio habitable en el planeta. El cambio climático sigue su rumbo. No se trata de culpas. Digo que esta concepción en partes ha permeado en la mentalidad de todas las personas y ha influenciado, incluso, las mediciones del cambio climático que contemplan el mar como una enorme porción de agua. Hoy, estas no contabilizan la emisión de metano que producen las algas marinas y, por eso, la realidad podría ser peor que el pronóstico. (Harding, 2007, p. 2)

Al respecto de la emergencia climática Augusto Ángel, indica que:

Se deben iniciar transformaciones del medio ecosistema que no están en los genes humanos sino en el libre albedrío que caracteriza al ser humano. La capacidad de tomar decisiones, que Augusto señala como una capacidad política inherente a lo humano, lleva a las culturas a construir sus formas adaptativas de manera diversa. Unas son ambientalmente más sostenibles y sustentables que otras; ello depende de la mayor o menor comprensión que tenga cada cultura de las formas de ser de los ecosistemas. En *Fragilidad Ambiental de la Cultura* (1995), Ángel Maya muestra las relaciones profundas entre las culturas y los ecosistemas. Muestra cómo la fragilidad de nuestra cultura está en los procesos de homogenización tecnológica y no en la comprensión de lo que significa la biodiversidad y la diversidad cultural. Lo interesante de estas reflexiones es que Augusto Ángel plantea que, si los problemas ambientales han emergido de las prácticas culturales, tendrá que ser en el entramado de la cultura, donde se construyan soluciones que necesariamente pasan por la política, la economía, la ética, la estética, la ciencia y la tecnología. (Echeverri, 2006)

Método

La metodología utilizada en esta investigación es documental, en la cual se utilizaron diversas investigaciones que conllevaron a la selección y recopilación de información por medio de la lectura de materiales bibliográficos y electrónicos tales como libros, artículos científicos extraídos de bases de datos y revistas indexadas; realizando de esta manera un análisis y comparación entre las diferentes fuentes de información. El instrumento de recolección para la obtención de la información fueron las fichas bibliográficas y de trabajo, así como los RAES. Nos involucramos directamente con la investigación; no solo por ser estudiantes de contaduría pública, sino también porque el tema ambiental es algo que nos compete a todos, sin importar la profesión y desde ya hay que buscar métodos que contribuyan al cambio, a un desarrollo sustentable y sostenible en beneficio de la comunidad.

Resultados

En esta investigación se exponen los efectos del cambio climático y por qué las empresas deben optar por la implementación de modelos de

cambio que contribuyan a la conservación y perpetuación del medio ambiente que conlleve a un sentido de responsabilidad social real y que proponga acciones para la convivencia pacífica entre el hombre y la naturaleza. Según Pedro Cantú es en el periodo de industrialización en el que se empieza a sustituir el hombre por la maquina en la cual inician los niveles excesivos de contaminación, cuando el hombre, en su afán por dominar la naturaleza sentó las bases para su degradación (Cantú, 1992, p. 4). Para Romero,

El crecimiento económico y la urbanización, asociados al desarrollo de diversas actividades como la industria petrolera, los servicios, la agroindustria y el incremento de las unidades automotoras, traen como resultado un consumo intenso de combustibles fósiles; al mismo tiempo, la práctica de actividades agropecuarias no apropiadas inciden en la generación de elevados volúmenes de contaminantes, que al relacionarse con las condiciones ambientales pueden dañar la salud humana, los ecosistemas y los recursos materiales. (Romero, 2006, p. 2)

Conclusión

Se tiene la prueba clara de que la mayor parte de la contaminación emana de las empresas y que el cambio climático no es algo que lleva poco, por el contrario, es algo que inicia mucho antes de la revolución industrial y que ha incrementado a medida que los seres humanos descubren nuevas tecnologías que conllevan al “progreso” para la sociedad; lamentablemente no se ha tenido presente que con dicho progreso no ha quedado espacio para la naturaleza y en vez de ser una relación reciproca o bilateral el ser humano se ha aprovechado y ha abusado de los beneficios que el medio ambiente nos ha ofrecido, es allí en donde surgen las enfermedades, las tierras infértiles, las lluvias acidas, entre otros, sin fijarnos que fue por nuestra propia mano que cambiamos y modificamos abruptamente el curso de la naturaleza, como por ejemplo la deforestación o los fertilizantes químicos que aceleran las cosechas, pero dañan las tierras.

El cambio debe empezar por cada uno de nosotros, al ser conscientes que los malos hábitos deben ser corregidos, las empresas deben adoptar medidas de conservación y retribución adecuada, no solo por

los beneficios fiscales y estatales sino para el bienestar colectivo. En particular la profesión contable como ciencia social y cuyo beneficio principal es el dar fe pública; es decir, velar por lo que nos conviene a todos, debe optar por implementar y hacer valer las medidas de protección al estar vinculados directamente con las empresas; no solo centrarse en brindar información para la toma de decisiones, sino actuar en pro a un verdadero cambio. Para Harding:

Los seres humanos somos el corazón y la mente de la Tierra. No somos una enfermedad ni tampoco células cancerosas que atacamos a nuestro propio organismo. Es importante que las personas entendamos que somos parte de este todo, de este cuerpo que tiene también un alma. Eso mejorará nuestra relación con el planeta. Hay que actuar. La Tierra es un organismo vivo en estado terminal. No podemos tumbar un solo árbol más. Hay que bajar el impacto carbónico de cada persona y usar tecnologías limpias. No estamos aquí para controlar la naturaleza, sino para participar de ella. (Harding, 2007, p. 6)

Referencias

Ablan, N. (2004). Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción. *Actualidad Contable*, 7.

Alvarez, R. (2009). Contabilidad de gestión ambiental en el ejercicio de la profesión del contador público en el estado Zulia. *Revista de ciencias sociales RCS*, 3-4.

Ariza, E. D. (2007). Luces Y Sombras En El "Poder constitutivo de la contabilidad ambiental". *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*, 45.

Ariza, E. D. (2018). La Problemática De La Contabilidad Ambiental. *Revista Publicando*, 8.

Biondi, M. (2010). En busca de aportes teóricos para lograr la identidad de la contabilidad ambiental. *Contabilidad y Auditoria*, 16.

Bischhoffshausen, W. (1996). Una visión general de la contabilidad ambiental. *Universidad de Chile*, 140.

Bortone, N. A. (2004). Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción. *Actualidad Contable FACES*, 8.

Cantú, P. (1992). Contaminación ambiental. *SAUDE*, 4.

Cardona, J. D. (2016). Consideraciones epistemológicas para pensar la complejidad ambiental. Repercusiones para una contabilidad ambiental en debate ante la crisis civilizatoria. *Universidad de Antioquia*, 191.

Echeverri, A. P. (2006). Pensamiento Ambiental Complejo Y Gestión Del Riesgo: Una Propuesta Epistémico-Ético-Estética. *Taller internacional sobre gestión del riesgo a nivel local el local el caso de Manizales, Colombia*, 6.

Foladori, G. (2006). Reflexiones sobre la contabilidad ambiental en México. *Universidad Autonoma Zacatecas*, 177.

Gallegos, W. (2016). Presentación de un inventario para valorar la percepción comunitaria de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). *Revista Ciencias Estratégicas: Journal of Strategic Studies*, 101.

Galvis, A. (2016). Por caminos contra-hegemónicos hacia una contabilidad ecológica. *Universidad de Antioquia*, 287.

Geba, F. S. (2008). El proceso contable en la especialidad socio-ambiental. *Legis de contabilidad y auditoria*, 217.

Harding, S. (2007). La Tierra es un organismo vivo en estado terminal. *ProQuest*, 2.

Macías, H. (2017). Avances de la contabilidad social y ambiental en su contexto original. *Universidad De Antioquia*, 13.

Mejía, E. (2012). Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social. *IUMINA*, 48.

Perossa, M. L. (2013). Las representaciones contables de la problemática social y medioambiental, los nuevos paradigmas de la disciplina. *Universidad De Buenos Aires*, 23.

Quintero, H. (1998). Contabilidad ambiental en el umbral de la modernidad. *IUMINA*, 2.

Quiñonez, E. A. (2014). Gerencia ambiental en Colombia. *Ambiente y Desarrollo*, 43.

Rendón, N. E. (2007). Enfoque comunicacional de la contabilidad ¿una nueva etapa de la contabilidad?: primera parte. *Semestre Económico*, 125.

Rizo, M. (2017). La contabilidad y la actividad medio ambiental de la industria ronera en Cuba: caso de estudio empresa mixta Havana Club International S.A-Ronera San José. *Contabilidad y Negocios*, 6.

Royett, J. A. (2015). Desafíos y responsabilidades de la profesión contable. *curvirtual*, 168.

Salgado, J. A. (2011). Tendencias de investigación en contabilidad de gestión en Iberoamérica (1998-2008). *Cuadernos de Contabilidad*, 274.

Sanchez, F. (2015). La auditoría ambiental como función de la administración pública en la protección del bien público ambiental, para construir la empresa. *Criterio Libre*, 80.

Torres, E. (2017). En defensa de la contabilidad. *Universidad de Antioquia*, 181.

Uribe, M. V. (2014). Caracterización de la evolución en el concepto de contabilidad de 1990 a 2010. *Cuadernos de Contabilidad*, 240.

Contribución de la contabilidad para mitigar el impacto ambiental del sector floricultor en la Sabana de Bogotá

Andrea Camila Jiménez Fonseca
ajimenez57@estudiantes.areandina.edu.co

Leidy Stephany Pérez Furque
lperez85@estudiantes.areandina.edu.co¹²

Resumen

El presente artículo busca resaltar la importancia de implementar la contabilidad ambiental en las organizaciones, se analiza el sector floricultor del país, en específico las empresas de la Sabana de Bogotá. Así mismo, busca aplicar la metodología de la contabilidad ambiental para generar cambios en determinados procesos de producción en la empresa, el departamento de contabilidad tiene como función principal ayudar a la toma de decisiones analizando los costos e ingresos que conlleva los cambios en el medio ambiente. Para tal efecto se realizó una investigación documental, con la cual se pretende que los empresarios y/o gerentes, tomen la incitativa de llevar a cabo acciones que permitan minimizar el riesgo y degradación del suelo, puesto que se ha encontrado que, a través de actividades humanas inadecuadas, quedan residuos contaminantes que afectan el sector floricultor en la sabana de Bogotá; por tal motivo se requiere que las organizaciones sean agentes de cambio, que generen consciencia de la urgencia de aprovechar los recursos naturales de la mejor manera y de vivir en armonía con la naturaleza. Además de concientizar a la comunidad,

12 Estudiantes de Contaduría Pública. VI semestre. Fundación Universitaria del Área Andina.

se pretende que las organizaciones consideren que la contabilidad ambiental no solo las involucra con temas de responsabilidad social, también tiene relación con la forma como se vive y se consume, incluso sobre el contexto político y social.

Palabras clave

Cambio climático, contabilidad ambiental, contaminación, empresa, sector floricultor.

Introducción

El ser humano posee un grado alto de responsabilidad y compromiso de proteger y preservar los recursos naturales, garantizando un desarrollo sostenible para las generaciones venideras.

El tema de la contaminación ambiental y los diferentes fenómenos como consecuencia de esta problemática, son de actual interés en las organizaciones a nivel mundial, por tal motivo es de relevancia el papel de la contabilidad ambiental en el entorno empresarial, como disciplina social.

“La contabilidad ambiental se define, como la toma de acciones, para crear iniciativas en orden de considerar los efectos medioambientales existentes en la práctica contable convencional” (Bravo, 1997, p. 10). Con lo anterior, se pretende explicar que la contabilidad ambiental no es ajena a la contabilidad general, se origina por la necesidad de los contadores públicos en implementar la normativa ambiental en su ejercicio profesional; es decir la contabilidad ambiental vela por la transparencia y veracidad; por demostrar que las acciones realizadas en el contexto ambiental se lleven a cabo dentro de un marco legal.

La contabilidad ambiental facilita la vigilancia y observación de los procesos que se realizan en las organizaciones, sean grandes empresas o Pymes, de igual manera, estas contribuyen a la contaminación del medio ambiente, como es el caso del sector industrial, empresas manufactureras, mineras o extractivas y agrícolas, mediante la emisión de gases contaminantes a la atmosfera. Ejemplo de ello es la quema de

combustibles que producen dióxido de carbono, también la explotación de la tierra, y sus recursos renovables y no renovables, contaminación del agua con residuos químicos altamente tóxicos, entre otros.

El cambio ambiental y sus consecuencias ha sido un tema de abordaje en nuestra sociedad actual, por tal motivo a nivel mundial, múltiples países, representados en organizaciones, cumbres y proyectos, han pretendido unir fuerzas, a través de acciones que logren mitigar los efectos de degradación del medio ambiente. Esta es la razón por la cual en la literatura se encuentran antecedentes ambientales y contables, relacionados con la importancia de la protección del medio ambiente, entre ellos: la Conferencia de Estocolmo, La Cumbre de Río, De Río Janeiro a Johannesburgo, La Cumbre de la Tierra, Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, La Cumbre de Kioto. Estas acciones permiten que transcurran las actividades normales en las organizaciones, se logren reducir costos, satisfacer sus necesidades y alcanzar los objetivos de su razón social, pero al mismo tiempo hacer buen uso de la riqueza y la biodiversidad natural.

El término Cambio Climático, denota un cambio en el estado del clima identificable (por ejemplo, mediante análisis estadísticos) a raíz de un cambio en el valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado, generalmente cifrado en decenios o en períodos más largos. Denota todo cambio del clima a lo largo del tiempo, tanto si es debido a la variabilidad natural como si es consecuencia de la actividad humana. (IPCC, 2007, p. 30)

El cambio climático no es más que la modificación en el estado del clima y a través de la estadística se puede identificar los cambios de sus propiedades en décadas o más, por tal razón, la responsabilidad del cambio climático se atribuye a la actividad humana, que altera la atmósfera y por supuesto la normalidad del clima a nivel mundial.

Este artículo se basó en autores como Leal (2005), Barraza y Gómez (2005), Rojas y Varon (2007), Quiroz (2001) y Quinche (2008), entre otros, citados en el texto. El contenido se encuentra organizado en cuatro secciones, en la primera parte abordando el tema de la contabilidad ambiental y los beneficios de las organizaciones en materia ambiental; seguido de las características del sector floricultor, Sabana de Bogotá, y en última

instancia se hallan el impacto negativo de la industria floricultora en los cultivos de la Sabana, las consecuencias de la industria en el medio ambiente y sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Contabilidad ambiental

Se entiende que la contabilidad ambiental es una herramienta que permite medir la eco-eficiencia en términos económicos agregados, al identificar costos ambientales que no se habían tenido en cuenta, esta contabilidad provee a los sistemas de gestión ambiental con información adicional que puede facilitar la toma de decisiones y la adopción de estrategias operacionales en la empresa, descubriendo nuevas oportunidades para minimizar costos, o invertir en tecnologías y materiales. (Leal, 2005, p. 19)

La contabilidad ambiental presenta las siguientes características:

Identifica y previene acerca de los efectos que las actividades producen sobre el medio ambiente.

Detecta procesos eficientes y sustituye aquellos que por otros que hagan mejores usos de los recursos y genere benéficos económicos.

- Disminuye el riesgo industrial y el costo de pólizas de seguros.
- Permite que las empresas se adapten a la normativa y muestren su compromiso con el medio ambiente.

El objetivo del desarrollo sostenible, además de la preservación de los recursos naturales, es la continuidad y supervivencia de la especie, satisfaciendo sus necesidades y salvaguardando que las generaciones venideras también puedan satisfacer las suyas.

Contablemente, los ingresos se obtienen por la venta de bienes o productos, y por la prestación de un servicio, pero se debe tener en cuenta los daños ocasionados al medio ambiente en la producción o transformación de la materia prima. Por lo tanto, los ingresos ambientales pueden darse en las siguientes circunstancias: Por venta de materiales reciclados y su reutilización, por sustitución de

material contaminante por otro no contaminante, y por disminución del volumen de desechos. (Barraza y Gómez, 2005, p. 50)

Sin embargo, la mayoría de las empresas no han incluido en su desarrollo empresarial la implementación de reducir el deterioro y riesgos ambientales, lo que es preocupante dado que los dueños de estas empresas no han reflexionado frente a cuánto daño se ocasiona por no implementar la contabilidad ambiental, que es un mecanismo de ayuda para corregir el perjuicio para el ambiente y sus recursos y por ende a la población; no obstante se ignoran las consecuencias y solo se enfocan en obtener ganancias.

Ahora bien, si la empresa implementa materiales y sistemas de producción y comercialización que sean beneficiosos para el medio ambiente, entra el papel de la contabilidad, pero adicionalmente se le llamara contabilidad ambiental, la cual se enfoca en la disminución de riesgos ambientales y sostenibilidad para la organización, además de analizar la inversión realizada en el medio ambiental.

Los parámetros mencionados anteriormente, que a simple vista debe manejar una empresa implementando la contabilidad ambiental, se van a ver reflejados en cambios paulatinos y constantes en el medio ambiente, por lo cual las empresas privadas y públicas deben adoptar estas dichas medidas en el menor tiempo posible, debido a que los cambios climáticos y daños ambientales que se están viviendo en el del mundo no dan espera. La implementación de la contabilidad ambiental traerá un beneficio adicional al de la mejora del medio ambiente, la organización tendrá una ventaja competitiva frente a otras empresas.

Adicionalmente las empresas que no quieran implementar estas acciones para el mejoramiento del medio ambiente y minimizar los daños que han sido causados hasta al momento; más adelante serán obligadas a implementar en su organización el ahorro de materias primas para contrarrestar el riesgo del medio ambiente y sus recursos, no solo tendrán ese gasto, sino incurrirán en la erogación de todos los daños ambientales que causo la organización, ya siendo informada de dicha medida.

Se afirma que, "La contabilidad es una disciplina, profesional y académica, que busca el control orgánico del flujo de los recursos sociales, ambientales

y naturales, en el relacionamiento de las organizaciones, el hombre y la naturaleza” (Qinche Martin, 2008, p. 202). Lo anterior indica que la contabilidad como proceso de valuación, medición, clasificación e información; facilita la toma de decisiones en las empresas, tomando el control de las operaciones que se realizan, sin dejar de lado la importancia de la naturaleza.

A través de la contabilidad ambiental se puede llevar seguimiento oportuno y constante en una organización, dado que ayuda a disminuir el impacto y daño ambiental y perjuicios ambientales para el sector floricultor que se desarrollan a partir de la cosecha y poscosecha de las flores y el uso de insecticidas y productos fertilizantes que mejoran su calidad; pero al mismo tiempo, afectan las tierras en la que son cultivadas dejando como consecuencia en la recolección de cosechas que estos terrenos se deterioren por completo generando un mayor gasto en reparación, además de pérdida de tiempo interfiriendo en la producción.

Los materiales utilizados en la producción afectan no solo al medio ambiente, sino a la salud y rendimiento de los trabajadores de la organización. Se determina que en el sector floricultor es importante tomar medidas de protección y buscar la manera de reemplazar los productos que afecten tanto al personal como al medio ambiente.

La contabilidad ambiental tiene un papel fundamental en la toma de decisiones, como objetivo principal generar análisis para detectar que zonas específicas de la organización necesitan cambios radicales o parciales.

Beneficios de las organizaciones en materia ambiental

Beneficios ambientales

Las empresas manufactureras para contribuir con el medio ambiente asumen ciertos costos, no solo se debe pensar en los gastos sino en los beneficios como son los siguientes:

- Posibilidades de obtención de subsidios en la forma de pago de servicios ambientales.
- Ahorro de recursos energéticos y materiales.
- Mayor motivación de los empleados. (Rojas y Varon, 2007, p. 125)

A través de la contabilidad podemos identificar y aplicar todas las maneras de reducción de materiales, el uso de nuevas materias primas amigables con el medio ambiente y también determinar qué tan rentable es aplicar todos los medios de disminución de riesgo con el medio ambiente.

La forma de saberlo es una operación inicial muy sencilla:

—Sumar los ingresos derivados del cambio hacia la mejora ambiental.

—Restar los costos de lo invertido para la mejora ambiental y;

—finalmente, analizar el resultado de las operaciones viendo si los frutos son positivos o negativos, de mediano a largo plazo, para la mejora continua tanto del medio ambiente y sus recursos como para la organización.

De acuerdo con las definiciones, soluciones y problemas postulados, se puede reflejar que el manejo ambiental es amplio y complejo, pero no es imposible, porque las empresas no tienen personal contratado que puede realizar el análisis de manera real, para aplicar la gestión ambiental dentro la organización y definir si ese análisis se realiza por medio de la implementación de la contabilidad ambiental.

Sector floricultor en Colombia, Sabana de Bogotá

Colombia, es un país biodiverso tanto en fauna como en flora, es una nación rica y próspera en el sector agropecuario, ha ganado relevancia en tema de exportación de café y flores. En cuanto al sector floricultor, ha sido clasificado como el segundo mejor país exportador del mundo, después de Holanda en esta materia, debido a la riqueza de sus suelos, variedad de climas (pisos térmicos) y luminosidad. De tal manera este proceso ha conllevado a la exigencia de países compradores como

Estados Unidos, Canadá, Japón, y países europeos, entre otros; en temas de calidad, conservación de productos perecederos y demás características.

El territorio colombiano es privilegiado por poseer climas a la altura del nivel del mar hasta nieves perpetuas. Es una tierra apropiada para el cultivo de flores. “La Sabana de Bogotá se ubica en la región central del país, entre aproximadamente a 29° y 35° de latitud sur, presentando condiciones de clima frío de la Región Andina, con una temperatura promedio de 14 ° C” (Cárdenas y Rodríguez, 2011, p. 72).

Los suelos colombianos tienen una riqueza importante, “el cultivo de flores de corte, como se menciona anteriormente requiere suelos con un pH entre 6 y 6,8, por lo que se puede decir que son suelos aptos para la producción de rosa para exportación” (Cárdenas y Rodríguez, 2011, p. 74).

Cuadro 1. Participación de Colombia en el mercado mundial de flores

País	Participación
Holanda	59%
Colombia	10%
Italia	6%
Israel	4%
España	2%
Kenya	1%
Otros	18%
Total	100%

Fuente: “La floricultura en Colombia en el marco de la globalización: aproximaciones hacia un análisis micro y macroeconómico”, p. 60. *Revista Universidad EAFIT*, 2001.

El crecimiento del cultivo de flores se da aproximadamente en la década de los 70, siendo la agricultura y ganadería la actividad principal que se desarrollaba en municipios de la Sabana de Bogotá, entre ellos:

Mosquera, Madrid, Funza, Tenjo y Chía; también en municipios del oriente antioqueño. La migración del capital influyó hacia la industria manufacturera y la devaluación del peso de la época, mejorando el desarrollo del sistema floricultor y también las condiciones favorables como la tierra, la mano de obra y el clima. Para 1967, hubo creación e importante desarrollo de empresas floricultoras; en la sabana de Bogotá; Flor América, Flores Bochica en 1970, y en tierras antioqueñas; Flores Medellín, Flores Esmeralda y Flor Caribe ubicada al oriente de Antioquia.

En el país, los departamentos de Antioquia y Cundinamarca son responsables de la siembra y producción de 95% de las flores; en 2008 el departamento de Cundinamarca inscribió el 78% de las hectáreas dispuestas para la siembra de flores, mientras que el 22% restante se localizó en Antioquia. En la actualidad el Sector Floricultor cuenta con 7.290 hectáreas cultivadas y dedicadas a corte de flores frescas para la exportación. El 79% del área cultivada se encuentra ubicada en la Sabana de Bogotá, 17% en Antioquia y el 4% en otros departamentos, entre los que se incluyen Valle del Cauca y Eje Cafetero. (DANE, 2011, p. 9)

El sector floricultor es de gran importancia para la economía colombiana, sin embargo, por su producción y procesos de calidad relevantes para la exportación es necesario que se realicen procesos de fumigación y aplicación de químicos, conservantes y fertilizantes para las flores como productos perecederos, dejando como consecuencia la contaminación del suelo, se pierden propiedades y minerales con metales pesados y demás sustancias tóxicas que absorben los cultivos; por ende se infecta el agua potable con plaguicidas y aguas residuales ocasionando daños en la salud de los cultivadores y del mismo ecosistema.

Lograr un mejoramiento ambiental está primeramente en las manos de las organizaciones, que son los encargados de aprobar y gestionar dichas decisiones, todo esto es posible con el compromiso de los gerentes y empleados, si hay consciencia de las consecuencias ambientales el proceso podría ser más fácil,.

Impacto negativo de la industria floricultura sobre los cultivos de la Sabana de Bogotá

Las empresas del sector floricultor de Colombia manejan un Plan Único De Cuentas (PUC), en el cual se registran los movimientos que realiza la empresa bien sea, los valores para aplicar políticas ambientales nuevas.

La industria floricultora de la sabana de Bogotá, necesita aplicar nuevas políticas ambientales, con las cuales se generen cambios en el manejo de plaguicidas, debido a que estos deterioran el suelo donde se encuentran las siembras y los cultivos, además estos residuos llegan hasta las aguas del río Bogotá y otros afluentes y esto trae múltiples consecuencias, tanto para los habitantes de la región como para el ecosistema de la zona.

Para realizar modificaciones a nivel estructural y en materias primas en la producción de las flores, se hacen algunas modificaciones en el PUC, en el cual se cambian los detalles del grupo dieciocho. En este grupo se registran los costos en investigación y formación ambiental.

Las cuentas utilizadas principalmente para el registro de cambios y deterioro del suelo y sus alrededores, son las siguientes:

Tabla 8. Cuentas de registro de cambios de suelo

Cuenta	Detalle	Objetivo
18	Recursos naturales y del ambiente	Estas cuentas registran la conservación del medio ambiente en las cuales se reflejan los cambios para conservarlo junto con los alrededores de los espacios de producción (suelos, aguas, subsuelos etc.)
1805	Recursos naturales renovables en conservación	
180503	Suelos y subsuelos	

Fuente: Elaboración propia. (datos tomados de: http://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/circular_contaduria_0023_1998.htm).

Tabla 9. Cuentas de registro de deterioro del suelo

Cuenta	Detalle	Objetivo
1810	Recursos renovables en explotación	En esta cuenta se registra la explotación de esos recursos, obteniendo fines económicos.
181001	Aire	
181002	Agua	
181003	Suelo y subsuelo	
181004	Flora y fauna	

Fuente: Elaboración propia. (Datos tomados de: http://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/circular_contaduria_0023_1998.htm).

De acuerdo con los dos cuadros anteriores, se evidencia que la cuenta 1805 genera movimiento cuando se realizan costos de investigación y mitigación para proteger los recursos ambientales; sin embargo las empresas floricultoras no hacen su producción de la manera adecuada, ya que no evitan el exceso de plaguicidas y desechan inadecuadamente los residuos de las flores. La contabilidad ambiental de las empresas debe implementar este rubro, en esta cuenta podrán manejar el impacto del nuevo sistema de producción de las organizaciones para conservar el agua, el suelo y otros recursos.

La cuenta 1810, es la cuenta que en gran parte del sector floricultor está en constante movimiento, debido a que en esta se registran los recursos que se explotan a diario, con el fin de obtener un fin económico o rentabilidad.

Todos los daños que genera la industria floricultora a los recursos ambientales son consecuencia de la avaricia y corrupción de sus administradores, que en muchas ocasiones tienen como objetivo generar ingresos, solo aplican la contabilidad como el medio para registrar ingresos. La contabilidad ambiental ya viene de años atrás, se han hecho modificaciones con la finalidad de conservar los recursos naturales.

Realizar transformaciones para el mejoramiento y sostenibilidad de los recursos son actividades que se registran en la cuenta 1805 y sus

subcuentas, se podrá llevar un seguimiento de la evolución de la calidad de producción, que en principio será un gasto; sin embargo se notará el rendimiento de materias primas, entre ellos el suelo, que será más fértil y tendrá mejor aprovechamiento.

Como es sabido, para el cultivo, producción y comercialización de flores; es necesaria la aplicación de conservantes que favorecen su calidad, pero al mismo tiempo se contaminan las tierras con residuos derivados de la poscosecha y erradicación. Por tal razón, organizaciones como Asocolflores, se dedican a crear programas como Florverde, estos trabajan por la protección del entorno y recursos naturales, en específico en la industria de las flores; entre sus objetivos se encuentra la racionalización el uso de energía y agua, además de un adecuado manejo de los desechos vegetales y de plaguicidas.

Por otro lado, entre las prácticas utilizadas para minimizar el impacto ambiental, se ha recurrido a la recolección de lixiviados derivados del proceso de compostaje, que consiste en la descomposición oxidativa de los componentes de los materiales de desecho; esto debido a que los plaguicidas e insecticidas son altamente nocivos, entonces se procura evitar que se infiltren al suelo ya que se contamina. En el proceso normal de la flor, se producen desechos vegetales y renovación de cultivo como efecto de las labores diarias de cultivos, podas, desbotones, despuntes y cosecha, esto ocurre en diferentes periodos de tiempo, ejemplo: catorce a dieciséis semanas para los Crisantemos, veinticuatro meses el clavel, y la rosa puede durar un ciclo hasta de diez años.

Como se ha indicado en párrafos anteriores, los cultivos de claveles generan residuos por las siguientes causas: derivado de erradicaciones, residuos de poscosecha y de cultivo. Estos residuos no solo afectan el bienestar del suelo y demás ecosistemas, también pone en riesgo la salud de los cultivadores de flores.

Los trabajadores, que en su mayoría, son mujeres las encargadas de realizar este tipo de labores, muchas de escasos recursos, analfabetas o madres cabeza de familia; en el aspecto administrativo, son muy pocas las que ocupan este tipo de cargos, padeciendo desigualdades salariales, “si existe una discriminación jerárquica, es decir, son contratadas en los eslabones de producción más bajos y difícilmente tienen acceso a

puestos de responsabilidad y mejor remuneración” (Escuela Nacional Sindical, 2015, p. 9).

Lo anterior, se podría justificar, aclarando que las mujeres tienen mejor motricidad fina en comparación a los hombres, desarrollan más destreza, poseen carácter más sumiso y son menos conflictivas en cuanto a las exigencias laborales.

Gráfico 1. Nivel educativo y edad trabajadoras sector flores

Nivel educativo trabajadoras(es) flores		Edad trabajadoras(es) flores	
Analfabetas(os)	0,90%	18 a 19	4,10%
Primaria incompleta	14,60%	20 a 29	32,70%
Primaria completa	30,00%	30 a 39	36,60%
Secundaria incompleta	22,70%	40 a 49	5,70%
Secundaria completa	21,80%	Más de 50	3,90%
Técnico(a)	3,90%		
Universitario(a)	3,70%		
Otros	2,40%		
TOTAL	100,00%		

Fuente: Escuela Nacional Sindical. *El impacto de comercio de flores sobre los derechos laborales y el desarrollo humano sostenible en la Sabana de Bogotá*, 2015.

Las condiciones laborales, en cuanto a remuneración por mano de obra son muy económicas, incluso por debajo del salario mínimo, largas horas de trabajo sin pago de horas extras y retrasos en la retribución de salarios, esto hace que los trabajadores se vean en apuros por responsabilidades familiares y demás; faltos de utensilios de bioseguridad y programa de prevención, desprovistos de protección, seguridad social y laboral.

También, la población de las trabajadoras, como se evidencia en las gráficas anteriores, se encuentran en un rango de edad desde los dieciocho años hasta pasados los cincuenta, además aunque la Ley lo prohíbe se continúa exigiendo prueba de embarazo para ingresar

a laborar. Adicionalmente, presentan bajos niveles de escolaridad. Aunque hay un pequeño porcentaje de analfabetas de 0.90%, en su mayoría, el 30% no terminaron su primaria, lo cual es difícil, porque estas personas no se encuentran en su totalidad facultadas para exigir y hacer valer sus derechos; en muchos casos hasta los desconocen. Del mismo modo, las empresas, por la problemática de desempleo han optado por contratar a hombres, ya que se eximen de licencia de maternidad y otras obligaciones.

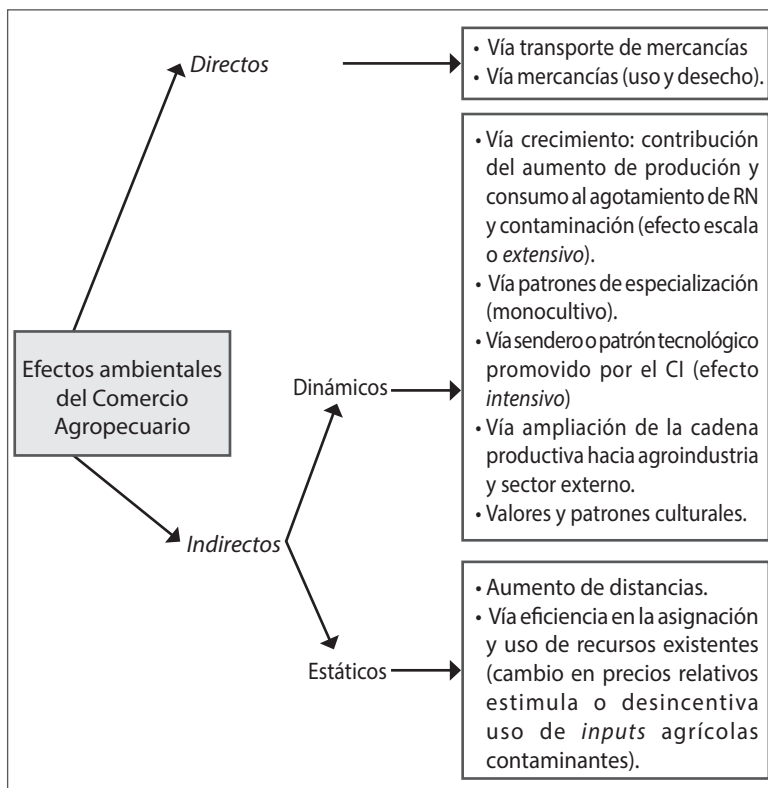
También, son efectos negativos en el sector floricultor, el uso excesivo de sustancias químicas, como plaguicidas y fertilizantes, los cuales contaminan el agua, el suelo, el aire y pone en peligro la seguridad de los empleados, como se ha mencionado a lo largo del texto.

De igual manera, el incremento del área sembrada, aumenta la degradación y deforestación del suelo, la utilización de plástico para cubrir los invernaderos modifica los paisajes y vulnera la vegetación donde se encuentran ubicados; el uso irracional del agua, el riego, fumigaciones poscosecha; y la contaminación de agua superficiales de los ríos Subachoque y San Patricio, con residuos de insumos y demás desechos por la proximidad a los cultivos. Estas problemáticas son la causa principal de la contaminación y disminución de las aguas subterráneas de la Sabana de Bogotá, sin dejar de lado el mal gasto e inadecuado tratamiento de los residuos tóxicos.

El sector floricultor, sin duda es importante en la economía colombiana, por su éxito al ser considerado como el segundo país exportador de flores; sin embargo, se contradice la conquista en el mercado internacional con acciones que no garantizan un desarrollo sostenible, como son las condiciones precarias de los trabajadores y la amenaza de deterioro del medio ambiente.

El cuadro amenciona los efectos negativos del comercio en la agricultura, como la contaminación de la atmosfera por los combustibles que son utilizados en el transporte, o el aumento de la producción por la alta demanda y consumo de los usuarios; también se debe hablar de las consecuencias que dejan las practicas inapropiadas y sin previsión por parte de las organizaciones, en este caso de la industria.

Gráfico 2. Efectos Ambientales Comercio Agropecuario



Fuente: Rincón, M. A. (2006). Comercio Internacional y Medio Ambiente en Colombia (Tesis Doctoral). *Universidad Autónoma de Barcelona*, Barcelona, España, pp. 1-241.

La contabilidad ambiental es una necesidad de la sociedad ya que por causa del capitalismo se ha olvidado el valor y la relación directa que se tiene con la naturaleza, estas organizaciones no les dan un valor razonable a los elementos naturales y solo piensan en beneficios propios o lucrativos.

En pocas palabras la contabilidad ambiental tiene efecto cuando se imponen obligaciones para la sociedad, como son las multas o

sanciones a cambio de beneficios tributarios, de lo contrario es mínima la conciencia ecológica.

Cuando se mencionan beneficios, también se relacionan las consecuencias que pueden ser positivas o negativas, como lo es el daño causado al medio ambiente con las prácticas inapropiadas, por el abuso y la falta de conciencia de los seres humanos al no tener presente que hacen parte de la naturaleza y de su ciclo vital, además que ningún individuo es dios para disponer de sus recursos naturales que son necesarios para la supervivencia de los ecosistemas; solo por una población que se vea afectada, se pone en amenaza y se desequilibra el medio natural en el que interactúan y habitan todos.

Conclusiones y recomendaciones

La contabilidad tiene la capacidad de generar cambios importantes en las organizaciones y en la sociedad, aunque algunas veces su papel pase por alto, tiene la tarea de contribuir al cambio y colaborar en materia de desarrollo sostenible, transformar problemas medioambientales y/o ecológicos y hacer parte de las posibles soluciones. Por lo tanto, es necesario que los profesionales de la contabilidad, además de elaborar y controlar la información contable, regulen e implementen nuevas políticas ambientales para que se lleven a cabo en la práctica y puedan disminuir el impacto negativo en los ecosistemas y en la vida humana.

El ser humano no es dueño del medio ambiente, al contrario hace parte de este; pero abusa del manejo de sus recursos naturales y pone en riesgo la seguridad de los diferentes ecosistemas, flora para este caso, por ende, se debe proteger y velar por su conservación como derecho colectivo y del medio ambiente.

Lo anterior se afirma en la Constitución Política de Colombia de 1991, en los artículos 78 a 82 en los que se estipula que todas las personas tienen el derecho de gozar de un medio ambiente sano, donde el Estado protegerá y preservará las áreas ecológicas, garantizará el desarrollo sostenible; se aplicará la Ley a aquellos que en la producción y comercialización de bienes atenten contra la salud de los consumidores e

integridad del medio ambiente. De igual manera el Ministerio del Medio ambiente, bajo la Ley 99 de 1993, establece que la finalidad, es velar por la preservación del mismo, estableciendo relaciones de armonía entre el medio ambiente y el ser humano, creando políticas de regulación para el control, protección y conservación de los recursos renovables, garantizando el desarrollo sostenible.

La floricultura es una oportunidad de empleo para muchas familias, sin embargo, en el transcurso de la investigación se encontró, que la quinta parte de la población de trabajadores, viven en Bogotá, en condiciones de pobreza extrema, muchos víctimas del desplazamiento forzoso, con problemas de infraestructura en viviendas, no tienen acceso a servicios públicos, ni educación básica, inclusive algunos viven en condiciones de hacinamiento.

Se observa que las condiciones laborales de los cultivadores no son las adecuadas para trabajar, se encuentran desprotegidos por la Ley, se vulneran sus derechos, se pone en riesgo su salud y futuro de sus familias; de tal manera que, los empleados del sector floricultor de la Sabana de Bogotá cuentan con dificultades y no tienen calidad de vida. Se sugiere que deben generarse todos los medios necesarios en pro del bienestar del trabajador, por ende, este rendirá en la producción y ejercerá su labor a gusto.

De modo que se recomienda la capacitación en producción y tecnificación del suelo, para implementar mejoras prácticas que contrarresten el daño ambiental, además de generar consciencia de la importancia de la preservación del medio ambiente e incentivar la investigación para beneficiar al sector floricultor, el ecosistema, también buscar soluciones viables frente a los problemas ecológicos.

Las practicas inapropiadas, sin previsión alguna, traen consecuencias para el mismo planeta. El problema radica en que no hay conciencia de que los daños ocasionados a la tierra son irreversibles, no se invierte lo suficiente en materia ambiental, ¿cómo es posible los gastos para la guerra sean más altos que para el desarrollo sostenible?

Finalmente, no puede hablarse de un desarrollo sostenible si las autoridades pertinentes no ejercen control en la producción y tratamiento

de residuos de la industria floricultura, tampoco si no implementan las herramientas necesarias que ofrece la contabilidad ambiental para minimizar el impacto del entorno; mucho menos podrá hablarse de desarrollo humano, si no se reconocen los derechos de lo más importante en toda organización, el talento humano.

Se debe promover el buen uso de los recursos naturales, adquiriendo compromisos que realmente protejan el medio ambiente, más allá de los objetivos y beneficios personales, reparando los daños; solo así puede disminuir la desigualdad en la que se vive y se podrá escribir una historia diferente para las generaciones venideras.

Referencias

Barraza Caro, F y Gómez, M. (2005). *Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental*. Colombia: EDUCC.

Bravo, J. M. (1997). *La contabilidad y el problema medioambiental*. Trabajo de grado publicado. Chile: Concepción,

Cárdenas Poveda, L. M y Rodríguez Espejo, M. Y. (Octubre de 2011). *Estudio de la agroindustria de las flores de Colombia y la creación de una empresa productora de flores*. Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE. (2011). *Censo de fincas productoras de flores en 28 municipios de la Sabana de Bogotá y Cundinamarca 2009*. Recuperado el 19 de mayo de 2016, de DANE: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/flores/Informe_resultados_2009.pdf

Escuela Nacional Sindical. (2015). *Flores: el impacto del comercio de flores sobre los derechos laborales y el desarrollo humano sostenible en la Sabana de Bogotá*. Colombia.

IPCC. (2007). *Cambio Climático 2007. Informe de Síntesis*. Recuperado el 11 de 05 de 2016, de IPCC: https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf

Leal, J. (2005). *Ecoeficiencia: marco de analisis, indicadores y experiencias*. Santiago de Chile.

Qinche Martin, F.L. (junio de 2008). Una evaluación crítica de la contabilidad ambiental empresarial. *En revista Facultad de ciencias económicas: Investigación y reflexión*(1), 197-216.

Quiroz, M. L. (abril-junio de 2001). La floricultura en Colombia en el marco de globalización: aproximaciones hacia un análisis micro y macroeconómico. *Universidad EAFIT* (122), 60 a 80.

Rincón, M. A. (2006). Tesis doctoral Comercio Internacional y Medio Ambiente en Colombia. *Universidad Autonoma de Barcelona*, 1-241.

Rojas Roa, S. M., y Varon Cubillos, A. M. (2007). *Contabilidad ambiental un enfoque microeconomico*. Bogotá.

Evolución de la economía digital: un mundo colaborativo

Leidi Yamile Cárdenas Robayo¹³

Tiffany Andrea Vivas González¹⁴

Zulma Yinneth Vargas Prieto¹⁵

Resumen

Este artículo explora el tema del comercio en línea durante el proceso de desarrollo de aplicaciones y servicios web bajo la búsqueda de métodos de crecimiento, expansión y diversificación de mercados. El campo de interés es la economía colaborativa como un modelo que refleja los cambios de una sociedad innovadora, generando nuevas formas de economía en la cual existe la implementación de plataformas digitales como herramientas productivas, basándose en un bien común, participando en un eje de desarrollo, siendo promotores de cambios y recargándose de manera diferente.

Con base en el análisis, podemos comprender que para las nuevas generaciones este es un comercio muy llamativo, teniendo en cuenta los ideales de inversión de tiempo, ya que estos generan crecimiento en el emprendimiento e innovación, teniendo un valor de independencia, flexibilidad de horarios, y como cada vez se puede evidenciar, los dispositivos móviles son el eje de los teléfonos inteligentes del nuevo siglo, esto facilita que las propuestas de economía colaborativa crezcan en un medio tan masivo como el online; el internet como medio de comunicación facilita la expansión de nuevas ideas productivas ya que siempre contamos con la herramienta y nos mantiene en constante

13 Estudiante de Contaduría Pública. Fundación Universitaria del Área Andina.

14 Estudiante de Contaduría Pública. Fundación Universitaria del Área Andina.

15 Estudiante de Contaduría Pública. Fundación Universitaria del Área Andina.

comunicación; este medio de comunicación permite la expansión de estas propuestas económicas, con la alternativa de ofrecer productos y servicios, que la comunidad en general va a consumir generando ingresos a quienes la utilizan.

Palabras clave

Comunicación, e-commerce, economía colaborativa, internet, sociedad innovadora.

Introducción

Al hablar de implementación de nuevas tecnologías, se da apertura a nuevos modelos de negocio, la economía colaborativa es un ejemplo, al querer incorporar tecnologías se da paso a lo llamado “tecnologías digitales” en su contexto de “economía digital”, al incluir este tipo de herramientas en distintas áreas de las organizaciones se van generando cambios, lo que crea nuevos servicios y valor en la sociedad. La economía colaborativa consiste en el uso de las tecnología de comunicación, como redes sociales, en las cuales se pueden realizar interacciones entre individuos de forma masiva, por ejemplo, en el ámbito financiero la estructura de colaboración se puede evidenciar con la creación de plataformas como los “crowdfunding”, en las cuales se pueden obtener recursos mediante la colaboración de distintas personas, dejando a un lado los servicios de financiación tradicionales como los bancos; también pueden aportar dinero personas en diversos modelos como lo son las inversiones, las recompensas, los préstamos y las donaciones.

La economía digital fue dada a conocer por medio del libro “Economía Digital, promesa y peligro en la era de la inteligencia en Redes” por el autor Tom Tapscott en el año de 1995, en el cual se demuestra como el internet puede cambiar la cultura de los negocios, en esta nueva economía las nuevas redes sociales y la infraestructura en comunicación proporcionan una plataforma global donde las personas crean estrategias, buscan e intercambian información y colaboran entre los usuarios; la economía digital es definida como la rama de la economía que estudia el costo marginal nulo de bienes intangibles vía internet. Las empresas tradicionales están realizando evaluaciones activas de cómo poder responder a los cambios producidos por la economía digital, los gobierno

están invirtiendo en infraestructura con la aparición de las Tecnologías de la Informática y Comunicación (TIC), base de la economía digital, estas con su gran característica por la constante innovación y su impacto en el resto de sectores económicos, este es un beneficio para las empresas que implementan las TIC ya que pueden contar con una información global del ámbito económico, también es un beneficio para los usuarios, ya que por medio de las nuevas plataformas es más fácil acceder a sus beneficios, como la compra de música, servicios de transporte, compra de mercancía y/o intercambio de los productos.

Antecedentes

A partir de la revisión sistemática de literatura se han identificado una serie de investigaciones que aportan a la presente investigación; Sarmiento y Garcés (2017) realizan un artículo en el cual hablan sobre cómo a través de los años ha venido evolucionando la economía plasmada en un hiperconsumo en donde los recursos son principalmente producidos por propiedades privadas. Estas entidades buscan que un artículo sea utilizado solo por un individuo, estiman el período de tiempo de la vida útil del producto y generan nuevas necesidades al consumidor.

Este modelo generó un crecimiento económico, el cual trajo varias ventajas, como la generación de empleo y el incremento de la producción, pero a sí mismo contrajo consecuencias desfavorables para el planeta, es allí donde nacen las nuevas tendencias de una economía inteligente y sostenible (Economía colaborativa).

Colombia no ha sido ajena a la llegada de esta nueva ola económica denominada economía compartida, y el problema que se está presentando es que estas nuevas formas de negocio que se han apalancado a través de las plataformas tecnológicas bajo el concepto de consumo colaborativo no tienen un marco legal vigente que permita llenar el vacío jurídico que existe, dado que las leyes colombianas están enfocadas a las formas tradicionales de negocio, y teniendo en cuenta que este movimiento es muy reciente (menos de una década) y que los avances tecnológicos son muy dinámicos es necesario crear un marco regulatorio que zanje las diferencias y permita el avance tecnológico al cual no podemos ser ajenos. (Sarmiento y Garcés, 2017, p 3)

Así mismo,

En los últimos dos años Colombia ha avanzado en la incorporación de la economía colaborativa, para el año 2017, de acuerdo a lo dicho por el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Colombia se está convirtiendo en un país líder de la región en la generación y presencia de iniciativas de economía colaborativa, soportada en plataformas tecnológicas. Sin embargo, agregó que, esto traerá beneficios económicos, así como retos regulatorios en los diferentes sectores de la economía. (El Tiempo, 2017, p. 5)

Un ejemplo de economía colaborativa en Colombia es Uber, un modelo de mercado digital que proporciona a sus clientes un servicio de transporte a través de su aplicación móvil, el cual conecta a los pasajeros con los conductores de los vehículos registrados; utilizar este servicio tiene varios beneficios como claridad de precios, variedad en la forma de pago, seguridad y acercamiento a los usuarios, además de eficiencia y comodidad.

En Colombia la economía colaborativa ha avanzado significativamente, pero es necesario comenzar a evolucionar, no solo con los avances tecnológicos, sino también en materia regulatoria, para que de esta manera se permita un correcto desarrollo de esta nueva economía.

Jenny Duarte (2017) en su proyecto de grado describe los modelos de economía colaborativa, en donde destaca el mercado digital, ya que:

En efecto, la principal herramienta de la economía colaborativa son las plataformas electrónicas o tecnológicas, soportadas en las Tics, que permiten en muchos casos reducir los gastos de operación, y mostrar su amplia gama de productos y servicios en las pequeñas y medianas empresas; la mayoría de alta calidad y con mayor accesibilidad al consumidor. (Duarte, 2017, p. 20)

Debemos recalcar el efecto positivo en el impacto ambiental que tiene el mercado digital y la ayuda que genera a la revolución en la economía tradicional. La economía colaborativa basada en una interacción entre diferentes entidades a través de medios digitalizados fortalece el desarrollo empresarial.

Actualmente en Colombia ya están funcionando las plataformas tecnológicas, sin embargo, “Desde hace varios años han aumentado los ejemplos de economías colaborativas, especialmente en países de Europa y Estados Unidos (El Colombiano, 2015, p. 1), lo que quiere decir es que no es un tema nuevo, ni algo a lo que desconocemos un ejemplo en Colombia es la plataforma OLX, donde se vende, compra e intercambia bienes y servicios, las empresas ya lo están implementado para compra de mobiliario de oficinas (Duarte Castañeda, 2017, p. 35).

Otro ejemplo de esta economía colaborativa es el famoso Airbnb, “iniciativa online de alquiler de espacios privados como apartamentos o solo habitaciones, en donde quien tenga un lugar lo alquila a desconocidos vía internet. Con opciones incluso de alquilar su casa mientras no esté” (El Colombiano, 2015, p. 4).

La economía colaborativa, la cual está recorriendo el mundo entero, “según estimaciones, moverá doscientos treinta y cinco mil millones de dólares en el 2025, definiéndose como un sistema económico en el que se comparten e intercambian bienes y servicios a través de plataformas digitales” (Semana, 2016, p. 2).

Rodríguez y Pérez (2017), hablan de los modelos de negocio en la economía colaborativa, hacen referencia a los medios de comunicación tradicionales, que se basan en herramientas tecnológicas como las redes sociales. Estas tendencias se acoplan perfectamente a los nuevos modelos de negocios colaborativos y contribuyen a un adecuado desarrollo económico de la población.

Como primer factor clave impulsador de la economía colaborativa, hacen referencia al internet, es decir, a la cultura digital que la definen como “Las plataformas digitales sirven para que sus usuarios puedan encontrarse (en el entorno digital) y se genere cierta confianza, aunque las interacciones se desarrollen en espacios físicos por norma general” (Rodríguez y Pérez, 2017, p. 6).

El mercado digital se encuentra presente en todo el mundo y cubre diferentes necesidades, brindando numerosos beneficios, como por ejemplo en España MyTwinPlace es una plataforma que permite que

dos familias intercambien sus viviendas, otorgando a las personas el beneficio de disfrutar de otra ciudad de forma económica.

El modelo de negocio en la economía colaborativa utiliza fundamentalmente plataformas tecnológicas, internet y herramientas como las redes sociales como forma de darse a conocer; esto puede estar ocasionando la disminución de uso de los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio o televisión) –que se utilizaban en el capitalismo hiperconsumista–. La reputación puntuada en las plataformas que nace de la percepción de quien hace uso del bien o servicio compite con la publicidad que son promesas de quien oferta. (Rodríguez y Pérez, 2017, p. 14)

Según una encuesta realizada en Murcia, España, los medios de comunicación tradicionales, como la televisión o la radio, son menos flexibles, por lo cual están dando paso a las redes sociales que se adaptan mejor a los modelos de negocio colaborativos (Rodríguez y Pérez, 2017, p 16).

Cuando:

Una persona comparte su experiencia a través de negocios basados en economía colaborativa o de redes sociales como Facebook o Twitter, la confianza que proporcionan sus comentarios y el efecto que causan es mucho mayor que los resultados que se puedan esperar de cualquier plan de marketing tradicional planteado por la compañía. (Rodríguez y Pérez, 2017, p. 17)

Juan Manuel Sánchez (2015), nos expresa su opinión sobre la economía digital y en especial de cómo esta afecta a las empresas de diferentes sectores, comienza definiendo la economía digital como el crecimiento de las herramientas tecnológicas junto con las innovaciones que desarrollan las entidades que principalmente se desarrollan por medio del uso del Internet.

La capacidad de generar negocio está muy influenciada por la infraestructura tecnológica, la cual ejerce un efecto multiplicador, de tal modo que a más negocio más inversión en tecnología y

servicio, que a su vez generan nuevas oportunidades y expectativas de negocio. (Martínez, 2015, p. 4)

Según un estudio realizado por Economist Intelligence Unit y SAP, la inclusión de la tecnología móvil y el conocido como Internet de las Cosas es cada vez más importante para las empresas. En concreto en esta encuesta, después de entrevistar a cientos de líderes empresariales de todo el mundo, han llegado a la conclusión que un 59% de las empresas ven esta inclusión de nuevas tecnologías como un requisito indispensable para su supervivencia como empresa. En dicho estudio, el 86% de los entrevistados afirman que la economía digital representa “una extraordinaria una oportunidad para el desarrollo de su negocio”. Además, el 57% asegura ver mayor nivel de competencia en aquellas compañías que, estando ya establecidas en el mercado, han apostado por nuevas ofertas digitales, que en las empresas recién creadas. (Martínez, 2015, p. 5)

En conclusión, son de vital importancia las nuevas tecnologías en la sociedad actual, pero estas encaminadas a una economía colaborativa ayudan a fortalecer el desarrollo de una población, así como la generación de empleo y la facilidad de encontrar el servicio o producto deseado.

Beatriz Bedoya (2014) en su ensayo nos habla de la confianza y el uso del marketing digital como estrategia fundamental que deben tener las empresas que pretenden obtener una relación más cerca con sus clientes, ya que este se ha convertido en la puerta de acceso directo al relacionamiento con los consumidores. “Para los expertos en marketing, la comunicación digital sobre todo en redes sociales y portales reconocidos de internet; tiene la posibilidad de llevar una marca al nivel más alto de posicionamiento o perjudicarla en el tiempo” (Bedoya, 2014, p. 2).

El mercado digital a través del tiempo ha venido evolucionando un ejemplo Coca-Cola, una marca de talla mundial que tiene una reputación formidable y que es reconocida tal vez por la tradición, el gusto de tomar una bebida gaseosa y la constante presencia a través de innumerables campañas publicitarias en todos los medios de comunicación incluido internet. Ahora bien, la identidad digital de la marca que tiene esta compañía es lo que ha logrado a través del correcto manejo que se les ha dado a los medios digitales,

logrando generar un acercamiento al transmitir emociones a través de su capacidad de comunicar e innovar involucrando distintas campañas, actividades, patrocinios y campañas sociales. (Bedoya, 2014, p. 15,16)

Tanto las grandes empresas como las Pyme deben incluir en sus planes de mercado el uso de medios digitales, dentro de los cuales pueden estimar las redes sociales, páginas web, plataformas, entre otras. La implementación en el mercado digital genera una relación más cercana con los clientes por medio de la innovación y la confianza, esto ayuda a la entidad a tener una alta competitividad en el mercado y a desarrollarse de manera colaborativa en la economía actual.

Según Ana Ortiz (2016), en su artículo sobre el impacto de la economía colaborativa en el sector de transporte de pasajeros en Colombia, la economía colaborativa viene siendo un factor fundamental en los medios de transporte, ya que permite brindar un servicio efectivo, ágil y rápido, de esta manera se realiza una breve comparación de los medios de transporte tradicionales y los medios colaborativos.

Actualmente en Colombia existen varios medios de transporte como:

- Transmilenio (Bogotá)
- El Metro (Medellín)
- Sistema Masivo Integrado Occidente —MIO, (Cali)
- Sistema Integrado de Transporte Público —SITP, (Bogotá)
- Transmetro (Barranquilla)
- Taxis

A pesar de que existen varios medios de transporte tradicionales en las diferentes ciudades de Colombia, no es suficiente para satisfacer las necesidades de los colombianos. Inconvenientes como aumento de las cantidades de vehículos, atrasos en infraestructuras viales, demoras en obras públicas, sobreoferta de taxis, buses, busetas, entre otras, han hecho que el servicio de transporte que brindan estos medios no sea tan efectivo.

El nuevo auge en la economía colaborativa en Colombia ha permitido que se desarrollen ciertas evoluciones en el ámbito del transporte, por lo cual se han desarrollado los siguientes modelos:

- Uber
- Tapsi
- Easytaxi

Nuevos prestadores de servicios le ofrecen a la sociedad elementos contundentes que impactan en la calidad de vida, como la seguridad, limpieza, confort, salud y otros aspectos que permiten adaptar los servicios de acuerdo con las necesidades de tiempo y de recursos económicos que cada usuario tenga. (Castro, 2016, p. 8)

En cuanto a la clasificación de la economía colaborativa siguiendo a Cañigual (2014) se pueden determinar los siguientes segmentos:

- Producción contributiva: Es la iniciativa que tienen los fabricantes para intercambiar información y conocimiento con el fin de distribuir diferentes productos.
- Peer-to – Peer: Transacciones financieras que ocurren entre personas sin intervenciones de entidades financieras, que se establecen en tres campos:
 - Préstamos sociales
 - Ahorros sociales
 - Crédito multitudinario
- Conocimiento abierto: Promueve la difusión del conocimiento, la elaboración y redistribución, en donde toda la información compartida se transforma en conocimiento para los usuarios.
- Consumo colaborativo: Es la utilización de los bienes y servicios de los cuales no es propietario, ofrecidos a través de plataformas, incluyendo préstamos de muebles e inmuebles. (Cañigual, 2014, p. 9)

Aunque USA destaca por su innovación, necesita re imaginar su economía y pensar más en términos de datos y economía digital que en la fabricación tradicional y el comercio de bienes y servicios

físicos. En España innovamos pero necesitamos un mayor impulso de las administraciones. (Lara Olmo TICBeat, 2017, p. 6)

La economía digital del mundo se encuentra en un punto justo entre la oportunidad y el riesgo. Los ritmos de velocidad siguen siendo muy docentes entre unas regiones y otras, pero a juzgar por los resultados del anterior informe de la HBR, ninguna tiene el liderazgo asegurado y los países. (Lara Olmo TICBeat, 2017, p. 13)

Para cada país hay grandes innovaciones, como es el caso de Colombia, que es un país el cual está implementando esta iniciativa y dando acogidas a las apps de gran desarrollo digital económico, siendo un ejemplo para otros países; como nos dice Lara, en nuestro país ya hay un desarrollo de plataformas digitales, por ejemplo Netflix, que ya tiene un marco legal en nuestro país el cual ya está tributando impuesto para beneficio de la comunidad.

El internet genera grandes cambios para nosotros como seres humanos, el sedentarismo por alguna razón es más prolongado partiendo de esto, nos lleva a adquirir conocimientos como en eras pasadas lo hacía un libro en físico, ahora en la red o en el internet es muy fácil encontrar y obtener mucho más rápido los conocimientos deseados, con esto adquirimos un desarrollo enfocado por partes a la economía digital gracias a la innovación que maneja cada uno. Siempre está constante la innovación en el ámbito de vida, ya sea en el trabajo, en el estudio, en la forma de emprender un negocio o darle macha a nivel nacional o internacional desde un solo lugar. Siguiendo a Sánchez Martínez (2016),

El desarrollo permanente de Internet: Desde sus inicios en EEUU con 3 millones de usuarios hasta la actualidad con más de 3.000 millones activos Internet¹ ha sufrido una constante evolución en su contenido y uso. Las relaciones basadas en el comercio electrónico (e-commerce): En la actualidad la mayor parte de las empresas ofrecen sus servicios a través de Internet ya sea para establecer un contacto o directamente para la venta de sus servicios en Internet. La distribución digital de servicios: Servicios que antes eran distribuidos físicamente como música, vídeo o software ahora son generalmente adquiridos directamente en formato digital evitando los costes añadidos del formato físico. (Sanchez, 2016, p. 2)

Esto ha facilitado la creación de una moneda digital como el bitcoin y creando bolsas de inversiones como Forex y Delta, que son catalogadas como una fundación en la cual se conforma una cadena de personas que entran al negocio haciendo mover la economía y la fluctuación con la compra y venta de divisas y en el caso de bitcoin generando pagos por medio digital.

En el mundo actual Ticketbis o Ticketmaster influyen en la economía digital colaborativa ya que entran a jugar un papel en la reventa de entradas para conciertos y eventos dejando a un lado la ilegalidad y revendiendo boletas por medio tecnológico y con un tributo según sea el país que se haga la reventa, como Jiménez nos argumenta en su ensayo:

Plataformas como Ticketbis o Ticketmaster ofrecen servicios de reventa de entradas amparándose en que el RD 2816/1982, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, prohíbe la reventa callejera o ambulante (y no la reventa online). Las empresas detrás de estas plataformas se configuran como intermediarios entre particulares que desean revender sus entradas a cambio de un porcentaje (generalmente un 10% más IVA). Los particulares colocan la entrada en la plataforma, garantizando ésta que dicha entrada es verdadera y su correcto envío. (Jimenez, 2017, p. 3)

Con esto combate a la ilegalidad dando garantías de que es un negocio seguro, transparente y colaborativo, debido a que se compran las boletas a empresas que las obtuvieron por negocios o membrecías grandes que no van a utilizar, estas se adquieren para revenderlas a la comunidad como tal con un tributo o IVA según el país, esto ocurre en el mundo digital mediante una aplicación, haciendo que la economía digital se mueva cada día más.

Las plataformas de subastas online que recaudan lo que la población ya no utiliza para subastarlo al mejor postor, satisfacen necesidades o gustos de demás personas por el medio electrónico desde un país a otro, creando economía de algo que ya no tenía valor por medio tecnológico, en España en estas plataformas se invierten euros para comprar BIDS, que es por decirlo así, la moneda virtual de la app.

Plataformas como Wellbid, Quibid o Madbid ofrecen productos con un precio basado en “BIDs”, una suerte de moneda de intercambio o crédito que debe adquirirse antes de proceder a la combinación de compraventa y subasta. Los productos ofertados no tienen un precio mínimo preestablecido, empezando siempre a partir de 0 euros. El funcionamiento es el siguiente: una vez registrado en la plataforma, se activa la cuenta y se adquieren paquetes de “BIDs”, que se emplearán para pujar por los productos deseados. Una vez en la puja, disponible durante un período de tiempo determinado, hay opción de realizarla de manera manual, presionando el botón al efecto, o de manera automática sin estar delante del ordenador (la autopuja). Efectuada la puja, y si nadie sobrepuja, se conseguirá el producto, teniendo un plazo para pagar por él. (Jimenez, 2017, p. 24)

Estas aplicaciones no son ilegales y entran a subastar objetos reutilizados a precios bajos, economizando tiempo y conectando gente de cualquier país para adquirir un producto, ¿cómo ganan estas plataformas? Con los Bids de usuarios que no logran comprar el objeto ya que no son devueltos; es una herramienta que atrapa a todo tipo de persona sin importar cuál sea su necesidad, un negocio de gran diversidad.

La economía digital nos lleva a la transformación de los sectores y ámbitos de la economía, donde nosotros como personas y comunidad virtual poseemos de grandes plataformas a nivel global en la cual nos comunicamos, compartimos información, satisfacemos necesidades e interactuamos.

Formar un negocio y entrar en el mundo digital nos ofrece un impacto grande a nivel económico adquiriendo más entradas y desarrollo, si se basa en un mercado colaborativo y de innovación que conquiste el mundo con nuestro negocio.

Con internet llego la economía digital. La web 2.0 empezó en España gracias a un grupo de investigadores en física quienes instauraron en 1984 la red física de altas energías Network (FAENET), cuyas primera conexiones comenzaron a funcionar a finales 1985 conectando los grupos de las universidades de Cantabria, Zaragoza; autónoma de Barcelona; autónoma de Madrid; el Instituto de física corpuscular de valencia (IFIC) y el centro de investigaciones

energéticas medioambientales y tecnológicas (CINEMAT) sin embargo no fue hasta 1990 cuando se realizó La primera conexión a internet. Finalmente fue en el año 200 cuando, gracias a la aprobación de la tarifa plana en España, comenzó a promoverse con el ADSI, el uso de internet entre particulares, empresas e instituciones (Equipo think Big telefonía 2012) Internet es la tecnología decisiva que ha impulsado la sociedad en red las comunicaciones inalámbricas. (Zapata, 2016, p. 64)

Ya con esto le damos la bienvenida a la gran ola digital, con la cual impulsamos y creamos nuevos negocios, dándole un desarrollo y un avance a la humanidad, la era digital hasta ahora está empezando y ya debemos educarnos para darle un buen uso y saber aprovecharnos de ella.

La economía colaborativa, es un movimiento creciente a raíz de las diferentes crisis, la cual busca compartir, intercambiar y prestar o alquilar aquellos bienes que unos poseen y los demás necesitan, el mercado digital aporta significativamente a su desarrollo, ya que brinda un servicio más eficiente, una mayor rentabilidad y un fácil acceso.

El mundo online sigue evolucionando y transformando. Hemos pasado de compartir ficheros, música, películas, opiniones, a través de las redes sociales, a compartir offline, coches, casas, muebles, gracias a la tecnología somos capaces de generar confianza entre extraños para poder intercambiar recursos y bienes tangibles e intangibles. (Diez, 2015, p. 7)

Con la evolución de la economía las empresas tienen dos opciones; jugar o ser eliminadas. Las empresas no pueden permanecer estáticas, deben innovar y evolucionar constantemente, deben adaptar nuevos pensamientos y procesos de planificación, además de rediseñar y empezar a abandonar el continuismo, ya que su estabilidad y posicionamiento depende mayormente de la adecuación que tenga a los cambios en el mercado.

La economía colaborativa, existe desde hace años, aunque con algunas variantes. Antes, el intercambio de productos se limitaba a nuestro ámbito geográfico más inmediato e incluso sólo a nuestro círculo social, mientras que actualmente, y gracias a las nuevas

tecnologías, podemos acceder a bienes y servicios de todo el mundo. (Diez, 2015, p. 9)

La economía colaborativa sin la base de la economía digital tendría un menor impacto, ya que son las plataformas tecnológicas las que ayudan a evolucionar este mercado.

Uno de los sectores que más rápidamente está creciendo en todo el mundo es el de la economía colaborativa. Un nicho de mercado que gracias a internet y a las nuevas formas de consumo ha logrado un éxito sin precedentes. ¿La clave? Dar con una idea tan simple como eficaz: ofrecer diferentes formas de intercambio de bienes o servicios en distintas plataformas digitales. Solo por poner un ejemplo, en estos momentos el portal Airbnb comercializa más habitaciones y tiene más pernoctaciones y presencia en países, destinos y ciudades que cualquier cadena hotelera en el mundo, aun habiendo sido fundado en 2008. (Bulchand y Melián, 2018, p. 1)

La economía colaborativa acoge diferentes formas de intercambio de bienes o servicios basadas en plataformas alojadas en Internet. A continuación, podemos verificar las tendencias más relevantes que han marcado el origen de la economía colaborativa:

- **Tecnología:** Es uno de los principales impulsores de la economía colaborativa. Partiendo desde el uso habitual de ordenadores en distintos ámbitos, la popularización y alcance de internet, las redes sociales y la generalización del teléfono móvil.
- **Sostenibilidad:** En el interés global de sostenibilidad, encontramos menor consumo de recursos, aprovechamiento de activos infrutilizados, entre otras.
- **Confianza:** La tecnología ha permitido crear mecanismos para facilitar la confianza entre desconocidos.

Estas nuevas dinámicas han llevado a que las organizaciones empresariales desarrollen nuevos modelos de negocio basados en métodos de producción colaborativa permitidos por la red. Las relaciones derivadas de interconectar dispositivos inteligentes,

conocida como Internet de las Cosas, son actividades que permiten a las empresas obtener más visibilidad en la identificación y localización sobre el estado de sus productos, sus transacciones, y sobre sus clientes. (Turriago, 2017, p. 2)

La CEPAL estima que el gasto de América latina en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en 2014, que son un 8% del total mundial, representaron un 5,2% del PIB regional. La cámara colombiana de comercio Electrónico encontró que las actividades económicas derivadas del e-commerce representaron un 2,6% del PIB. Este mismo organismo expuso que para el 2014 el porcentaje de compradores online colombianos creció a un 24% respecto de 2013 y del total de internautas del país, un 76% son ya compradores online. (Turriago, 2017, p. 3)

Las fuerzas motrices más representativas de la Economía Digital son las máquinas inteligentes, el procesamiento de datos masivos (Big Data) y el comercio electrónico. Los robots son, dentro de las máquinas inteligentes, la dimensión más representativa. Los países con más penetración de robots en la industria son Corea del Sur, Singapur y Japón. En América Latina por su parte están México, Argentina y Brasil. (Turriago, 2017, p. 6)

Esta nueva realidad ha llevado a las empresas a desarrollar técnicas para el uso intensivo de datos, estadísticas y modelos predictivos. Se puede establecer que de esta forma se están creando ventajas competitivas y se está contribuyendo a la potencialización de la economía colaborativa mediante el mercado digital.

El mercado digital ha realizado un gran aporte a la economía colaborativa, sin embargo, la no regulación de estas modernas tecnologías ha generado desempleo y subempleo en diferentes estados, puesto que en numerosas ocasiones las nuevas tendencias de desarrollo están reemplazando el trabajo que un ser humano pudiese realizar.

Apple, Amazon o Alibaba; Ford o Facebook; Exxon o Enron; Samsung o Shell— ostentan la mayor capitalización del mundo, mientras las tragedias comunes y anti comunes de nuestra realidad colonizan la virtual: ese 1 % es más igual que el resto, sus riquezas descansan en

paraísos, y el pleno desempleo convergerá en la cuarta revolución industrial (¿los tecnócratas serán sustituidos por máquinas de Turing?). (Vargas, 2017)

En el Atlántico las noticias no son alentadoras, pues en el informe “Una agenda europea para la economía colaborativa” la Comisión Europea la determina como “modelo de negocio”, con ánimo de lucro. En consecuencia, la uberización permanecerá sesgada, pues se trata de plataformas, modernas y virtuales, que materializan la misma visión clásica de la economía: agentes “racionales”, con información perfecta, que maximizan sus utilidades explotando recursos. (ociosos). (Vargas, 2017)

Teniendo en cuenta lo expuesto por Vargas (2017), los constantes defectos en cuanto a valores y objetivos, que son ajenos al bienestar humano y social, ayudan a que las empresas que cuentan con estas nuevas tendencias no sean reguladas.

Cuando entramos a un mundo económico, en el país se afrontan cambios y modelos de vida diferentes, como lo expone el alumno Rodrigo Miguelez con distintos modelos del mundo de la economía colaborativa y virtual.

La fuerte crisis económica que hemos vivido en la última década y la falta de credibilidad que tiene la sociedad en las instituciones y empresas por los numerosos casos de corrupción y fraude que copan los titulares en los últimos años han propiciado un cambio en la mentalidad de las personas que ha llevado a un aumento del asociacionismo ciudadano y la solidaridad, dos aspectos fundamentales en los que se basa la Economía Colaborativa, ya que este movimiento en muchas de las ocasiones tiene como objetivo compartir y ayudar poniendo en contacto a unas personas con otras. Fuente: Burgos Vital Con la aparición del movimiento de la Economía Colaborativa se deja a un lado el sistema vertical que supone el hiperconsumismo, en el que predomina la relación empresa-consumidor, para pasar a un modelo peer-to-peer más horizontal, donde todos los actores están a un mismo nivel. Proliferan un gran número de plataformas digitales que hacen más atractiva y dinámica la forma de intercambiar y compartir, y que ayudan a las personas a sacar un mayor rendimiento de sus bienes y recursos infrautilizados basándose en poner en contacto de

una forma sencilla y segura a personas de distintas partes del mundo que pueden satisfacer mutuamente sus necesidades y deseos. Es en este punto donde entra en juego uno de los aspectos más influyentes e importantes de la Economía Colaborativa, la confianza. (Miguélez, 2017, pp. 1, 2)

En resumen, entre los cambios que nos ofrece la economía digital vemos que el valor de solidaridad va de punta en nuestra investigación, nos ayuda a crear mejor convivencia y superación de los seres humanos. Es una forma adecuada para la era en que estamos viviendo.

Plataformas de servicio de bicicletas compartida, en donde si alguna persona quiere montar bicicleta no necesariamente debe tener dinero para comprar una, también puede pedir una prestada y devolverla, para esto se han creado páginas y aplicaciones virtuales en diferentes países.

Estos sistemas de bicicletas compartidas, en la mayoría de las ocasiones bicicletas públicas, se basan en poner a disposición de los ciudadanos una flota de bicicletas completamente equipadas para ser utilizadas como transporte público para moverse de un punto a otro de la ciudad sin la necesidad de preocuparse por el cuidado de la propia bicicleta. Estas bicicletas suelen contar con sistemas de posicionamiento global o de identificación por radiofrecuencia para la seguridad y el seguimiento por parte de las empresas que gestionan el servicio. (Miguélez, 2017, p. 42)

En Bogotá se ha implementado el préstamo de bicicletas por la página web del IDRD , en el costado derecho hay un vínculo que dice bici-corredores, en donde se pueden inscribir y seguir los pasos para préstamo de bicicletas, que te permiten transportarte de un punto de la ciudad a otro. En la página te informan los puntos de entrega de bicicleta, siendo un servicio de la economía colaborativa y virtual.

En España tenemos un ejemplo de las aplicaciones colaborativas de crédito por medio virtual:

El movimiento Crowdfunding, una de las modalidades más conocidas de la Economía Colaborativa, tiene como finalidad la búsqueda de financiación económica para un proyecto concreto. Es una alternativa

a los servicios de financiación bancarios tradicionales para buscar una reducción en los costes asociados a ella. El Crowdfunding comienza con el lanzamiento de la idea o proyecto en una plataforma web explicando claramente en qué consiste. Este proyecto es valorado por los usuarios de la aplicación y si consigue ser aprobado comienza el periodo para conseguir la financiación necesaria. El auge de este tipo de plataformas ha hecho que estas estén ya incluidas en la legislación española y están definidas en la Ley 5/2015 del 27 de abril como plataformas de financiación participativa (Coinc, 2015). (Miguélez, 2017, p. 43)

Las plataformas de Crowdfunding, ponen en contacto a grupos de personas con la finalidad de comprar regalos entre ellas. En ellas se crea una especie de bote, para el cual cada participante aporta la suma de dinero que considera o la que se haya estipulado previamente, posteriormente ese dinero será transferido a una cuenta para realizar la compra del regalo. Podemos decir que esta modalidad tiene algo de semejanza con las conocidas listas de boda (Miguélez, 2017, p. 43, 44).

Con esto vemos la innovación que se genera en el mundo digital, siendo colaborativa y social ante nuestra humanidad y ayudando al fácil acceso de las cosas. En esta era, las compras han cambiado ya que se puede comprar las 24 horas en casi todos los medios y apps.

Actualmente hay una aplicación de comidas, la cual funciona en Europa, reduciendo el despilfarro de alimentos y aumentando la eficiencia de la cadena de producción alimentaria de este país, con el fin de poder mantener a mil millones de personas más de lo habitual con esta iniciativa.

Foodsharing

El consumo colaborativo se está erigiendo como una de esas innovaciones sociales que pueden cambiar las cosas en este sentido. Por ejemplo, en 2012, se creó en Alemania una plataforma de consumo colaborativo bautizada como foodsharing, destinada a facilitar que se compartan alimentos (se calcula que, en este país, el desperdicio anual de comida tiene un valor de unos 22.000 millones de euros). Desde entonces, la idea se ha extendido por varios países, como México, Argentina, Chile o Perú. (Lorenzo, 2018, p. 2)

Gracias a esta innovación se ha expandido a más países la idea de estas aplicaciones de colaboración y cambios, en funcionamiento en su debido país, con adaptaciones tecnológicas culturales y reglamentarias para lograr un bien en la humanidad y un impacto, no solo a nivel económico virtual, sino ambiental.

Conocimiento disponible

Generalidades

Para nuestra definición como economía digital y colaborativa, podemos abarcar todos aquellos servicios y productos que ofrecen las industrias por medio de redes de telecomunicaciones y plataformas de internet, de forma colaborativa para que el bien o servicio llegue a su consumidor final de una manera más ágil. Con esto se busca lograr que su reconocimiento tenga una cobertura amplia, ya que por medio de ella los gastos de operación se tornan económicos y se puede mostrar una gama de productos más amplios, además las grandes plataformas de internet están colaborando con las micro, pequeñas y medianas empresas, para que estas generen mayores ingresos, al igual que todo aquel emprendedor que tenga ideas innovadoras pueda sacarlas al mercado por estos medios. Su fundamento colaborativo permite que aquellos impedimentos existentes como el tiempo y las distancias ya no sean tan relevantes, dejando estos problemas en el pasado para que la economía se mueva a medida que las necesidades se presenten sin tener limitantes.

Sociedad innovadora

La empresa social innovadora tiene una importante función instrumental en la construcción de un modelo social y económico diferente e inclusivo, y con un planteamiento claramente diferenciado de la responsabilidad social corporativa. De entrada, puede resultar muy fácil desconfiar del enunciado "empresa social innovadora". Por un lado, porque más de uno se sentirá tentado a preguntar si hay alguna empresa que no sea "social". Y por otro, porque la empresa social todavía es escasamente comprendida, y en la mayoría de las ocasiones encuadrada en el sector del voluntariado o bajo los auspicios de la caridad. Pero eso es parte de una confusión que necesita ser

despejada, ya que si nos adentramos en sus entresijos descubriremos que se trata de organizaciones que viven de sus productos y servicios, y que además son capaces de continuar creciendo y crear empleo, incluso en periodos de crisis. (Innobasque, 2011, p. 7)

E-Commerce

El comercio electrónico o e-commerce es “cualquier tipo de operación comercial en la que la transacción se realiza mediante algún sistema de comunicación electrónica, por lo que no se requiere el “contacto físico” entre comprador y vendedor” (Balado, 2005, p. 241).

Digitalización

La perspectiva de la TGSS sobre las máquinas (las computadoras) las enfoca como “máquinas comunicativas”. Desde nuestro punto de vista, tanto el uso comunicativo de computadoras como la “convergencia funcional” suponen una estructuración comunicativa previa, a saber, la emergencia y evolución de un medio de comunicación que ofrezca un sustrato común e integrante de estos (y otros) procesos, en principio unilaterales. Nuestra hipótesis es que la digitalización constituye ese medio de comunicación, cuya particularidad “electrónica” es capaz de reorganizar las expectativas sociales sobre la propagación de la información. Afirmamos que la relevancia sociológica de la emergencia y evolución de la digitalización de la información no es sólo un proceso de tecnificación del contenido de mensajes electrónicos sino la conformación de un medio de comunicación. Ello se sustenta en que la digitalización se constituye socialmente como la unidad de la diferencia entre un medio y la emergencia de formas que únicamente dentro de ese medio pueden ser distinguidas. (Pignuoli Ocampo, 2012, p. 3)

Marketing

Marketing es una palabra proveniente de la lengua inglesa a pesar de esta intrínseca en la cultura mundial. En inglés, market significa merca y marketing puede ser traducido como mercadotecnia o

mercadeo; lo que es, en últimas, un estudio de las causas, objetivos y resultados que son generados a través de las diferentes formas en cómo lidiamos con el mercado. Marketing es la ciencia y el arte de explorar, crear y entregar valor para satisfacer las necesidades de un mercado objetivo con lucro. El Marketing identifica necesidades y deseos no realizados. Define, mide y cuantifica el tamaño del mercado identificado y el lucro potencial. Philip Kotler. Según la American Marketing Association, la definición del término es la siguiente: “El Marketing es una actividad, conjunto de instituciones y procesos para crear, comunicar, entregar y cambiar las ofertas que tengan valor para los consumidores, clientes, asociados y sociedades en general”. Es decir, el Marketing es una serie de estrategias, técnicas y prácticas que tienen como principal objetivo, agregar valor a las determinadas marcas o productos con el fin de atribuir una importancia mayor para un determinado público objetivo, los consumidores. Se engaña quien cree que el Marketing tiene solo como objetivo vender algo. Este concepto se profundiza en todo lo que envuelve este proceso, sea como la producción, logística, comercialización y post venta del producto/servicio. (Mesquina, 2018, p. 2)

Método

El estudio realizado en la evolución de la economía digital y un mundo colaborativo, como se refleja en la introducción sobre la implementación de nuevas tecnologías y la apertura de estos modelos de negocio que con llevan a que se generen prestación de servicios innovadores que tienen valor en la sociedad. Por medio de estas incluyentes plataformas de tecnologías las personas buscan estrategias en donde pueden realizar intercambios de información y colaboración en la venta de productos, ya que no se beneficia únicamente a las empresas, sino también a los usuarios. El objetivo principal de esta investigación es dar a los lectores una información de los modelos que se han implementado en esta economía colaborativa y las ideas emprendedoras que han funcionado para que el mercado digital vaya tomando una fuerte acogida en beneficio del crecimiento económico, no solo de un gobierno, sino también de los empresarios y usuarios.

Este artículo se construye a partir de 20 investigaciones realizadas al ámbito del crecimiento de la economía social digital denominada

E-commers, pertenecientes de información basada en ensayos, artículos, proyectos de grado, informes de revistas y diferentes videos en youtube relativos a la economía digital.

Resultados

Como se ha podido evidenciar en la investigación realizada, la implementación de las TIC en la economía de las empresas ha sido muy revolucionaria por la transformación que han teniendo, lo importante es que las empresas avancen en la era digital para que su economía no quede quieta. En la actualidad podemos ver que hay muchas empresas micro y pequeñas que hasta ahora están incursionando en el tema de la tecnología. Una de las finalidades por parte del gobierno es la creación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por medio del cual están incursionando en las grandes plataformas digitales que permitan una inclusión de estos pequeños empresarios y que puedan contar con las ventajas del comercio electrónico, por medio de estudios se puede evidenciar que la implementación de ventas en línea generan en estas compañías un gran crecimiento, ya que no se están quedando a un lado, sino están ingresando en la competencia por medio de las grandes plataformas.

Uno de los mayores resultados que se han evidenciado en la implementación de la nueva economía digital es el impacto en la transformación social y económica, por medio de proyectos de emprendimiento y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, teniendo en cuenta cuando un país inicia a invertir en el apoyo de estos proyectos para el crecimiento de los pequeños negocios. Actualmente en Colombia se está trabajando fuertemente en estos apoyos por medio de diferentes sensibilizaciones, como es el tema de una cultura de emprendimiento por medio de las instituciones educativas, las cuales van sensibilizando en sus estudiantes lo importante y representativo que tiene que ser la economía en el ámbito social. Por medio de las Instituciones educativas también se va apoyando los planes de emprendimiento innovadores, teniendo en cuenta que lo más llamativo son todas las plataformas que estén en línea, ya que por medio de estas se dan a conocer, no solo nacionalmente, sino internacionalmente las ideas innovadoras y el ámbito social que estas conllevan.

La Cámara de Comercio de Bogotá y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presentaron el informe de economía digital en Colombia actualizado desarrollo a partir de los resultados del Observatorio de Economía Digital. El informe, que se adelantó con base en las cifras de 2017 aportadas por el DANE, la Encuesta TIC y la investigación propia del Observatorio que abordó a 2.000 empresas de todo el país, analizó cómo las empresas vienen adoptando e implementado en sus procesos las tecnologías digitales, y cómo se ha disminuido la brecha que se presenta entre las compañías de gran tamaño y las más pequeñas. El estudio incluye observaciones sobre las tecnologías maduras, esto es banda ancha, herramientas móviles y plataformas de gestión; y las avanzadas, como ciberseguridad, computación en la nube, Internet de las Cosas, Robótica, Big Data e inteligencia artificial. “El Observatorio de la Economía Digital de Colombia permite monitorear el estado de la digitalización de procesos productivos para apoyar el desarrollo de las mismas, lo que es clave para la formulación de políticas públicas que conlleven al aumento de la productividad y el crecimiento económico, a través de la digitalización de los procesos industriales”, explicó el subdirector de Comercio Electrónico del MinTIC, Rivier Gómez. Según las conclusiones del estudio, desde el 2016 la digitalización de la economía colombiana ha comenzado a avanzar a pasos importantes. El índice de digitalización de tecnologías maduras saltó de 25 a 54 en tan solo dos años, en especial en Mipymes. La diferencia que separaba a la pequeña y mediana empresa de las empresas grandes se ha reducido de 27 a 16 puntos. Sin embargo, el rezago de la microempresa todavía se mantiene. (Camara de Comercio de Bogotá, 2018, p. 3)

Conclusiones

Basándonos en las investigaciones realizadas en el presente documento, se puede concluir que la economía tradicional ha sufrido cambios que se ven reflejados en el transcurso del tiempo, imponiendo en cada era un posicionamiento como la economía agrícola, donde el dueño de la tierra tenía una mejor posición o la economía industrial, donde estas eran las únicas que generaban empleos. También podemos observar que en el nuevo milenio se están posicionando las plataformas informáticas como herramientas productivas con la fuerza y protagonismos de las personas

trabajando en comunidad, buscando beneficios colectivos e impactando positivamente en su desarrollo económico ganado gracias al trabajo en común. Las personas están en el medio de forma activa haciendo parte del desarrollo, los ideales de las generaciones actuales tienen una forma diferente de trabajar generando más ideas emprendedoras e innovadoras, teniendo de la mano la tecnología para poder optimizar los tiempos y los traslados con la utilización del internet, las aplicaciones son los ejes inteligentes de los móviles y nacen para facilitar el ambiente de nuevas propuestas de intercambio comercial, por esto han facilitado que estas propuestas de economía colaborativa crezcan en un medio tan masivo como este, el internet permite como medio de comunicación hacer posible la expansión de las nuevas propuestas y que se fundamenten en un entorno donde estas plataformas virtuales empiezan a ser las mejores alternativas para ofrecer una oferta de servicios y productos. La sociedad participa activamente consumiendo y generando ingresos adicionales complementarios y hacen del internet un medio de ingreso diferente a los modelos tradicionales cobijados en la era industrial.

El inicio de la economía colaborativa se dio gracias al treque, que es una práctica tradicional, por lo cual esta no es una tendencia nueva, pero sí se tienen que presentar las modificaciones a medida que avanzan los tiempos; la misma economía colaborativa ha tenido algunos cambios porque tiene que ir creciendo, se podía observar en una línea de tiempo que las economías por medio de la era digital eran muy pequeñas, ya que esto era prácticamente un monopolio debido a que los costos de las licencias eran muy elevados, pero con la ampliación de uso del internet se fue abriendo esa brecha y se fueron generando comunidades para poder trabajar más en equipo y poder acabar con el monopolio existente, de esta forma el crecimiento económico no es solo para un grupo específico, sino para una gran grupo de personas que trabajan en base al internet.

La conectividad móvil permite tomar las necesidades de uso diario de forma más rápida, siendo cómplice para que las nuevas ideas de economía tomen forma y se propaguen, generando un impacto que se nota en los ingresos de las regiones, muchas de las actividades colaborativas han saltado la barrera de la intermediación y han causado desaprobación de aquellos sectores tradicionales que se han sentido afectados, como es el ejemplo del transporte con la inclusión de plataforma como Uber, debido a que es un servicio muy polémico, atacado y en constante

controversia. Los diferentes gremios buscan presión legislativa para reglamentar la tendencia colaborativa ya que la ven como una tendencia injusta, pero las personas tienen en su mano el control porque cuentan con el dinero y no se dejan influenciar por los demás y adquieren el servicio que es más útil para las personas que les generen una mayor economía y tiempo. El reto para los negocios tradicionales es competir con una verdadera propuesta de valor que hagan diferenciar y que no las dejen en la línea delgada de la extinción por la apertura de las nuevas tendencias económicas digitales.

Referencias

Balado, E. S. (2005). *La Nueva Era del Comercio/the New Era of Commerce: El Comercio Electronico, Las Tic's al servicio de la gestion empresarial*. . España: Ideas Propias Editorial SL.

Bedoya Segura, B. A. (2014). *La confianza y el uso del marketing digital como estrategia*. Obtenido de Bedoya Segura, Beatriz Angélica: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13267/1/Ensayo-%20LA%20CONFIANZA%20Y%20EL%20USO%20DEL%20MARKETING%20DIGITAL%20COMO%20ESTRATEGIA.pdf>

Bulchand, J y Melián, S. (2018). *La revolución de la economía colaborativa*. España: 1º.

Camara de Comercio de Bogotá. (2018). *Camara De Comercio Bogotá*. Recuperado el 18 de 11 de 2018, de Resultados del Observatorio de Economía Digital en Colombia: <https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Software-y-TI/Noticias/2018/Junio-2018/Resultados-del-Observatorio-de-Economia-Digital-en-Colombia>

Cañigueral, A. (19 de Marzo de 2014). *Consumo Colaborativo– Compartir reinventando mediante la tecnología*. Obtenido de <http://www.consumocolaborativo.com/2014/03/19/7-claves-en-materia-de-regulacion-del-consumo-colaborativo/>

Castro Ortiz, A. Y. (2016). *El impacto de la economía colaborativa en sector transporte de pasajeros en Colombia*. Obtenido de ARTICULO: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/15529/3/Ortizcastroanayanira.pdf.pdf>

Diez Toribio , S. (25 de Julio de 2015). La economía colaborativa: Un nuevo modelo de consumo que requiere atención de las políticas económica. *Diez Toribio , Sonia* . Valladolid, España.

Duarte Castañeda, J. R. (2017). Evolución de los modelos de Asociatividad Empresarial y de Economía. *Jenny Rocio Duarte Castañeda*. Bogotá.

El Colombiano. (23 de Septiembre de 2015). *¿Funcionará la economía colaborativa en Colombia?* Obtenido de Claudia Arango Holguin: <http://www.elcolombiano.com/tendencias/funcionara-la-economia-colaborativa-en-colombia-IX2770947>

El Tiempo. (23 de Enero de 2017). *Plataformas que se imponen en el mundo del consumo colaborativo*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/plataformas-de-economia-colaborativa-38468>

Innobasque. (2011). Empresa Social Innovadora. En A. V. Innovación, *Empresa Social Innovadora* (p. 7). ZAMUDIO.

Jimenez Nieves, P. (2017). *La web 2.0 como instrumento esencial en la economía colaborativa: auge de negocios de dudos legalidad 1*. la web 2.0: Bogotá.

Lorenzo, M. (2018). El consumo colaborativo ayuda a reducir el despilfarro de alimentos. *tendencias 21 Revista electrónica de ciencia, tecnología, sociedad y cultura*. ISSN 2174-6850/ 30 años divulgando conocimiento (desde 1988), 1-4.

Martínez, J. M. (12 de 2015). *La economía digital*. Obtenido de Jesús Manuel

Mesquina, R. (23 de Julio de 2018). *Marketing De Negocios*. Recuperado el 18 de 11 de 2018, de *¿Qué es Marketing?* Todo lo que necesitas saber sobre el asunto: <https://marketingdecontenidos.com/marketing-2/>

Miguélez Miguélez, R. (Septiembre de 2017). De la economía colaborativa a una experiencia gastronómica. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de León.

Pignuoli Ocampo , S. (JULIO de 2012). *Digitalización Y Convergencia Tecnológica*. Recuperado El 18 De 11 De 2018, De Digitalisation And Technological: [Www.Revistagpt.Usach.Cl](http://www.Revistagpt.Usach.Cl)

Rodríguez, R y Pérez, M. (Mayo–Agosto de 2017). Modelos de negocio en la economía colaborativa: síntesis y sugerencias. *Rodríguez Roció y Pérez María del Mar*. España. Obtenido de Esic Market Economics and Business Journal: https://www.esic.edu/documentos/revistas/esicmk/180112_120102_E.pdf

Rodriguez, A., Bermudez, R y Pérez, J. (2018). Análisis y conceptos de la economía solidaria. (Trabajo de grados). *Análisis y conceptos de la economía solidaria. (Trabajo de grados)*, 1-45. Bogota D.C, Colombia. Recuperado el 7 de octubre de 2018, de <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/5165>

Sanchez, F. (2015). La auditoría ambiental como función de la administración pública en la protección del bien público ambiental, para construir la empresa. *Criterio Libre*, 80.

Sarmiento Suárez, J. E y Garcés Bautista, J. L. (2017). De la economía tradicional a la economía digital compartida. *INNOVA*, 2(10, 12-17), 3.

Semana. (19 de Marzo de 2016). *La economía colaborativa, a pasos agigantados*. Obtenido de Semana: <https://www.semana.com/economia/articulo/uber-airbnb-y-bitcoin-economia-colaborativa-amenaza-a-la-tradicional/465955>

Torres, E. (2017). En defensa de la contabilidad. *Universidad de Antioquia*, 181.

Turriago Hoyos, A. (18 de Agosto de 2017). Economía digital ¿amenaza o aliada para generar riqueza? *El Tiempo*.

Vargas, G. (10 de Diciembre de 2017). Economía digital y colaborativa . *El Espectador* .

Zapata Palacios , L. (2016). *Industrias De Comunicaciòn*. Barcelona: UOC.

Una reflexión sobre la ética del contador público en Colombia

Jonathan Alfredo Guardiola Rodríguez
jguardiola@estudiantes.areandina.edu.co¹⁶

Resumen

En el presente escrito se analiza la situación actual del contador público en el país desde diferentes puntos de vista, en especial lo relacionado con la ética y las buenas prácticas desarrolladas por el profesional contable. Para ello se toma una postura inicial mediante una hipótesis y se da un debate sobre las condiciones de la actualidad económica, social, política, entre otras que servirán de base para determinar una postura frente a la situación inicial; también se identifican los aspectos tratados desde el ámbito del ser humano en el hogar, su esquema de valores y cómo los desenvuelve en la sociedad, se determinan herramientas y normatividad relacionadas con el ejercicio de la profesión y finalmente, se concluye con el impacto de la correcta o incorrecta aplicación de conceptos éticos y normativos por parte del contador público, además se establecen posibles medidas para reforzar la enseñanza de la ética en los estudiantes universitarios.

Palabras clave

Contabilidad, corrupción, educación, ética, hogar, sociedad, universidad.

¹⁶ Estudiante del programa de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Introducción

Como es conocido por muchos, en los últimos años Colombia ha vivido de primera mano muchas situaciones que presentan un alto grado de complejidad en materia de desarrollo socioeconómico: corrupción, tráfico de influencias, crisis en el sector salud, falta de inversión, malos manejos en el gobierno actual, entre otros. En muchos de estos casos, se ha visto de manera considerable el uso inadecuado de recursos económicos y el desvío de los mismos, estos provienen de los impuestos aportados por todos los colombianos, lo cual se ve reflejado en el poco o nulo mantenimiento de las vías, la movilidad, la calidad de atención en los hospitales, en la educación en todas sus etapas, en la vivienda, y en general en todo el desarrollo del país en los últimos años.

El déficit en los rubros mencionado anteriormente, entre otros, se debe a que muchos de los recursos que se tenían destinados para atender estas problemáticas se están desviando a bolsillos de unos pocos particulares, ya que se emplean muchos mecanismos para cometer estos delitos que perjudican a los colombianos.

Todos los funcionarios debieron tener algún tipo de control sobre los movimientos de dinero que se hacían para obtener beneficios particulares, ¿Qué mejor profesional para manejar esa información que un contador público? Siendo este último facultado por la legislación nacional para dar fe pública de la veracidad y transparencia de la información controlada, revisada y auditada de sus informados, según lo determina el artículo 10 de la Ley 43 de 1990. Entonces acá nace el interrogante, ¿dónde queda el código de ética del contador público frente a estos escándalos de corrupción? ¿Qué situaciones hacen que los profesionales de la contabilidad manipulen información para alterar la realidad económica y favorecer a particulares? Por eso es importante ahondar en el contexto económico, social, político, etc, en que se desenvuelve la profesión contable y la sociedad en general, para determinar qué fenómenos están influyendo en su conducta y llevando a consecuencias desfavorables para todos los colombianos, incluyendo a estos personajes.

Hipótesis

Ahora, para ubicarnos en un contexto hipotético y abrir el debate vamos a empezar afirmando que los contadores públicos de Colombia también se están dejando influenciar por beneficios particulares, haciendo a un lado sus principios éticos y haciendo mal uso del precepto de la fe pública, para beneficiarse en aspectos económicos, sociales, políticos, etc. y beneficiar a terceros particulares haciendo que el desarrollo socioeconómico de Colombia se vea afectado de manera negativa. También se determina que estas conductas antiprofesionales tienen origen en la formación integral del ser humano, el cual se desarrolla en los hogares durante su crianza y en la sociedad que rodea al individuo.

Debate

Continuare con las confrontaciones correspondientes para determinar el impacto de intereses particulares sobre el ejercicio de la profesión contable. En primera medida, vamos a analizar al ser humano y su desarrollo a través del tiempo. La formación ética y moral de la persona, como se menciona popularmente, “empieza por casa”, por lo cual el hogar es el primer contacto del ser humano con su conducta social. Mínguez señala que la familia es un espacio de estabilidad y organización jerárquica entre sus miembros, donde se establecen roles específicos y se determinan responsabilidades dentro de esta mini sociedad (Mínguez, 2012). Una de estas responsabilidades es la de educar a los hijos y niños que conviven en familia y brindar todas las herramientas para que ellos en un futuro sean personas independientes que puedan desenvolverse en una sociedad mucho más grande, de manera autónoma y valiéndose de sí mismos para satisfacer sus necesidades. Pero, esta educación se hace desde las circunstancias en que vive el individuo y a partir de ahí se toma lo bueno o lo malo que el entorno mismo presenta al sujeto y que éste último enseña y practica con los menores (Mínguez, 2012).

En esta enseñanza se imparten toda una serie de costumbres y prácticas sociales, religiosas, morales, económicas entre otras, que los menores toman como pilares de su educación humana, y que presentan ante la sociedad como herramienta de convivencia. Pero cuando estas herramientas se imparten de manera negativa, empiezan los problemas de empalme con la sociedad misma. Ahora bien, como lo menciona María García, “la

educación en valores se da a través del ejemplo, y por eso la familia y la escuela deben estar alineadas y en correcta comunicación, para que el menor tome una correcta estructura de valores” (García , 2012, p. 24).

Con el pasar de los años, el niño que fue formado en su hogar y en su escuela observa y toma ejemplo de las conductas de los mayores; crece, se desarrolla y se convierte en un ser humano productivo para la sociedad. Hay que resaltar que, debido a la situación económica del país, no todos los colombianos tienen acceso a la educación superior debido a varios factores que son consecuencia del fenómeno analizado en este escrito; por ahora nos enfocaremos en el individuo que logra acceder a esta educación.

La formación universitaria aborda las principales ramas de desarrollo del universo, de la naturaleza, la sociedad, el individuo mismo, entre otros (MiFuturo.cl, 2017). Cada rama del conocimiento tiene una serie de postulados y teorías que refuerzan sus bases epistemológicas y que fortalecen constantemente el desarrollo cognitivo del ser humano, pero en la mayoría de casos, estos conocimientos se imparten de manera separada y no se toma en consideración la transdisciplinariedad, que es definida por Vilar como “una relación recíproca entre las distintas ramas del conocimiento, en donde hay una constante relación de intercambio, a diferencia de la multidisciplinariedad, que es solo una cantidad plural de conocimientos aislados entre sí” (Vilar, 1997, p. 29).

A raíz de este aislamiento, se evidencian falencias y vacíos sociales y humanos en ciertas ramas del conocimiento y profesiones, entre las cuales se encuentra la carrera universitaria objeto de este debate: la Contaduría pública. Pero para ello, vamos a definir ¿Qué es la contaduría? Segun la Universidad de Guadalajara:

La Contaduría Pública, es una disciplina de carácter científico fundamentada en una teoría específica, que a través de un proceso obtiene y comprueba información financiera sobre eventos realizados por entidades económicas, es una actividad profesional desarrollada por expertos en cuestiones contables, fiscales, financieras, auditoria y costos que se apoya en otras disciplinas como, Administración, Derecho, Economía, Sistemas de Información, Matemáticas. (Universidad de Guadalajara, 2017)

Al tomar en consideración todas las ramas de conocimiento que están implícitas en la profesión contable, a simple vista se puede decir que es una carrera transdisciplinar, ya que todas estas áreas interactúan entre sí para producir el conocimiento del contador, pero lo cierto es que, aparte del hecho de que el individuo es el que le da la transdisciplinariedad, la profesión omite algunos aspectos que deberían ser considerados importantes dentro de esta interacción, como lo es la parte humana y social.

En este orden de ideas, el individuo que viene con una formación ética y moral diferente del resto (por no decir errada) y la falta de transdisciplinariedad de lo administrativo con lo humano hace que el profesional contable deje a un lado sus principios y valores humanos para ejercer actividades que van en contra de todo precepto moral. La pregunta que surge a raíz de este hecho es ¿Por qué lo hace este profesional? Muchos factores pueden estar influenciando esta conducta y estos comportamientos, por lo cual vamos a referirnos a los imperativos, término que usa Kant para describir lo que *debe* ocurrir en un acontecimiento (Kant, 2001, p. 79); Giraldo Garcés toma como referencia a Kant y dice que un imperativo es una “regla designada por un “deber hacerse” que expresa el apremio objetivo de la acción” (Giraldo, 2013, p. 675)

Al respecto, Gregorio Giraldo-Garcés nos hace una diferenciación de la ética bajo dos juicios imperativos: el hipotético y el categórico. Se menciona el imperativo hipotético como el que ordena algo como un medio para perseguir un fin específico. Por otro lado, el imperativo categórico considera un hecho sin ser el medio para perseguir el fin, sino que es el fin mismo (Giraldo, 2013). Bajo estas definiciones se puede ubicar la situación actual de la contaduría colombiana bajo el imperativo hipotético, ya que se está usando la contaduría como medio para perseguir fines particulares y ganar posicionamiento en diversos sectores.

Ahora bien, en la actualidad estamos en una sociedad de consumo en la cual, como mencionan dichos populares, “gastamos dinero que no tenemos, comprando cosas que no necesitamos, para impresionar a gente que no necesitamos”. Bajo este postulado, la capacidad adquisitiva del colombiano es determinante a la hora de querer posicionarse dentro de la sociedad y para ello, muchas veces se recurre a prácticas poco

éticas y muy repudiables, como robos, secuestros, entre otros delitos que persiguen intereses económicos y la profesión contable no es ajena a ellos. Se recurre a evasión y elusión de impuestos, manipulación indebida de información, paraísos fiscales, desinformación financiera a terceros, entre otras malas prácticas que ponen en tela de juicio la fe pública, facultad exclusiva que otorga el Estado a los profesionales de la Contaduría pública.

Entonces se evidencia que el contador público, que es formado en un hogar donde no se inculcan correctamente los valores aplicables a la sociedad, toma decisiones y comete actos impropios y contrarios a lo que dicta la normatividad vigente al ejercicio del profesional contable. Por eso es importante revisar que nos dice la ley al respecto.

Es de resaltar que el ejercicio de la Contaduría Pública en Colombia está reglamentado bajo una normativa ética y transparente en la que prevalece el interés global de la Nación sobre el particular, ejemplo de esta normativa es la ley 43 de 1990, popularmente conocida como el “Código de Ética del Contador Público”, en el que se establecen los lineamientos del correcto actuar del profesional contable como depositario de la confianza pública (Ley 43, 1990).

En el artículo 37 de esta misma ley, se establecen los principios básicos que debe tener un contador público, entre los cuales están:

1. Integridad
2. Objetividad
3. Independencia mental
4. Responsabilidad
5. Confidencialidad
6. Observancia en las disposiciones normativas
7. Competencia y actualización profesional
8. Difusión y colaboración
9. Respeto entre colegas
10. Conducta ética

Hacemos un especial énfasis en los numerales 1, 3 y 10, los cuales considero que son de mayor influencia para el debate en proceso. El primer artículo, relacionado a la integridad, menciona:

Integridad. El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia. (Ley 43, 1990)

El numeral 3 menciona:

Independencia mental. En el ejercicio profesional, el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier interés que pudiese considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales la independencia, por las características peculiares de la profesión contable, debe considerarse esencial y concomitante. (Ley 43, 1990)

Como lo muestra el estudio de Giraldo (2013), un gran porcentaje de contadores públicos (15%) “acomodan” los estados financieros o los ‘manipulan’ para mostrar una realidad conveniente a los gerentes, esto quiere decir que se está dejando a un lado la independencia mental para mostrar una realidad económica objetiva de la información, utilizando “contabilidad creativa” para acomodar información relevante a conveniencia de los dueños de las organizaciones.

Con respecto al numeral 10 del artículo 37, se menciona (Ley 43, 1990):

Conducta ética. El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal.

Analizando este numeral junto con el estudio de Giraldo, se observa que un 10% de la población perteneciente al campo contable, no aplica los principios de ética profesional en su ejercicio diario, cifra que es

considerable dentro de una profesión, que bajo sus lineamientos está la transparencia y exactitud en la información, además de la administración y confidencialidad que le da a la misma.

Según Granados (2013), estas inclinaciones particulares se están viendo influenciadas por diversos factores, entre ellos, los políticos. Recientemente se llegó a un acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC, lo que generó rechazo por una gran cantidad de sus estudiantes, que al preguntar los argumentos de ese rechazo, los estudiantes mencionaban que debieron tomarse medidas más militares. Aquí se muestra que muchos estudiantes pierden su humanismo pensando en un beneficio particular frente al grupo armado sin estar siendo objetivos con su juicio, ya que se dejan llevar por los beneficios que se les darán a los integrantes de estos grupos, pero se olvidan de los propósitos que llevaron a tomar estas medidas, evitando así el derramamiento de sangre de más colombianos

Al punto que quiero llegar, es que el profesional de hoy en día se deja influenciar por muchos factores que cambian su juicio objetivo y siempre busca escudarse en el sistema para poder manipular cifras e información para así faltar al Código de Ética, y a los principios morales que pudo haber adquirido en su hogar.

Otro aspecto para considerar dentro del cumplimiento de ética es que el contador público está siendo poco participativo en las decisiones de las empresas, ya que muchos colegas solo se limitan a entregar los estados financieros y “retirarse” de la mesa de decisiones, al respecto, Ramírez González (2015)¹⁷ propone que los contadores deben ser los “médicos” de las organizaciones, ya que ellos pueden diagnosticar y sugerir medidas de administración y mejora de la información que se suministra. Esta inclusión participativa del departamento contable de la organización permite que en cierta medida se alineen los intereses del contador con los administradores y sin necesidad de “manipular” la información, se opten por estrategias administrativas para mejorar los indicadores financieros para realmente mejorar la realidad económica de las organizaciones.

17 Decano Ejecutivo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Sergio Arboleda

Una herramienta importante para participar de estas decisiones, es la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dado que partiendo de un enfoque de “esencia sobre forma” se busca que se exprese la realidad económica de la empresa, independiente de los métodos locales que se empleen para medir esta información. Esto contribuye a que el contador emplee los mecanismos necesarios para que, partiendo de su ética profesional, refleje la realidad económica de la empresa que controla y audita.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los contextos anteriormente descritos, se puede inferir que algunos profesionales de la Contaduría Pública están dejando a un lado los principios y la normativa que rigen su conducta al elaborar y dictaminar estados financieros, básicamente por anteponer intereses particulares a los institucionales y nacionales. Estos intereses están siendo provocados por la realidad que afronta el país, en cuanto a las decisiones de tipo político, económico, etc. Esto ocasiona que no se refleje información real, fiable, comparable, prudente y oportuna, a raíz de esto se aumenta la vulnerabilidad ante actos de corrupción que finalmente perjudican a los colombianos en general.

Adicionalmente, bajo este mismo contexto social, los niños de hoy están viendo y aprendiendo de esos ejemplos que se presentan día a día en los distintos medios de comunicación y en la sociedad misma, el solo hecho de no devolver una billetera que nos encontramos en el camino, arrojar basuras a la calle, el enseñar a los menores a ser “abejas”, son actos que pueden parecer irrelevantes a simple vista, pero que poco a poco van alimentando la conducta del menor y a largo plazo se verá reflejado en sus actos de mayor trascendencia. Teniendo en cuenta que muchos de estos jóvenes serán contadores públicos en un futuro no muy lejano, en medida similar se verá el impacto de su aprendizaje antiético en sus actos.

Es importante que se reevalúe y replantee en la formación académica de los contadores y el refuerzo en aspectos éticos de la profesión, ya que más allá de ser “máquinas” expendedoras de estados financieros”, somos personas analíticas que tenemos la capacidad de medir impactos de decisiones en las cifras de empresas y entidades pudiendo influenciar

en el desarrollo de estas. Adicionalmente, es importante que nosotros como contadores sepamos y tengamos siempre presente los principios fundamentales de la profesión, que actuemos con independencia mental y objetividad, que seamos éticos en nuestra labor y tengamos claro que, por el hecho de dar fe pública, realmente pensemos en el interés colectivo más allá de ganar unos “pesitos de más”.

Referencias

García Fuentes, M. C. (2012). *La importancia de la educación en valores en infantil*.

Giraldo-Garcés, G. A. (2013). *Aproximación a la relación entre aspectos sociológicos del poder y la ética profesional del contador público. 2a parte*. Cali: Universidad del Valle.

Granados, A. F. (20 de noviembre de 2013). *Comunidad Contable*. Obtenido de [http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/N/noti-2011201302_\(decisiones_eticas_y_responsabilidad_social_del_contador_publico\)/noti2011201302_\(decisiones_eticas_y_responsabilidad_social_del_contador_publico\).asp](http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/N/noti-2011201302_(decisiones_eticas_y_responsabilidad_social_del_contador_publico)/noti2011201302_(decisiones_eticas_y_responsabilidad_social_del_contador_publico).asp)

Kant, I. (2001). *Crítica de la razón práctica*. Madrid: Alianza Editorial.

Ley 43, (13 de diciembre de 1990) ley 43 de 1990. Bogotá, Colombia

MiFuturo.cl. (2017). *Mifuturo.cl*. Obtenido de <http://www.mifuturo.cl/index.php/97-menu-principal/un-asunto-de-vocacion/205-carreras-por-area>

MínguezVallejos, R. (23 de enero de 2012). *Ministero de Educación, Cultura y Deporte*. Obtenido de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/doi/363178.pdf?documentId=0901e72b81230b73>

Ramírez González, N. (26 de julio de 2015). *Portafolio.com*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/nuevos-retos-contadores-publicos-hoy-37662>

Vilar, S. (1997). *La nueva racionalidad: comprender la complejidad con métodos transdisciplinarios*. Barcelona: Editorial Kairós.

